CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
NIT 901.948.800-3
CL 55 18 A 32
Tel: (57) 3118778400
Barrancabermeja - Colombia
alexis.lebolo@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4

Señores	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APRO VECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARR		
NIT	829.000.477-7	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	AV CIRCUNVALAR ESTADIO FUTBOL DANIEL VILLA	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/09/2025, 14:16
Expedición	29/09/2025, 14:57
Vencimiento	29/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA FINAL CONTRATO No. 259-2025 OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1.00	9,962,421.26

Total items: 1

Total Bruto	8,371,782.57
IVA 19%	1,590,638.69
Total a Pagar	9,962,421.26

Valor en Letras:
Nueve millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintiun pesos m/cte con veintiseis cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,962,421.26

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093816953 aprobado en 20250530 prefijo FE desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112. Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 120f9d288e0bec0917ca9857aec41ee8dd2d26113105aa28015b1e18f5b3352b3b22ff758cc2d7e07a831e150e14d4ee

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 identificado(a) con NITPJ 9019488003 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 203907704 desde el 17 de julio de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

ACTA E INFORME FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 259-2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABEREMJA – INDERBA
NIT N°:	829.000.477-7
REP. LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CC N°:	13.511.739 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 con Nit. 901.948.800-3 integrado por LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Nit. 901.352.999-0 con el 10% de participación y CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN NIT. 91.321.166-2 con un 90% de participación.
NIT N°:	901.948.800-3
RE. LEGAL:	JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
C.C. No:	1.096.210.998
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 61.898.195,00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL 01:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y CINCO (05)
RUBRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2.3-43.4301-1604-4301004-240048-3-2.3.2.02.02.008-53270
DISPONIBILIDAD No:	24-00702 25-00320
REGIMEN CONTRIBUTIVO:	RESPONSABLE DE IVA

En la ciudad de Barrancabermeja, se reunieron el Señor (a) **HENRY YAIR CORREA CARABALLO** – DIRECTOR GENERAL DEL INDERBA O QUIEN HAGA SUS VECES en calidad de SUPERVISOR del presente contrato y la interventoría **CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024**, identificada con el NIT 901.948.800-3, Representada Legalmente por **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.096.210.998 de Barrancabermeja, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**.

1. CONSIDERACIONES

1.1. Que, el 21 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 259-2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

1.2. Que, el 16 de junio de 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato No. 259-2025.

1.3. Que, el 15 de julio de 2025 se suscribió el Otrosí en prorroga No. 01 por el plazo de VEINTE (20) días.

1.4. Que, el 05 de agosto de 2025 se suscribió el Otrosí en prorroga No. 02 por el plazo de QUINCE (15) días, para una duración total de DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS, con fecha de terminación el 20 de agosto de 2025

2. PLAN DE PAGOS

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
01	DEL 16 DE JUNIO DE 2025 AL 07 DE JULIO DE 2025. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE3 DEL 18 DE JULIO DE 2025	$ 51.935.773,74
02	DEL 08 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE4 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 9.962.421,26
	Saldo por Pagar	$0
	TOTAL, CONTRATO	**$ 61.898.195,00**

Valor de la presente acta: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS COP ($ 9.962.421,26).**

3. PAGO SEGURIDAD SOCIAL

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social, así:

1	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	
	Fecha de pago:	2025/09/05
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-07 - Salud: 2025-07
	Planilla No.	9489551074
	IBC	$2,000,000
	Valor Total pago	$716,900

2	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	
	Fecha de pago:	2025/09/05
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-08 - Salud: 2025-08
	Planilla No.	9491084992
	IBC	$2,000,000
	Valor Total pago	$709,200

3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	
	Fecha de pago:	2025/09/01
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-07 - Salud: 2025-08
	Planilla No.	9489055569
	IBC	$4,270,500
	Valor Total pago	$1,346,500

4	CONSORCIO INTER-CANCHAS	
	Fecha de pago:	2025/09/15
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-08 - Salud: 2025-09
	Planilla No.	9491726411
	IBC	$2,847,000
	Valor Total pago	$889,600

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ITEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CM-002-2024, los cuales hacen parte integral de este contrato. El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoria según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoria.	Para soportar las actividades realizadas y certificar el cumplimiento se adjunta el informe del contratista de la obra y el informe de supervisión, con la descripción detallada.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE4 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA DEL 08 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025. Certificación pago aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del mes de julio y agosto de 2025. Planilla de seguridad social julio y agosto de 2025.

5. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

A) BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	DEBE	HABER
Valor Ejecutado	$ 61.898.195,00	
Valor pagado ACTA PARCIAL No. 01		$ 51.935.773,74
Valor por pagar		$ 9.962.421,26
Valor No Ejecutado	$0	
Valor a Favor del INDERBA		$0
Valor Total del Contrato	$ 61.898.195,00	$ 61.898.195,00

NOTA: EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 259 de 2025, se cumplió a entera satisfacción de la Entidad, tal como consta en el Acta de Finalización; por lo tanto, las partes quedarán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato que liquida, renunciando a cualquier posterior reclamación.

6. GARANTIAS DEL CONTRATO

Que mediante aprobación de garantía CO1.WRT.17183087 de Cumplimiento No. 96-44-101197261, se legalizó el Contrato No. 259 -2025, en la cual se aprobaron todos los amparados requeridos en el contrato.

Que las demás modificaciones a las garantías conforme con las adiciones en valor y en plazo realizadas, se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma del Secop II.

7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el CONTRATO DE INTERVENTORÍA, fue desarrollado bajo la supervisión del director general de Inderba.

2. Que el CONTRATISTA presentó todos los documentos de legalización del contrato a través de actas parciales suscritas por el supervisor y el representante legal del CONTRATISTA y se encuentran de acuerdo con lo exigido dentro del contrato.

3. Que, con la presente acta de liquidación, la entidad adelantará los trámites pertinentes para la cancelación de esta, que es por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS COP ($ 9.962.421,26).**

4. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están incluidos todos los valores correspondientes al total del valor contratado.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los,

07 OCT 2025

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor

JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
Contratista interventoría

Actividad	Responsable	Firma
Proyectó Aspectos Técnicos	Hector Juan Sierra Tolosa CPS. No. Proceso Gestión Infraestructura Deportiva y Recreativa	
Revisó aspectos administrativos y financieros	Marion Andrea Ardila Porras CPS. No. Proceso Gestión Financiera	
Revisó aspectos jurídicos	Diana M. Meneses Iturriago CPS. No. Proceso Gestión Jurídica y Contractual	

INFORME FINAL INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE OBRA INTEGRAL FINAL Y PARA TRÁMITE DE CUENTA FINAL 08 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA	
CONTRATO No. Y FECHA:	259-2025	21 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024** R.L. JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ C.C. 1.096.210.998	
Nit o C.C. No.	901.948.800-3	
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	

VALOR INICIAL:	$61.898.195.00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$61.898.195.00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100%
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100%
PLAZO INICIAL:	Un (01) mes
PLAZO ADICIONAL 1:	Veinte (20) días
PLAZO ADICIONAL 2:	Quince (15) días
PLAZO TOTAL:	Dos (02) meses y Cinco (05) días
SUPERVISOR:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CARGO:	Director General

FECHA DE INICIACIÓN:	16 de junio de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de agosto de 2025

TRÁMITE DE ACTA DE PAGO:	**SI**	X	**NO**	

VALOR A PAGAR OBRA:	$ 99.504.381,00
VALOR A PAGAR INTERVENTORÍA:	$ 9.962.421,26

Periodo de Pago:	**Desde:**	08 JULIO 2025	**Hasta:**	20 AGOSTO 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
No. BPPID	20240680810042
No. BPIN	2024680810048
Valor inicial del Proyecto	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 618.238.097,65)
Alcance	Este proyecto consiste en la ejecución de actividades de adecuación y recuperación de la infraestructura deportiva de cuatro (04) polideportivas ubicadas en la comuna 3 y comuna 5 del Distrito Especial de Barrancabermeja: Santa Isabel, Simón Bolívar, La Libertad y La Floresta, lo que permitirá contar con espacios seguros, funcionales y adecuados

	para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como para el óptimo desarrollo de las actividades misionales que le competen al INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No.243-2025

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATO No. Y FECHA:	243-2025	05 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA:	**MAKRO INGENIERIA SAS** R.L. NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA C. C. 1.098.659.413	
Nit o C.C. No.	901.633.457-7	
OBJETO:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	

VALOR INICIAL:	$618.238.097,65	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
VALOR TOTAL:	$618.238.097,65	
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100%	
PLAZO INICIAL:	Un (01) mes	
PLAZO ADICIONAL 1:	Veinte (20) días	
PLAZO ADICIONAL 2:	Quince (15) días	
PLAZO TOTAL:	Dos (02) meses y Cinco (05) días	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	259-2025	21/05/2025
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024** R.L. JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	901.948.800-3	
SUPERVISOR:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO	
CARGO:	Director General	

FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025

2.2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	13 DE JUNIO DE 2025	APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
INICIO	16 DE JUNIO DE 2025	ACTA DE INICIO
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	18 DE JUNIO DE 2025	APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN DE ACTA DE INICIO
MODIFICACIÓN 1	24 DE JUNIO DE 2025	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS No. 01.
OTROSI No. 01	15 DE JULIO DE 2025	OTROSI EN PRORROGA No. 01
ACTA PARCIAL 1	22 DE JULIO DE 2025	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1

ACTA ACLARATORIA	23 DE JULIO DE 2025	ACTA ACLARATORIA ACTA PARCIAL 1
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	31 DE JULIO DE 2025	APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSI No. 01
OTROSI No. 02	05 DE AGOSTO DE 2025	OTROSI EN PRORROGA No. 02
ACTA DE RECIBO	20 DE AGOSTO DE 2025	ACTA DE RECIBO FINAL
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSI No. 02
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL

2.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

ACTO ADMINISTRTIVO	FECHA
Acta de modificación de cantidades y precios no previstos No.01.	24 DE JUNIO DE 2025

JUSTIFICACIÓN:

Las mayores cantidades en este proyecto responden a la identificación de condiciones imprevistas y a la necesidad de garantizar la calidad y seguridad en la ejecución de la obra. En primer lugar, el mantenimiento de cerramientos ha requerido un volumen de trabajo superior debido a que, tras la inspección, se detectó un deterioro estructural más avanzado de lo inicialmente previsto, lo que ha implicado un incremento en las reparaciones y refuerzos necesarios. El desmonte de tuberías y cerramientos deteriorados fue indispensable, ya que las condiciones del sistema existente resultaron ser más problemáticas de lo anticipado, exigiendo un trabajo más extenso de remoción y reposición. En cuanto al resane de graderías, este fue más amplio debido a la presencia de grietas y fisuras en toda la estructura, lo que obligó a utilizar una mayor cantidad de materiales para su reparación. Finalmente, al considerar las dimensiones de cada una de las polideportivas, las cantidades de pintura fueron incrementadas para asegurar una cobertura completa de toda la superficie de juego. Estos ajustes en las cantidades son fundamentales para cumplir con los objetivos del proyecto, garantizar su durabilidad y asegurar la funcionalidad a largo plazo. Estas modificaciones se fundamentan en consideraciones técnicas, económicas y financieras que garantizan el cumplimiento de las metas físicas acordadas, así como la entrega de un espacio deportivo y cultural de alta calidad. El balance presentado refleja un enfoque transparente y justifica las decisiones tomadas, facilitando así el diálogo y la comprensión con la entidad contratante y la interventoría.

2.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

2.4.1. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

ÍTEM	ACTIVIDADES GENERALES	DESCRIPCIÓN	ACTA PARCIAL 1		PRESENTE ACTA		EVIDENCIAS
			CANT	VALOR	CANT	VALOR	
PRELIMINARES							
1.01	Desmonte y retiro de cerramiento en mal estado o en deterioro (tubería, varilla, platina y malla)	La actividad se ejecutó al 100% en el acta parcial 1.	214 m2	12.290.234,00	NA	NA	NA
1.02	Desmonte y retiro de mobiliario existente en mal estado o deterioro (Tubería de las porterías, tableros de madera o acrílico y aros)	Retiro de tableros en La Floresta.	6 und	1.119.414,00	2 und	$ 373.138,00	ANEXO A
CONCRETOS							
2.01	Resane y/o fileteado de graderías y bordillos en pañete impermeabilizado 1:3 e = 0,02 mts	La actividad se ejecutó al 100% en el acta parcial 1.	459 ml	13.642.857,00	NA	NA	NA
MAMPOSTERIA Y ACABADOS							
3.01	Muro en ladrillo H-10	N/A	NA	NA			NA
3.02	Impermeabilización para Muros	Impermeabilización de muros perimetrales en La Floresta.	283 m2	9.057.132,00	69 m2	$2.208.276,00	ANEXO A
DEMARCACIÓN Y PINTURA DE PISOS							
4.01	Demarcación de líneas blancas de 10cm de ancho para Cancha De Fútbol De Salón, Baloncesto Y Voleibol Con Pintura epoxica para canchas. (Incluye logo	Demarcación de cancha en La Floresta.	945 ml	14.891.310,00	310 ml	$4.884.980,00	ANEXO A

	distrital e inderba)						
4.02	Pintura epoxica para canchas en áreas generales y especificas para placa de polideportiva (Incluye resane de orificios y grietas existentes)	Pintura de canchas en La Floresta.	1584 m2	165.524.832,00	603 m2	$63.012.294,00	ANEXO A
4.03	Pintura para muros perimetrales y gradas (2 Manos)	Pintura de muros perimetrales en La Floresta.	283 m2	12.016.463,00	69 m2	$ 2.929.809,00	ANEXO A
	CARPINTERIA METALICA Y MADERA						
5.01	Suministro e instalación de tableros (acrílicos o fibra de vidrio) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto y voleibol (incluye malla para portería de futbol)	N/A	NA	NA	NA	NA	NA
5.02	Mantenimiento de malla y estructura de cerramiento polideportiva, incluye (refuerzos en varilla lisa de 1/2 en costado de las porterías, remplazo de tubería en mal estado, estiramiento y punteo de malla, acabado en pintura anticorrosiva y esmalte (color según diseño).	La actividad se ejecutó al 100% en el acta parcial 1.	709 m2	270.160.905,00	NA	NA	NA
	ITEM NO PREVISTO						
NP1	Mantenimiento de porterías polideportiva (Incluye remplazo de tramos de tubería en mal estado con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte blanco).	Mantenimiento de porterías en La Floresta.	6 und	10.211.508,00	2 und	$ 3.403.836,00	ANEXO A
NP2	Pintura de cerramiento	Aplicación de pintura en cerramiento de La Floresta.	NA	NA	266 m2	$19.419.064,00	ANEXO A
NP3	Suministro e instalación de tableros (madera zapan) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto (incluye malla para portería de futbol)	Instalación de tableros en La Floresta.	6 und	9.818.952,00	2 und	$ 3.272.984,00	ANEXO A
	TOTAL			**518.733.607,00**		**99.504.381,00**	

2.4.2. PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE	
				EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN DEL PLAZO
1	16/06/2025	07/07/2025	$ 518.733.607,00	83,91%	32,31%
2	08/07/2025	20/08/2025	$ 99.504.381,00	16,09%	67,69%
TOTAL, ACUMULADO			$ 618.237.988,00	100%	100%
OBSERVACIONES:					

2.4.3. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

En el Anexo G se presenta el estado del tiempo correspondiente al período comprendido entre el 08 de julio de 2025 y 20 de agosto de 2025. Para cada día se detallan las condiciones presentes en la jornada de la mañana y tarde, y el tipo de clima (Soleado, nublado, lluvioso, etc.).

2.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Seguimiento a la programación	Anexo E
Diligenciamiento de la bitácora de obra	Anexo D
Informe general del estado del tiempo	Anexo G
Pago de planillas de seguridad social del periodo.	Anexo J

En el marco del proceso de interventoría se informa que la empresa SINCOMAQ S.A.S., contratista responsable de la ejecución de las actividades objeto del contrato, realizó un cambio de razón social. A partir de la actualización registrada en Cámara de Comercio y demás entidades competentes, la compañía pasó a denominarse MAKRO INGENIERIA S.A.S.

Es importante precisar que dicho cambio corresponde únicamente a una modificación en la razón social, manteniéndose la misma persona jurídica, con el mismo NIT, obligaciones contractuales y responsabilidades adquiridas en el contrato vigente. Por lo tanto, no se generan alteraciones en el alcance, condiciones ni compromisos establecidos con la entidad contratante.

2.5.1. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
Representante legal	100%	DIANA ANZOLA VELASQUEZ	63.461.577	16 DE JUNIO DE 2025	01 DE JULIO DE 2025
Representante legal	100%	NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA	1.098.659.413	16 DE JUNIO DE 2025	N/A
Director de obra	40%	DIEGO JULIÁN PÉREZ PARRA	1.098.743.876	16 DE JUNIO DE 2025	20 DE AGOSTO DE 2025
Residente de obra	100%	JORDAN SAID PÉREZ MERCADO	1.095.820.159	16 DE JUNIO DE 2025	20 DE AGOSTO DE 2025
Profesional HSE	100%	OLGA TRESPALACIOS	1.096.225.984	16 DE JUNIO DE 2025	20 DE AGOSTO DE 2025

2.5.2. RELACION DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. A continuación, se presentan cuadros de control del pago de seguridad social y planillas del personal mínimo requerido en la ejecución del contrato 243-2025, en el periodo comprendido del 08 de julio de 2025 y 20 de agosto de 2025.

Nombre: DIANA ANZOLA VELASQUEZ
Cargo: Representante legal
C.C. 63.461.577

TIPO DE APORTE	DETALLE	
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025
	Nº de Planilla	9490112540
	Ingreso Base de Cotización	$47,450
	Valor cotizado	$1,900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025
	Nº de Planilla	9490112540
	Ingreso Base de Cotización	$47,450
	Valor cotizado	$7,600
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025
	Nº de Planilla	9490112540
	Ingreso Base de Cotización	$47,450
	Valor cotizado	$3,400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes
	Caja de Compensación	$1,900 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$14,800**

Nombre: NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
Cargo: Representante legal
C.C. 1.098.659.413

TIPO DE APORTE	DETALLE		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025

TIPO DE APORTE	DETALLE		
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	Nº de Planilla	9490112527	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	1.423.500	1.423.500
	Valor cotizado	$57.000	$57.000
	EPS	SURA	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	Nº de Planilla	9490112527	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$1.423.500
	Valor cotizado	$227.800	$227.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	Nº de Planilla	9490112527	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$1.423.500
	Valor cotizado	$ 99.100	$ 99.100
	A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes.	Art.114-1. Exoneración de aportes.
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes.	Art.114-1. Exoneración de aportes.
	Caja de Compensación	$57.000 CAJASAN	$57.000 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$440.900**	**$440.900**

Nombre: DIEGO JULIAN PEREZ PARRA
Cargo: Director de obra
C.C. 1.098.743.876

TIPO DE APORTE	DETALLE		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	N.° de Planilla	79675500	80358965
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 250.000	$ 250.000
	EPS	EPS SURA	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	N.° de Planilla	79675500	79675500
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$320.000	$320.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	N.° de Planilla	79675500	79675500
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 139.200	$ 20.900
	A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No aplica.	No aplica.
	I.C.B.F.	No aplica.	No aplica.
	Caja de Compensación	No aplica.	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 714.300**	**$ 590.900**

Nombre: JORDAN SAID PÉREZ MERCADO
Cargo: INGENIERO RESIDENTE
C.C. 1.095.820.159

TIPO DE APORTE	DETALLE		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	N.° de Planilla	9490112540	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500	$ 949.000
	Valor cotizado	$ 57.000	$ 38.000
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	N.° de Planilla	9490112540	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$949.000
	Valor cotizado	$ 227.800	$ 151.900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	N.° de Planilla	9490112540	9491716937

TIPO DE APORTE	DETALLE		
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$949.000
	Valor cotizado	$ 99.100	$ 66.100
	A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes.	Art.114-1. Exoneración de aportes.
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes.	Art.114-1. Exoneración de aportes.
	Caja de Compensación	$57.000 CAJASAN	$38.000 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 440.900**	**$ 294.000**

Nombre: OLGA ISABEL TRESPALACIOS
Cargo: profesional SST
C.C. 1.096.225.984

TIPO DE APORTE	DETALLE		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	Nº de Planilla	9490112540	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500	$ 949.000
	Valor cotizado	$ 57.000	$ 38.000
	EPS	SALUD TOTAL	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	Nº de Planilla	9490112540	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$949.000
	Valor cotizado	$ 227.800	$ 151.900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025
	Fecha de pago	01-09-2025	15-09-2025
	Nº de Planilla	9490112540	9491716937
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500	$949.000
	Valor cotizado	$ 99.100	$ 66.100
	A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes.	Art 114-1. Exoneración de aportes.
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes.	Art 114-1. Exoneración de aportes.
	Caja de Compensación	$57.000 CAJASAN	$38.000 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$440.900**	**$294.000**

2.5.3. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: Seguros del estado SA

POLIZAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATO

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101010245 Anexo 0			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 13/06/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$123.647.619,60	05/05/2025	15/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$61.823.809,80	05/05/2025	15/06/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$123.647.619,60	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y O DÍAS	

Póliza de Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 56-40-101004391 Anexo 0			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 13/06/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000,00	05/05/2025	15/06/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000,00	05/05/2025	15/06/2025
VEHICULOS Y NO PROPIOS	$284.700.000,00	05/05/2025	15/06/2025

POLIZAS INICIO

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101010245 Anexo 2			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/06/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$123.647.619,60	16/06/2025	26/01/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$61.823.809,80	16/06/2025	27/07/2028

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$123.647.619,60	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y O DÍAS

Póliza de Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 56-40-101004391 Anexo 2			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/06/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000,00	15/06/2025	26/07/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000,00	15/06/2025	26/07/2025
VEHICULOS Y NO PROPIOS	$284.700.000,00	15/06/2025	26/07/2025

POLIZAS OTROSI No. 01 Anexo H

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101010245 Anexo 3			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 31/07/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$123.647.619,60	16/06/2025	10/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$61.823.809,80	16/06/2025	10/08/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$123.647.619,60	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Póliza de Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 56-40-101004391 Anexo 3			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 31/07/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000,00	15/06/2025	10/08/205
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000,00	15/06/2025	10/08/205
VEHICULOS Y NO PROPIOS	$284.700.000,00	15/06/2025	10/08/205

POLIZAS OTROSI No. 02 Anexo H

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101010245 Anexo 4			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/09/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$123.647.619,60	16/06/2025	20/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$61.823.809,80	16/06/2025	20/08/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$123.647.619,60	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Póliza de Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 56-40-101004391 Anexo 4			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/09/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000,00	15/06/2025	31/08/205
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000,00	15/06/2025	31/08/205
VEHICULOS Y NO PROPIOS	$284.700.000,00	15/06/2025	31/08/205

POLIZAS ACTA DE RECIBO FINAL Anexo H

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101010245 Anexo 6			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/09/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$123.647.619,60	16/06/2025	20/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$61.823.809,80	16/06/2025	20/08/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$123.647.619,60	20/08/2025	20/08/2030

Póliza de Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 56-40-101004391 Anexo 5			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/09/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000,00	15/06/2025	31/08/205
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000,00	15/06/2025	31/08/205
VEHICULOS Y NO PROPIOS	$284.700.000,00	15/06/2025	31/08/205

2.6. ACTIVIDADES FINANCIERAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
COBRO No. 01	ACTA PARCIAL No. 01
El avance financiero del contratista de obra es de 83,91 % A la fecha se encuentra en proceso el Acta Final	

2.6.1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL:	$ 618.238.097,65
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$ 618.238.097,65
EJECUCIÓN FINANCIERA:	100% A la fecha del presente informe se encuentra en proceso de cobro el Acta Final

CDP			RP				
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	Valor Pagado	Valor Disponible
25-00313	24/04/2025	$ 618.982.071	25-00343	05/05/2025	$618.238.097,65	$518.733.607,00	$ 99.504.381,00

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO		$00.000.00	NO APLICA
ACTA N°1	22/07/2025	$ 518.733.607,00	$ 0.00
ACTA FINAL	17/08/2025	$ 99.504.381,00	$ 0.00
TOTAL		$ 618.237.988,00	$ 0.00

2.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Socialización del proyecto con la comunidad y veeduría	Anexo F
Dotación de implementos de seguridad industrial para los trabajadores	Anexo B

2.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

PLAN DE CALIDAD	EVIDENCIAS
Dentro del seguimiento del plan de calidad, se referencia el cumplimiento con la presentación de los certificados de calidad de los materiales que se emplearon en el presente periodo de ejecución.	Anexo M

2.8.1. PRUEBAS Y ENSAYOS

El objeto del contrato, correspondiente a la adecuación de canchas, no contempla actividades que requieran la realización de ensayos técnicos o de laboratorio, dado que las intervenciones previstas son de tipo civil menor y no involucran procesos que lo ameriten.

2.8.2. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
PULIDORA	4	7 pulgadas
EQUIPO DE SOLDADURA	2	140ª 110V / 220V
EQUIPO DE PINTURA	1	5/8 HP, 3000 psi, Pistola SG2, Manguera de ¼ x 7.5m
HIDROLAVADORA	1	223 cc, potencia máxima de 7.5 HP, presión máxima de 2700 PSI y un caudal máximo de 8.7 L/min.

3. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA:

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Verificar la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas.	Se verificó la existencia de planos y especificaciones técnicas al solicitarlos a Inderba.	Anexo N

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el objeto del contrato.	base en esta surgió el modificatorio de mayores y menores cantidades No. 01.	01
Elaborar y actualizar diariamente la bitácora en el lugar de ejecución del contrato objeto de interventoría.	Se cuenta con la bitácora actualizada.	Anexo D
Llevar el registro fotográfico que evidencie el paso a paso de los trabajos, su antes y después.	Se cuenta con registro fotográfico diario de todos los frentes de trabajo.	Anexo C
Verificar, exigir y controlar permanentemente que el contratista cuente con el equipo de trabajo ofrecido a el INDERBA en la propuesta.	Se ha verificado mensualmente al igual que las planillas y afiliaciones.	Anexo J
Verificar, exigir y controlar permanentemente que el contratista cuente con la herramienta y maquinaria ofrecida al municipio en la propuesta.	Se ha cumplido y se soporta en el informe.	Anexo A
Verificar, exigir y controlar permanentemente que el contratista aplique los procedimientos técnicos correctos en el desarrollo de las tareas de ejecución contractual.	La Interventoría verificó los procedimientos y tareas de ejecución aplicados por el contratista.	Anexo A
Verificar que el titular del contrato objeto de vigilancia cumpla con los plazos establecidos en el cronograma de ejecución.	Se verifica periódicamente los tiempos según el cronograma.	Anexo E
Verificar oportuna, permanente y efectivamente la ejecución a satisfacción de los ítems en las cantidades establecidas en el contrato.	Se han verificado y se adjunta el certificado de actividades y cantidades por cada acta parcial.	Anexo A
Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental según corresponda, para lo cual el interventor se obliga a ejecutar tales tareas de vigilancia según las normas ambientales legalmente aplicables según el tipo de proyecto.	Se ha soportado en los informes que se adjuntan	Anexo B
Estudiar y decidir los requerimientos de orden técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones éstas deberán someterse al estudio de INDERBA, con el concepto favorable de la interventoría.	Se realizó por medio del informe de balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos de obra No. 01.	Modificación No. 01
Identificar si se requieren actividades no pactados en el contrato, con miras a que INDERBA autorice previamente su inclusión. Para tal efecto, la interventoría deberá verificar con anterioridad los análisis de precios unitarios contractuales y las especificaciones técnicas del ítem a fin de establecer si procede la inclusión de la actividad propuesta.	Se realizó por medio del informe de balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos de obra No. 01.	Modificación No. 01
Revisar y aprobar el contenido de las actas parciales que correspondan según lo pactado.	Se realiza revisión de cada uno de los ítems contenidos dentro de las actas.	Anexo A
Elaborar y adjuntar los informes que sustenten todas las actuaciones que tengan relación con la normal ejecución del contrato y con cualquier modificación a sus condiciones iniciales.	La Interventoría ha elaborado los informes pertinentes conforme a lo establecido en el anexo de condiciones.	Anexo A
Garantizarle a INDERBA que todos los informes que realice los remitirá al expediente Único del contrato que deberá reposar en la oficina de archivo que establezca el supervisor.	Se han radicado en físico y medio magnético.	Informe Físico y Magnético
Informar por escrito al supervisor la necesidad de realizar ajustes a las actividades previstas en el contrato inicial justificando técnicamente tal necesidad.	Se realizó por medio del informe de balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos de obra No. 01.	Modificación No. 01
OBSERVACIONES:		

3.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Verificar la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría con la finalidad de revisar y estudiar	Se revisaron los documentos de estudios previos y demás información del Secop.	Anexo A

los documentos e información que dieron origen al contrato objeto de interventoría.		
Recibir para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el contratista.	Interventoría aprobó las hojas de vida de obra.	Correspondencia
Verificar que todo el personal necesario para el inicia de la ejecución del contrato se encuentre afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se verificó planillas, parafiscales, afiliaciones del personal de obra.	Anexo J
Verificar la existencia de los análisis de precios unitarios de las actividades estipuladas, la cual será la base para analizar, aprobar y definir los precios unitarios no previstos que se requieran en el desarrollo del proyecto.	Se verificó la información desde la página del Secop.	No aplica
Verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas, velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.	Se realizó la verificación de las garantías en la página de la aseguradora.	Anexo H
Revisar las solicitudes de adición en valor y prorrogas, modificaciones, suspensiones entre otras presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico.	Se realizó por medio del informe de balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos de obra No. 01.	Modificación No. 01
OBSERVACIONES:		

3.1.1. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR INTERVENTORIA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
Representante Legal	100%	Jorge Alexis Lebolo Suarez	1.096.210.998	16 JUNIO 2025	20 AGOSTO 2025
Director de obra	30%	Carlos Humberto Rúa Beltrán	91.321.166	16 JUNIO 2025	N/A
Residente de obra	100%	Lizeth Johana Suarez Gómez	1.032.452.703	16 JUNIO 2025	20 AGOSTO 2025
Profesional HSE	100%	Yoli Paola Navarro Londoño	1.096.217.483	16 JUNIO 2025	20 AGOSTO 2025

3.1.2. RELACION DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Anexo cuadro de control pago de seguridad social y planillas de pago de seguridad social del contratista de interventoría. A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

PERSONAL DE OBRA

Nombre: JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
Cargo: Representante Legal Interventoría
C.C. 1.096.210.998

TIPO DE APORTE	DETALLE		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	2025-08	2025-09
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$57,000	$38,000
	EPS	SURA	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$227,800	$151,900

TIPO DE APORTE	DETALLE		
	Fondo de Pensiones	Protección	Protección
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$99,100	$66,100
	A.R.L.	COLFONDOS	COLFONDOS
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	Caja de compensación	$57,000	$38,000
VALOR TOTAL PAGADO		**$440,900**	**$294,000**

Nombre: CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN
Cargo: Director de Interventoría
C.C. 91.321.166

TIPO DE APORTE	DETALLE		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-05	2025-09-05
	Nº de Planilla	9489551074	9491084992
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 250.000	$ 250.000
	EPS	SURA	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-05	2025-09-05
	Nº de Planilla	9489551074	9491084992
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 320.000	$ 320.000
	Fondo de Pensiones	Protección	Protección
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-05	2025-09-05
	Nº de Planilla	9489551074	9491084992
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 139.200	$ 139.200
	A.R.L.	COLFONDOS	COLFONDOS
PARAFISCALES	SENA	NO APLICA	NO APLICA
	I.C.B.F.	NO APLICA	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO		**$709,200**	**$709,200**

Nombre: LIZETH JOHANA SUAREZ GÓMEZ
Cargo: Residente de Interventoría
C.C. 1.032.452.703

TIPO DE APORTE	DETALLE		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	2025-08	2025-09
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$57,000	$38,000
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$227,800	$151,900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$99,100	$66,100
	A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	Caja de Compensación	$57,000	$38,000

TIPO DE APORTE	DETALLE		
VALOR TOTAL PAGADO		$440,900	$294,000

Nombre: YOLI PAOLA NAVARRO LONDOÑO
Cargo: Profesional HSE
C.C. 1.096.217.483

TIPO DE APORTE		DETALLE		
APORTE A SALUD		Periodo de cotización	2025-08	2025-09
		Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
		Nº de Planilla	9489055569	9491726411
		Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
		Valor cotizado	$57,000	$38,000
		EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN		Periodo de cotización	2025-07	2025-08
		Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
		Nº de Planilla	9489055569	9491726411
		Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
		Valor cotizado	$227,800	$151,900
		Fondo de Pensiones	SKANDIA	SKANDIA
APORTE A.R.L.		Periodo de cotización	2025-07	2025-08
		Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
		Nº de Planilla	9489055569	9491726411
		Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
		Valor cotizado	$99,100	$66,100
		A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES		SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
		I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
		Caja de Compensación	$57,000	$38,000
		VALOR TOTAL PAGADO	$440,900	$294,000

3.1.3. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DE INTERVENTORIA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
POLIZAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATO

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 96-44-101197261 ANEXO 0			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 13/06/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 12.379.639	21/05/2025	21/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 6.189.819,50	21/05/2025	21/06/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.189.819,50	21/05/2025	21/05/2030

POLIZAS INICIO

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 96-44-101197261 ANEXO 02			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/06/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 12.379.639	16/06/2025	16/01/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 6.189.819,50	16/06/2025	17/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.189.819,50	16/06/2025	16/06/2030

POLIZAS OTROSI 1 Anexo I

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 96-44-101197261 ANEXO 03			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 31/07/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 12.379.639	16/06/2025	05/02/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 6.189.819,50	16/06/2025	05/08/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.189.819,50	16/06/2025	16/06/2030

POLIZAS OTROSI 2 Anexo I

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 96-44-101197261 ANEXO 04			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 25/08/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 12.379.639	16/06/2025	20/02/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 6.189.819,50	16/06/2025	20/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.189.819,50	16/06/2025	16/06/2030

POLIZAS RECIBO FINAL Anexo I

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 96-44-101197261 ANEXO 06			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 18/09/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 12.379.639	16/06/2025	20/02/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 6.189.819,50	16/06/2025	20/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.189.819,50	20/08/2025	20/08/2030

3.2. ACTIVIDADES LEGALES Y FINANCIERAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA:

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos y en ese sentido, informar a solicitar a quien corresponda, a fin de obtener los certificados de registro presupuestal previa al inicio del contrato.	Se verifico la información en Secop	Registro Presupuestal
Revisar las facturas, ordenes de desembolso y soportes presentados por el contratista para el pago de las cuentas con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el INDERBA y la normatividad vigente.	Se revisó y se verificó el Acta Final y la factura	Acta Final CONTRATO 243-2025 y la Factura
Verificar y controlar el balance de ejecución del contrato en concordancia con el cronograma de ejecución del contrato o en su defecto con la plaza de ejecución del mismo.	Se verifico acorde al programa	Anexo A
Revisar y aprobar las facturas y cuentas de cobra presentadas por el contratista.	Se verifico y se aprobó el Acta Final y factura	Acta Final CONTRATO 243-2025 y la Factura
Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	No se ha presentado aumento en el valor del contrato	No aplica
Verificar, de conformidad con los medios legalmente permitidos para el efecto, el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.	Se verifico mediante planillas de seguridad social.	Anexo K
Verificar el correcto pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y post contractual.	Se verifico los egresos emitidos por la entidad.	Egresos Inderba
Verificar que el contrato cuente con la debida reserva presupuestal en caso de que su ejecución se prolongue de una anualidad a otra.	Se verifico en el registro presupuestal en el secop	Registro presupuestal
OBSERVACIONES:		

3.2.1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORA

VALOR INICIAL:	$ 61.898.195,00
ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$ 61.898.195,00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	100% A la fecha del presente informe se encuentra en proceso de cobro el Acta Final.

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO		$0.00	NO APLICA
ACTA N°1	22/07/2025	$ 51.935.773,74	$00.000.00
ACTA FINAL	18/09/2025	$ 9.962.421,26	$00.000.00
TOTAL		$ 61.898.195,00	$00.000.00

3.3. ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).	Se realizó la verificación en los informes presentados por el contratista.	Anexo B
Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.	Se verifico y se controlo	Anexo M
Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.	No se realizaron demoliciones	No aplica
Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.	No aplica	No aplica
Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.	No aplica	No aplica
Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.	No aplica	No aplica
Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría.	Se revisa la maquinaria y equipo utilizado por el contratista	Anexo B
Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.	No aplica	No aplica
Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.	Se realizó y se verificó periódicamente	Anexo B
Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.	No se presentaron accidentes	No aplica
Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Se anexan planillas de pago	Anexo J
Certificación del Revisor Fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.	Se presenta certificado y se revisa certificado del contratista de obra	Certificado del revisor Fiscal de MAKRO INGENIERIA SAS
Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Se realizo la verificación del personal (Director, Residente y profesional HSE)	Anexo J
Certificación del Revisor Fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado	Se presenta certificado del Revisor Fiscal, reportando el pago de seguridad social de julio y agosto de 2025.	Certificado del revisor Fiscal de CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.	Se realizó el certificado soporte de pagos salariales y SGSSI	Certificado soporte de pagos salariales y SGSSI
OBSERVACIONES:		

3.4. PRUEBAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

El objeto del contrato, correspondiente a la adecuación de canchas, no contempla actividades que requieran la realización de ensayos técnicos o de laboratorio, dado que las intervenciones previstas son de tipo civil menor y no involucran procesos que lo ameriten.

3.5. COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
OFICIO No. 002/243 2025	02/07/2025	Informe de finalización de actividades – Polideportiva Simón Bolivar y Santa Isabel	OBRA-INTERVENTORIA	Anexo L
INT-259-2025-OFI-004	03/07/2025	Informe de finalización de actividades – Polideportiva Simón Bolivar	INTERVENTORÍA – INDERBA	Anexo L
INT-259-2025-OFI-4-1	03/07/2025	Informe de finalización de actividades – Polideportiva Santa Isabel	INTERVENTORÍA – INDERBA	Anexo L
OFICIO No. 003/243-2025	05/07/2025	Informe de finalización de actividades – Polideportiva La Libertad	OBRA-INTERVENTORIA	Anexo L
INT-259-2025-OFI-4-2	07/07/2025	Informe de finalización de actividades – Polideportiva La Libertad	INTERVENTORÍA – INDERBA	Anexo L
OFICIO No. 004/243-2025	11/07/2025	Solicitud de adición en el plazo contractual – Contrato de Obra No. 243-2025	OBRA-INTERVENTORIA	Anexo L
INT-259-2025-OFI-005	14/07/2025	Solicitud de adición en plazo No. 01 a los contratos de obra e interventoría	INTERVENTORÍA – INDERBA	Anexo L
OFICIO No. 006/243-2025	04/08/2025	Solicitud de adición 2 en el plazo contractual – Contrato de Obra No. 243-2025	OBRA-INTERVENTORIA	Anexo L
INT-259-2025-OFI-006	05/08/2025	Solicitud de adición en plazo No. 02 a los contratos de obra e interventoría	INTERVENTORÍA – INDERBA	Anexo L
OFICIO No. 007/243-2025	19/08/2025	Informe de finalización de actividades – Polideportiva La Floresta	OBRA-INTERVENTORIA	Anexo L
INT-259-2025-OFI-007	20/08/2025	Informe de finalización de actividades – Polideportiva La Floresta	INTERVENTORÍA – INDERBA	Anexo L

4. ANEXOS

A. Informe de interventoría.
B. Informe SST.
C. Registro fotográfico.
D. Bitácora de obra.
E. Programación de obra.
F. Actas de socialización.
G. Informe del clima.
H. Pólizas del contrato de obra.
I. Pólizas del contrato de interventoría.
J. Planillas de seguridad social del contratista de obra.

K. Planillas de seguridad social de la interventoría.

L. Comunicaciones.

M. Certificados de calidad de los materiales.

N. Modificaciones al contrato de obra

O. Modificaciones al contrato de interventoría

P. Paz y salvo trabajadores

Q. Paz y salvo proveedores

R. Actas de recibo de polideportivas

ELABORADO A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

JORGE LEBOLO SUAREZ
C.C. 1.096.210.998
Rep. Legal CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
NIT. 901.948.800-3

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

CERTIFICACIÓN

RECIBO A SATISFACCIÓN

Yo, JORGE ALEXIS LEBOLLO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.210.998, en calidad de representante legal del CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024, identificado con NIT. 901.948.800-3, y actuando como interventor del Contrato de Obra No. 243-2025, me permito certificar que:

He recibido a entera satisfacción la ejecución de las actividades correspondientes al Acta Final, con un avance físico y financiero del 16,09%, durante el periodo comprendido entre el 08 de julio de 2025 y el 20 agosto de 2025.

El valor ejecutado en este periodo asciende a $ 99.504.381,00; correspondiente al porcentaje mencionado, con lo cual se alcanza el 100% del total del valor del contrato.

CONTRATO DE OBRA No.:	243-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	MAKRO INGENIERIA SAS
NIT:	901.633.457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA ANZOLA VELASQUEZ
C.C:	63.461.577
DOMICILIO:	CARRERA 9 N 6-43 CENTRO
OBJETO	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	$ 618.238.097,65
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL No. 01:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO ADICIONAL No. 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR:	DIRECTOR GENERAL

Una vez revisadas las actividades ejecutadas, conforme al cronograma, especificaciones técnicas, planos, cantidades de obra y demás condiciones establecidas en el contrato, se concluye que la obra fue ejecutada en su totalidad (100%) y de acuerdo con los requerimientos técnicos y de calidad exigidos.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Ejecución completa de los ítems contratados.
- Entrega de los informes y documentos requeridos.
- Cumplimiento de normas técnicas aplicables.

- Adecuado funcionamiento de los componentes entregados.
- Ausencia de observaciones pendientes por parte de la interventoría.

A continuación, se presenta el cuadro detallado de las cantidades de obra ejecutadas y sus respectivos valores, como soporte técnico y financiero del avance reportado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA	
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**PRELIMINARES**								
1,01	Desmonte y retiro de cerramiento en mal estado o en deterioro (tubería, varilla, platina y malla)	m2	214,00	57.431,00	12.290.234,00	214,00	12.290.234,00		-
1,02	Desmonte y retiro de mobiliario existente en mal estado o deterioro (Tubería de las porterías, tableros de madera o acrílico y aros)	und	8,00	186.569,00	1.492.552,00	6,00	1.119.414,00	2,00	$ 373.138,00
2	**CONCRETOS**				-				
2,01	Resane y/o fileteado de graderías y bordillos en pañete impermeabilizado 1:3 e = 0,02 mts	m	459,00	29.723,00	13.642.857,00	459,00	13.642.857,00		-
3	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**				-				
3,01	Muro en ladrillo H-10	m2	0,00	110.459,00	-		-		-
3,02	Impermeabilización para Muros	m2	352,00	32.004,00	11.265.408,00	283,00	9.057.132,00	69,00	2.208.276,00
4	**DEMARCACION Y PINTURA DE PISOS**				-				
4,01	Demarcación de líneas blancas de 10cm de ancho para Cancha De Fútbol De Salón, Baloncesto Y Voleibol Con Pintura epoxica para canchas. (Incluye logo distrital e inderba)	m	1255,00	15.758,00	19.776.290,00	945,00	14.891.310,00	310,00	4.884.980,00
4,02	Pintura epoxica para canchas en áreas generales y especificas para placa de polideportiva (Incluye resane de orificios y grietas existentes)	m2	2187,00	104.498,00	228.537.126,00	1584,00	165.524.832,00	603,00	63.012.294,00
4,03	Pintura para muros perimetrales y gradas (2 Manos)	m2	352,00	42.461,00	14.946.272,00	283,00	12.016.463,00	69,00	2.929.809,00
5	**PINTURA**				-				
5,01	Suministro e instalación de tableros (acrílicos o fibra de vidrio) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto y voleibol (incluye malla para portería de futbol)	und	0,00	2.216.358,00	-		-		-
5,02	Mantenimiento de malla y estructura de cerramiento polideportiva, incluye (refuerzos en varilla lisa de 1/2 en costado de las porterías, remplazo de tubería en mal estado, estiramiento y punteo de malla, acabado en pintura anticorrosiva y esmalte (color según diseño).	m2	709,00	381.045,00	270.160.905,00	709,00	270.160.905,00		-
NP	**ITEM NO PREVISTO**				-				
NP1	Mantenimiento de porterías polideportiva (Incluye remplazo de tramos de tubería en mal estado con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte blanco)	und	8,00	1.701.918,00	13.615.344,00	6,00	10.211.508,00	2,00	3.403.836,00
NP2	Pintura de cerramiento	m2	266,00	73.004,00	19.419.064,00		-	266,00	19.419.064,00
NP3	Suministro e instalación de tableros (madera zapan) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto (incluye malla para portería de futbol)	und	8,00	1.636.492,00	13.091.936,00	6,00	9.818.952,00	2,00	3.272.984,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**457.954.065,19**		**384.247.116,30**		**73.706.948,89**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**160.283.923,00**		**134.486.491,00**		**25.797.432,11**
	ADMINISTRACIÓN	**29%**			132.806.679,00		111.431.664,00		21.375.015,18
	IMPREVISTOS	**5%**			22.897.703,00		19.212.356,00		3.685.347,44
	UTILIDAD	**1%**			4.579.541,00		3.842.471,00		737.069,49
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**618.237.988,00**		**518.733.607,00**		**99.504.381,00**

En virtud de lo anterior, se recibe a satisfacción la obra por parte de la interventoría, recomendando al contratante proceder con el recibo definitivo y el trámite de liquidación del contrato, según lo establecido en las normas vigentes.

Para constancia, se firma la presente certificación a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
C.C. 1.096.210.998
Rep. Legal CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
NIT. 901.948.800-3

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002, Yo **ZULMA LILIAN HIGUERA LEON**, identificado con cédula de ciudadanía 37.540.826 de PIEDECUESTA y con tarjeta profesional No. T.P.132156-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la empresa **CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024**, con NIT. 901.948.800-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar Los Estados Financieros de La Compañía, de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia, certifico de los aportes de seguridad social de los meses de junio, julio y agosto de 2025 se encuentran pagados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002.

Somos exonerados del pago de aportes SENA e ICBF conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional.

También certifico que los salarios del personal contratado para la ejecución del contrato 259-2025 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA se encuentran pagados.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

En Barrancabermeja, a los 16 días del mes de septiembre del año 2025.

Atentamente,

ZULMA LILIAN HIGUERA LEON
37.540.826 de PIEDECUESTA
Revisora Fiscal
TP. 132156-T

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002, Yo **ZULMA LILIAN HIGUERA LEON**, identificado con cédula de ciudadanía 37.540.826 de PIEDECUESTA y con tarjeta profesional No. T.P.132156-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la empresa **CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024**, con NIT. 901.948.800-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar Los Estados Financieros de La Compañía, de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia, certifico de los aportes de seguridad social: pensión, riesgos del mes de julio y agosto de 2025. Así como salud del mes de julio y agosto de 2025 y los aportes a Cajas de Compensación del mes de julio y agosto de 2025 se encuentran pagados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002.

Somos exonerados del pago de aportes SENA e ICBF conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional.

También certifico que los salarios del personal contratado por **MAKRO INGENIERIA SAS** para la ejecución del contrato 243-2025 cuyo objeto es: ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA se encuentran pagados.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

En Barrancabermeja, a los 16 días del mes de septiembre del año 2025.

Atentamente,

ZULMA LILIAN HIGUERA LEON
37.540.826 de PIEDECUESTA
Revisora Fiscal
TP. 132156-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.540.826
HIGUERA LEON
APELLIDOS
ZULMA LILIAN
NOMBRES

Zulma Lilian Higuera L.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1974
CAPITANEJO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
02-DIC-1992 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2716000-00125533-F-0037540826-20081106 0005392518A 1 7400002254

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

132156-T



ZULMA LILIAN
HIGUERA LEON
C.C. 37540826
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142250

Zulma Lilian Higuera León

FIRMA DEL TITULAR 54560

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E5BABEB124AE520B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULMA LILIAN HIGUERA LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37540826 de PIEDECUESTA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 132156-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO A

CONTRATO 259-2025
INFORME FINAL DE INTERVENTORIA
ACTA FINAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
NIT. 901.948.800-3
PERIODO: DEL 08 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

BARRANCABERMEJA, 2025

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
 2.1. LOCALIZACIÓN 4
 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 4
3. CONTRATO DE OBRA 5
 3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 5
 3.2. SEGUIMIENTO LEGAL AL CONTRATO DE OBRA 5
 3.2.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 5
 3.2.2. SEGURIDAD SOCIAL OBRA 8
 3.3. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO DE OBRA 8
 3.3.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA 8
 3.3.2. CANTIDADES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA 10
 3.3.3. PROGRAMACIÓN DE OBRA 16
 3.3.4. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 16
 3.4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO DE OBRA 17
 3.5. SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA 17
4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
 4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
 4.2. ACTIVIDADES LEGALES DE INTERVENTORÍA 19
 4.2.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
 4.2.2. SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA 20
 4.3. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE INTERVENTORÍA 20
 4.3.1. REUNIONES CON ENTIDADES Y COMITÉS TÉCNICOS 20
 4.3.2. BITÁCORA DE OBRA 21
 4.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE INTERVENTORÍA 21
 4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS INTERVENTORÍA 21
5. CONCLUSIONES 22

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Para El Fomento Del Deporte, La Recreación El Aprovechamiento Del Tiempo Libre Y La Educación Física De Barrancabermeja – INDERBA, con el objetivo de mejorar las condiciones de los espacios deportivos de la ciudad y garantizar su adecuado uso por parte de la comunidad, formuló y contrató el proyecto de ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

En desarrollo de esta visión, se celebró el contrato de obra No. 243-2025 entre INDERBA y SINCOMAQ SAS, mediante el cual se contempló la intervención de cuatro (04) polideportivas, las cuales están distribuidas de la siguiente forma:

- COMUNA 3: Polideportiva Santa Isabel
 Polideportiva La Libertad
 Polideportiva La Floresta
- COMUNA 5: Polideportiva Simón Bolívar

El contrato fue suscrito con un plazo inicial de ejecución de un (01) mes contado a partir del Acta de Inicio del 16 de junio de 2025, con fecha límite al 31 de diciembre del mismo año. Posteriormente, se suscribió el Otrosí en prorroga No. 01 mediante el cual se amplió el plazo de ejecución en veinte (20) días calendario. El 05 de agosto se suscribió Otrosí en prorroga No. 02 mediante el cual se amplió el plazo de ejecución en quince (15) días calendario estableciendo como nueva fecha de terminación el 20 de agosto de 2025.

A través del siguiente, se detalla el estado de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 08 de julio y 20 de agosto de 2025, en el marco del citado contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Barrancabermeja es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Santander, en la región del Magdalena Medio. Geográficamente, se encuentra en la margen occidental del río Magdalena, el principal afluente del país, lo que le otorga una posición estratégica en términos logísticos, económicos y de conectividad fluvial.

Limita al norte con el municipio de Puerto Wilches, al sur con Yondó (Antioquia), al oriente con los municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia, y al occidente con el río Magdalena, que lo separa del departamento de Antioquia. Esta ubicación ha hecho de Barrancabermeja un punto clave para el desarrollo de actividades industriales, especialmente relacionadas con la producción y refinación de petróleo.

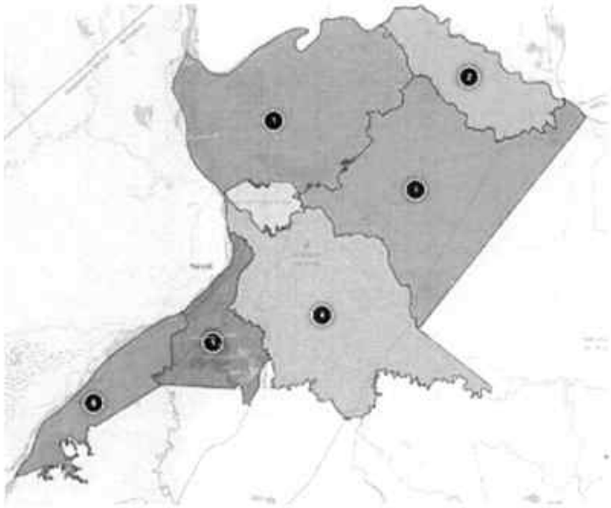
Además, la ciudad cuenta con una amplia zona urbana y rural que alberga diversos sectores residenciales, comerciales y recreativos. Su clima cálido, topografía predominantemente plana y desarrollo urbano han permitido la consolidación de espacios deportivos y recreativos en distintas comunas, que son objeto de intervención en el marco del contrato de obra mencionado en este informe.

Los espacios para intervenir se localizan en la zona urbana del distrito de la siguiente manera:

COMUNA 3:	Polideportiva Santa Isabel	Calle 76C # 27 – 01
	Polideportiva La Libertad	Calle 71 # 23 – 29
	Polideportiva La Floresta	Carrera 31 # 71 – 86
COMUNA 5:	Polideportiva Simón Bolívar	Carrera 36B # 44-42



Ubicación Barrancabermeja



Comunas de Barrancabermeja

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El contrato de ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA tiene como finalidad mejorar las condiciones actuales de los escenarios deportivos, con el propósito de brindar a la comunidad y a los deportistas espacios adecuados, seguros y de calidad para la práctica del deporte y la recreación. Esta iniciativa busca fortalecer la infraestructura social del municipio, promoviendo el bienestar y la integración ciudadana a través de entornos físicos mejorados.

Dentro del alcance del proyecto se incluyen actividades como la reparación e instalación de sistemas de cerramiento, mejoramiento de superficies deportivas, rehabilitación de graderías, demarcación y pintura reglamentaria de canchas. Adicionalmente, se contempla la instalación de tableros deportivos, el mantenimiento y construcción de cerramientos en malla eslabonada. Todas estas intervenciones están orientadas a garantizar condiciones técnicas, funcionales y de seguridad que permitan un uso óptimo y sostenible de los espacios deportivos intervenidos.

3. CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.:	243-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
CONTRATISTA:	MAKRO INGENIERIA SAS NIT 901.633.457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA C. C. 1.098.659.413
OBJETO	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	$ 618.238.097,65
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
OTROSI No. 01:	VEINTE (20) DÍAS
OTROSI No. 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MES Y CINCO (05) DÍAS
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025

3.2. SEGUIMIENTO LEGAL AL CONTRATO DE OBRA

Es responsabilidad de la interventoria realizar el seguimiento legal al contrato de obra, lo cual implica velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y de las condiciones contractuales establecidas. Dentro de sus funciones se encuentra verificar la vigencia y validez de las garantías constituidas, así como exigir la actualización, ampliación o extensión de los amparos de la Garantía Única de Cumplimiento, conforme a los plazos contractuales y a las modificaciones que se presenten durante la ejecución del contrato.

Adicionalmente, la interventoría debe verificar que las actividades contratadas se desarrollen dentro del marco legal, en especial aquellas relacionadas con la normatividad técnica y administrativa aplicable al objeto contractual. Asimismo, tiene el deber de informar de manera oportuna cualquier situación, atraso o hecho relevante que pueda dar lugar a la toma de decisiones contractuales, a la aplicación de sanciones, o al inicio de actuaciones judiciales o extrajudiciales, garantizando así la protección de los intereses de la entidad contratante.

3.2.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Las Pólizas de Garantía del contrato de obra a la fecha del presente Informe se encuentran vigentes.

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA			
SEGÚN ACTA DE INICIO			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 56-44-101010245			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	26/01/2026	$123.647.619,60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	27/07/2028	$61.823.809,80
Estabilidad y Calidad de la	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y O		$123.647.619,60

Estabilidad y Calidad de la Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y O DÍAS		$123.647.619,60
PÓLIZA No. 56-40-101004391			
Responsabilidad civil	15/06/2025	26/07/2025	$284.700.000,00

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA			
SEGÚN OTROSI No. 01			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 56-44-101010245			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	10/02/2026	$123.647.619,60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	10/08/2028	$61.823.809,80
Estabilidad y Calidad de la Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y O DÍAS		$123.647.619,60
PÓLIZA No. 56-40-101004391			
Responsabilidad civil	15/06/2025	10/08/2025	$284.700.000,00

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA			
SEGÚN OTROSI No. 02			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 56-44-101010245			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	20/02/2026	$123.647.619,60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	20/08/2028	$61.823.809,80
Estabilidad y Calidad de la Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y O DÍAS		$123.647.619,60
PÓLIZA No. 56-40-101004391			
Responsabilidad civil	15/06/2025	31/08/2025	$284.700.000,00

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA			
SEGÚN ACTA DE RECIBO			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 56-44-101010245			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	20/02/2026	$123.647.619,60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	20/08/2028	$61.823.809,80
Estabilidad y Calidad de la Obra	20/08/2025	20/08/2030	$123.647.619,60
PÓLIZA No. 56-40-101004391			
Responsabilidad civil	15/06/2025	31/08/2025	$284.700.000,00

Se verificó por parte de la interventoría la idoneidad de la póliza #56-44-101010245 y #56-40-101004391 expedida por Seguros del Estado SA, el cual cumple con las condiciones estipuladas en el contrato de obra.

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
56-44-101010245

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
viernes, 18 de julio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA

Tomador:
MAKRO INGENIERIA S.A.S

Inicio de vigencia:
lunes, 16 de junio de 2025

Fin vigencia:
jueves, 22 de agosto de 2030

Valor total asegurado:
$ 309.119.049,00

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
56-40-101004391

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
viernes, 18 de julio de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA

Tomador:
MAKRO INGENIERIA S.A.S

Inicio de vigencia:
domingo, 15 de junio de 2025

Fin vigencia:
domingo, 10 de agosto de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
56-44-101010245

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de agosto de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA

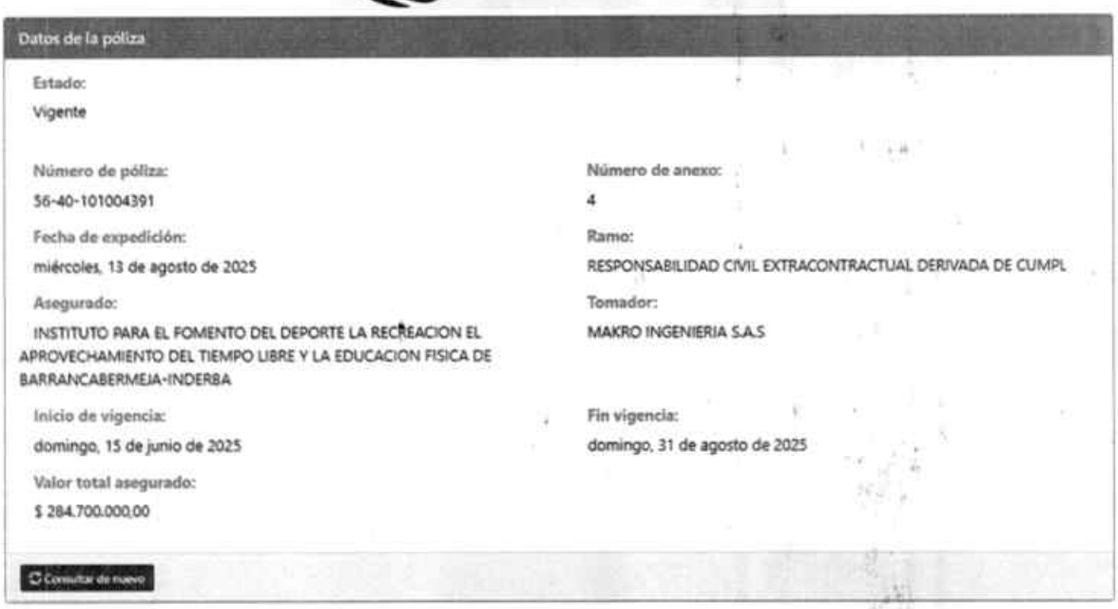
Tomador:
MAKRO INGENIERIA S.A.S

Inicio de vigencia:
lunes, 16 de junio de 2025

Fin vigencia:
jueves, 22 de agosto de 2030

Valor total asegurado:
$ 309.119.049,00

Consultar de nuevo



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
56-40-101004391

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de agosto de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA

Tomador:
MAKRO INGENIERIA S.A.S

Inicio de vigencia:
domingo, 15 de junio de 2025

Fin vigencia:
domingo, 31 de agosto de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

3.2.2. SEGURIDAD SOCIAL OBRA

Se realizó solicitud al contratista de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social del personal vinculado a la ejecución del contrato durante los meses de julio y agosto. Una vez revisada la documentación suministrada (Ver Anexo J), se verificó que el 100% de los trabajadores se encuentra afiliado y activo en el sistema de seguridad social integral, incluyendo EPS, fondo de pensiones, ARL y caja de compensación familiar. A la fecha de corte, el contratista no presenta mora en el cumplimiento de estas obligaciones.

3.3. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO DE OBRA

Dentro de las actividades técnicas propias de la interventoría, se encuentra la responsabilidad de controlar el avance del contrato conforme al cronograma de ejecución aprobado, verificando el cumplimiento de las metas físicas en los tiempos establecidos. Así mismo, debe llevar un registro detallado de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el desarrollo del contrato, y recomendar los ajustes técnicos o administrativos que se consideren necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Adicionalmente, corresponde a la interventoría velar por el cumplimiento de las normas técnicas, especificaciones contractuales, procedimientos constructivos y requisitos establecidos para la instalación o fabricación de bienes. También debe exigir, supervisar y hacer seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y gestión ambiental, garantizando que todas las actividades se desarrollen bajo condiciones seguras y en conformidad con la normativa vigente.

3.3.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA

Con base en el seguimiento técnico realizado en sitio y en las mediciones efectuadas durante el desarrollo de las actividades, se procedió a realizar una modificación en las cantidades de obra inicialmente previstas en el presupuesto contractual. Estas modificaciones se fundamentan en las condiciones reales encontradas en campo, las cuales difieren de las estimaciones proyectadas en los documentos iniciales.

Las cantidades fueron ajustadas conforme a lo realmente ejecutado y medido, considerando la geometría, estado de la infraestructura existente y necesidades técnicas identificadas durante la ejecución. Este proceso se llevó a cabo bajo supervisión directa de la interventoría, con el fin de garantizar la precisión en los pagos, la trazabilidad del avance físico y el cumplimiento del objeto contractual dentro del marco técnico y financiero establecido.

Las variaciones fueron registradas en el ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS No. 01 del 24 de junio de 2025 y no implican alteración en los

valores unitarios ni en el valor global del contrato, manteniéndose la coherencia con los objetivos y el alcance del proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO INICIAL			CANT		VALORES		CANT ACTUAL	VALOR TOTAL
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	PRELIMINARES										
1,01	Desmonte y retiro de cerramiento en mal estado o en deterioro (tuberia, varilla, platina y malla)	m2	105,78	$ 57.431,00	$ 6.075.051,18	108,22	-	6.215.182,82	-	214,00	12.290.234,00
1,02	Desmonte y retiro de mobiliario existente en mal estado o deterioro (Tuberia de las porterias, tableros de madera o acrilico y aros)	und	8,00	$ 186.569,00	$ 1.492.552,00	-	-	-	-	8,00	1.492.552,00
2	CONCRETOS										
2,01	Resane y/o fileteado de graderias y bordillos en pañete impermeabilizado 1:3 e = 0,02 mts	m	115,00	$ 29.723,00	$ 3.418.145,00	344,00	-	10.224.712,00	-	459,00	13.642.857,00
3	MAMPOSTERIA Y ACABADOS										
3,01	Muro en ladrillo H-10	m2	8,00	$ 110.459,00	$ 883.672,00	-	8,00	-	883.672,00	-	-
3,02	Impermeabilizacion para Muros	m2	157,90	$ 32.004,00	$ 5.053.431,60	194,10	-	6.211.976,40	-	352,00	11.265.408,00
4	DEMARCACION Y PINTURA DE PISOS										
4,01	Demarcación de lineas blancas de 10cm de ancho para Cancha De Fútbol De Salón, Baloncesto Y Voleibol Con Pintura epoxica para canchas (Incluye logo distrital e inderba)	m	1.255,00	$ 15.758,00	$ 19.776.290,00	-	-	-	-	1.255,00	19.776.290,00
4,02	Pintura epoxica para canchas en areas generales y especificas para placa de polideportiva (Incluye resane de orificios y grietas existentes)	m2	2.164,11	$ 104.498,00	$ 226.145.166,78	22,89	-	2.391.959,22	-	2.187,00	228.537.126,00
4,03	Pintura para muros perimetrales y gradas (2 Manos)	m2	157,94	$ 42.461,00	$ 6.705.290,34	194,06	-	8.239.981,66	-	352,00	14.946.272,00
5	CARPINTERIA METALICA Y MADERA										
5,01	Suministro e instalación de tableros (acrilicos o fibra de vidrio) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto y voleibol (incluye malla para porteria de futbol)	und	8,00	$ 2.216.358,00	$ 17.730.864,00	-	8,00	-	17.730.864,00	-	-
5,02	Mantenimiento de malla y estructura de cerramiento polideportiva, incluye(refuerzos en varilla lisa de 1/2 en costado de las porterias, remplazo de tuberia en mal estado, estiramiento y punteo de malla, acabado en pintura anticorrosiva y esmalte (color según diseño)	m2	868,55	$ 381.045,00	$ 330.956.634,75	-	159,55			709,00	270.160.905,00
NP	ITEM NO PREVISTO										
NP1	Mantenimiento de porterias polideportiva (Incluye remplazo de tramos de tuberia en mal estado con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte blanco)	und		1.701.918,00	-	8,00	-	13.615.344,00	-	8,00	13.615.344,00
NP2	Pintura de cerramiento	m2		73.004,00	-	266,00	-	19.419.064,00	-	266,00	19.419.064,00
NP3	Suministro e instalación de tableros (madera zapan) con su respectivo aro (incluye malla para porteria de futbol)	und		1.636.492,00		8,00	-	13.091.936,00	-	8,00	13.091.936,00
VALOR TOTAL					**618.238.097,65**			**79.410.156,10**	**18.614.536,00**		**618.237.988,00**
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS											109,65

Las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del contrato en veinte (20) días calendario por medio de Otrosi en prorroga No. 01, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 203 del Decreto 1082 de 2015. Esta modificación fue aprobada por la entidad contratante tras verificar su conveniencia y legalidad. La nueva fecha de terminación quedó fijada para el 5 de agosto de 2025.

Posteriormente, se suscribió el Otrosi en prorroga No. 02 por quince (15) días calendario, manteniendo las condiciones esenciales del contrato. Con esta ampliación, la fecha de terminación se ajustó al 20 de agosto de 2025. (Ver Anexo N)



Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA MINUTA PRORROGA DE CONTRATO	F: 25.PO.GJC Version: 0.6 Fecha: 16.06.20

OTROSI EN PRÓRROGA No. 01
CONTRATO OBRA PUBLICA No. 243-2025

QUINCE (15) DE JULIO 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	MAKRO INGENIERIA S.A.S
NIT:	NIT 901633457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
C.C. N°:	C.C. No. 1.098.659.413
DOMICILIO:	CR 9 9-43 – Centro Valledupar
OBJETO:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($618.238.097,65)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA INICIO:	16 JUNIO 2025
FECHA SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA REINICIO No. 1	N/A
PLAZO PRORROGA No. 01:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	05 AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL

Entre los suscritos, a saber: **HENRY YAIR CORREA CARABALLO**, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía N°. 13.511.739 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de Director General del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA – designado mediante Decreto 002 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta N° 0028 del 02 de enero de 2024, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales numeros 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra, NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.659.413 representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S. NIT 901633457-7**, y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **"OTROSI NO. 01 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**, previas las siguientes consideraciones: A) Que el INDERBA suscribió con **MAKRO INGENIERIA S.A.S.**, el contrato de obra pública No. 243 de 2025. B) Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 209 de la CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA señala que: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus ordenes,* tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". C) Que, es de vital importancia mantener una adecuada instalación de los escenarios deportivos acorde a la necesidad proyectada en los estudios previos del contrato principal. D) Que el Contrato No. 243-2025, cuyo objeto es" ADECUACION ELECTRICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", se requiere prorrogar en un plazo de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO. E) Teniendo en cuenta lo anterior, mediante estudio previo se manifiesta que es conveniente y oportuno realizar una prórroga No. 01 al contrato de obra pública No. 243-2025. Para lo anterior se tendrán las siguientes Cláusulas:



Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA MINUTA PRORROGA DE CONTRATO	F: 25.PO.GJC Version: 0.6 Fecha: 16.06.20

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "OTROSI NO. 01 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGAR a la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato No. 243 de 2025 el término de veinte (20) días, para un plazo total del Contrato de UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS, fijando como fecha de terminación el día 05 de AGOSTO de 2025.

CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes.

CLAUSULA CUARTA. El contratista se compromete a realizar la correspondiente modificacion de la garantía que constituyó a favor del INDERBA para avalar la ejecución del Contrato No. 243-2025.

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas del Contrato principal No. 243-2025, no sufren modificación alguna y por lo tanto permanecen inalterables.

CLÁUSULA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Barrancabermeja (Santander).

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, a los QUINCE (15) DIAS DE JULIO DEL 2025.

El INDERBA,

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor – Ordenador del Gasto

El Contratista

MAKRO INGENIERIA S.A.S.
NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
Representante Legal - Contratista



Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA MINUTA PRORROGA DE CONTRATO	F: 25.PO.GJC Version: 0.6 Fecha: 16.06.20

OTROSI EN PRORROGA No. 02
CONTRATO OBRA PUBLICA No. 243-2025

CINCO (05) DE AGOSTO 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	MAKRO INGENIERIA S.A.S.
NIT:	NIT 901633457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
C.C. N°:	C.C. No. 1.098.659.413
DOMICILIO:	CR 9 9-43 – Centro Valledupar
OBJETO:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($618.238.097,65)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA INICIO:	16 JUNIO 2025
FECHA SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA REINICIO No. 1	N/A
PLAZO PRORROGA No. 01:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
PLAZO PRORROGA No. 02:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MES Y CINCO (05) DIAS
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	20 AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL

Entre los suscritos, a saber: **HENRY YAIR CORREA CARABALLO**, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía N°. 13.511.739 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de Director General del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA – designado mediante Decreto 002 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta N° 0028 del 02 de enero de 2024, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales numeros 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.659.413 representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S. NIT 901633457-7**, y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **"OTROSI NO. 02 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**, previas las siguientes consideraciones: A) Que el INDERBA suscribió con **MAKRO INGENIERIA S.A.S.**, el contrato de obra pública No. 243 de 2025. B) Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 209 de la CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA señala que: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia,*



Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA MINUTA PRORROGA DE CONTRATO	F: 25.PO.GJC Version: 0.6 Fecha: 16.06.20

economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". C) Que, es de vital importancia mantener una adecuada instalación de los escenarios deportivos acorde a la necesidad proyectada en los estudios previos del contrato principal. D) Que el Contrato No. 243-2025, cuyo objeto es" ADECUACION ELECTRICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", se requiere prorrogar en un plazo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO. E) Teniendo en cuenta lo anterior, mediante estudio previo se manifiesta que es conveniente y oportuno realizar una prórroga No. 02 al contrato de obra pública No. 243-2025. Para lo anterior se tendrán las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "OTROSI NO. 02 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGAR a la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato No. 243 de 2025 el término de QUINCE (15) días calendario, para un plazo total del Contrato de DOS (02) MESES Y CINCO (05) DIAS, fijando como fecha de terminación el día 20 DE AGOSTO de 2025.

CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes.

CLAUSULA CUARTA. El contratista se compromete a realizar la correspondiente modificacion de la garantía que constituyó a favor del INDERBA para avalar la ejecución del Contrato No. 243-2025.

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas del Contrato principal No. 243-2025, no sufren modificación alguna y por lo tanto permanecen inalterables.

CLÁUSULA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Barrancabermeja (Santander).

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, a los CINCO (05) DIAS DE AGOSTO DEL 2025.

El INDERBA,

El Contratista,

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor – Ordenador del Gasto

MAKRO INGENIERIA S.A.S.
NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
Representante Legal - Contratista



3.3.2. CANTIDADES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

La interventoría certifica que las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente a este informe se ejecutaron en cumplimiento de lo establecido en el contrato de obra, y de acuerdo con las especificaciones técnicas de construcción definidas para el proyecto.

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO INICIAL			MODIFICACIÓN No. 01		ACTA PARCIAL No. 01		ACTA FINAL		POR EJECUTAR	
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**												
1,01	Desmonte y retiro de cerramiento en mal estado o en deterioro (tubería, varilla, platina y malla).	m2	105,78	$57.431,00	$6.075.051,18	214,00	$12.290.234,00	214,00	$12.290.234,00	-	-	0,00	$ 0,00
1,02	Desmonte y retiro de mobiliario existente en mal estado o deterioro (Tubería de las porterías, tableros de madera o acrílico y aros)	und	8,00	$186.569,00	$1.492.552,00	8,00	$1.492.552,00	6,00	$ 1.119.414,00	2,00	$ 373.138,00	0,00	$ 0,00
2	**CONCRETOS**												
2,01	Resane y/o fileteado de graderías y bordillos en pañete impermeabilizado 1:3 e = 0,02 mts	m	115,00	$29.723,00	$3.418.145,00	459,00	$13.642.857,00	459,00	$ 13.642.857,00	-	-	0,00	$ 0,00
3	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**												
3,01	Muro en ladrillo H-10	m2	8,00	$110.459,00	$883.672,00	-	-	-	-	-	-	0,00	$ 0,00
3,02	Impermeabilización para Muros	m2	157,90	$32.004,00	$5.053.431,60	352,00	$11.265.408,00	283,00	$ 9.057.132,00	69,00	$ 2.208.276,00	0,00	$ 0,00
4	**DEMARCACION Y PINTURA DE PISOS**												
4,01	Demarcación de líneas blancas de 10cm de ancho para Cancha De Fútbol De Salón, Baloncesto Y Voleibol Con Pintura epoxica para canchas. (Incluye logo distrital e inderba)	m	1.255,00	$15.758,00	$19.776.290,00	1.255,00	$19.776.290,00	945,00	$ 14.891.310,00	310,00	$ 4.884.980,00	0,00	$ 0,00
4,02	Pintura epoxica para canchas en áreas generales y especificas para placa de polideportiva (Incluye resane de orificios y grietas existentes)	m2	2.164,11	$104.498,00	$226.145.166,78	2.187,00	$228.537.126,00	1584,00	$ 165.524.832,00	603,00	$ 63.012.294,00	0,00	$ 0,00
4,03	Pintura para muros perimetrales y gradas (2 Manos)	m2	157,94	$42.461,00	$6.706.290,34	352,00	$14.946.272,00	283,00	$ 12.016.463,00	69,00	$ 2.929.809,00	0,00	$ 0,00
5	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**												
5,01	Suministro e instalación de tableros (acrílicos o fibra de vidrio) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto y voleibol (incluye malla para portería de futbol)	und	8,00	$2.216.358,00	$17.730.864,00	-	-	-	-	-	-	0,00	$ 0,00
5,02	Mantenimiento de malla y estructura de cerramiento polideportiva, incluye (refuerzos en varilla lisa de 1/2 en costado de las porterías, remplazo de tubería en mal estado, estiramiento y punteo de malla, acabado en pintura anticorrosiva y esmalte (color según diseño).	m2	868,55	$381.045,00	$330.956.634,75	709,00	$270.160.905,00	709,00	$ 270.160.905,00	-	-	0,00	$ 0,00
NP	**ITEM NO PREVISTO**												
NP1	Mantenimiento de porterías polideportiva (incluye remplazo de tramos de tubería en mal estado con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte blanco).	und	0	$1.701.918,00	-	8,00	$13.615.344,00	6,00	$ 10.211.508,00	2,00	$ 3.403.836,00	0,00	$ 0,00
NP2	Pintura de cerramiento	m2	0	$73.004,00	-	266,00	$19.419.064,00	-	-	266,00	$ 19.419.064,00	0,00	$ 0,00
NP3	Suministro e instalación de tableros (madera zapan) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto (incluye malla para portería de futbol)	und	0	$1.636.492,00	-	8,00	$13.091.936,00	6,00	$ 9.818.952,00	2,00	$ 3.272.984,00	0,00	$ 0,00
	VALOR TOTAL				$618.238.097,65		$618.237.988,00		$ 518.733.607,00		$ 99.504.381,00		$ 0,00

Ítem 1.02. Desmonte y retiro de mobiliario existente en mal estado o deterioro (Tubería de las porterías, tableros de madera o acrílico y aros)

Desde la interventoría se verificó la ejecución del desmonte y retiro del mobiliario deportivo existente, específicamente los tableros de baloncesto en madera y los aros metálicos. Durante la revisión técnica se constató que dichos elementos presentaban un avanzado estado de deterioro, evidenciándose humedad, fisuras estructurales, desprendimiento de capas, corrosión en los sistemas de fijación metálicos y, en general, pérdida de funcionalidad para la adecuada práctica deportiva, lo que justificó su retiro.

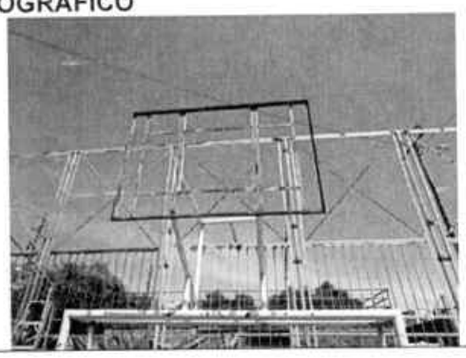
La actividad incluyó:

- Desmonte manual y mecánico de los tableros de madera, incluyendo el corte o retiro de tornillería, abrazaderas, platinas de soporte y demás elementos de sujeción.
- Desinstalación de los aros metálicos, muchos de los cuales presentaban corrosión, deformaciones o desprendimiento parcial.
- Recolección y retiro del material desmontado, incluyendo madera en mal estado, herrajes y accesorios metálicos.
- Limpieza del punto de instalación, dejándolo listo para la posterior colocación de nuevos tableros, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
8 und	6 und	2 und	8 und

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Ítem 3.02. Impermeabilización para Muros.

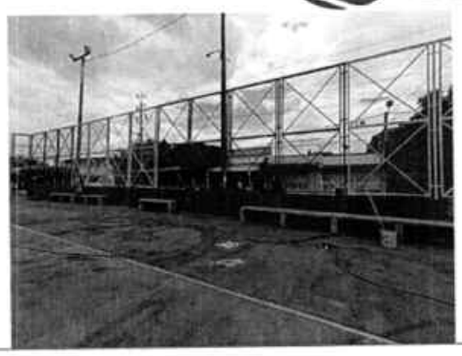
Se verificó la ejecución de los trabajos de impermeabilización sobre los muros perimetrales de las canchas intervenidas. En la revisión técnica se constató que esta actividad tuvo como finalidad proteger las superficies verticales expuestas a la intemperie frente a la acción del agua, la humedad y demás agentes atmosféricos, contribuyendo así a garantizar la durabilidad y funcionalidad de los elementos construidos.

La actividad comprendió las siguientes etapas:

- Limpieza y preparación de superficie, incluyendo el retiro de material suelto, restos de pintura deteriorada, polvo y contaminantes que afectaran la adherencia del sistema impermeabilizante.
- Reparación de fisuras o irregularidades, mediante resanes previos con mortero de reparación o selladores según el tipo de daño identificado en el muro.
- Aplicación de imprimante o base selladora, en caso de ser requerido por el sistema utilizado, para mejorar la adherencia del producto impermeabilizante.
- Aplicación manual o mecánica del impermeabilizante, en una o varias capas, de acuerdo con las recomendaciones técnicas del fabricante, asegurando una cobertura uniforme en toda el área vertical.
- Acabado superficial y curado, permitiendo el secado adecuado del sistema para garantizar su efectividad frente a la exposición directa a lluvia y humedad.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
352 m2	283 m2	69 m2	352 m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Ítem 4.01. Demarcación de líneas blancas de 10cm de ancho para Cancha De Fútbol De Salón, Baloncesto Y Voleibol Con Pintura epoxica para canchas. (Incluye logo distrital e Inderba)

La interventoría verificó la demarcación reglamentaria de las líneas deportivas correspondientes a las disciplinas de fútbol de salón, baloncesto y voleibol, realizada mediante la aplicación de pintura epóxica especializada para canchas deportivas. Esta actividad tuvo como propósito principal garantizar la correcta delimitación de las áreas de juego conforme a los reglamentos técnicos de cada disciplina, asegurando además la funcionalidad del escenario para su uso multifuncional.

La intervención comprendió las siguientes fases:

- Replanteo técnico de las líneas, utilizando medidas reglamentarias otorgadas por INDERBA para trazar con precisión los perímetros, zonas de anotación, líneas divisorias, semicircunferencias y otras marcas necesarias para cada disciplina.
- Delimitación del trazo con cinta, asegurando bordes rectos, uniformes y evitando el traslapo o dispersión de pintura.
- Aplicación manual de pintura epóxica blanca, con brocha o rodillo, en líneas de 10 cm de ancho, garantizando alta adherencia, visibilidad y resistencia al tránsito peatonal.
- Secado y curado del producto, respetando los tiempos recomendados por el fabricante para lograr una óptima durabilidad y acabado.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
1255 m	945 m	310 m	1255 m

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Ítem 4.02. Pintura epoxica para canchas en áreas generales y específicas para placa de polideportiva (Incluye resane de orificios y grietas existentes)

Desde la interventoría se verificó la aplicación de pintura epóxica de alto tráfico sobre la superficie general y zonas específicas de la placa polideportiva. Se comprobó que esta actividad tuvo como propósito mejorar las condiciones funcionales, estéticas y de durabilidad del escenario deportivo, resultando fundamental para garantizar una superficie uniforme, segura y adecuada para la práctica de múltiples disciplinas como fútbol de salón, baloncesto y voleibol.

La intervención incluyó:

- Limpieza y preparación de la superficie de concreto, eliminando polvo, grasa, residuos sueltos y cualquier contaminante que pudiera afectar la adherencia del sistema de pintura.

- Aplicación de pintura epóxica en color base sobre las áreas generales de la placa, cubriendo toda la superficie de juego con una o varias capas, según las especificaciones del fabricante.
- Aplicación de pintura epóxica en zonas específicas, como áreas de seguridad perimetral, zonas de anotación o sectores diferenciados por disciplina deportiva, en colores contrastantes según el diseño aprobado.
- Curado y protección temporal del área, para permitir el secado completo del producto y evitar el daño por tránsito o agentes externos.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
2187 m2	1584 m2	603 m2	2187 m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Ítem 4.03. Pintura para muros perimetrales y gradas (2 Manos)
La interventoría supervisó la aplicación de pintura arquitectónica en dos (2) manos sobre los muros perimetrales de las canchas intervenidas. Se verificó que esta actividad tuvo como objetivo mejorar las condiciones estéticas, proteger las superficies frente a agentes climáticos y brindar un entorno visualmente adecuado para el uso deportivo y recreativo de la comunidad.

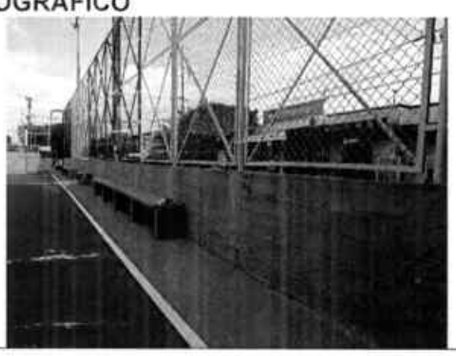
La actividad comprendió las siguientes fases:

- Limpieza y preparación de superficie, incluyendo el retiro de polvo, hongos, eflorescencias, pintura deteriorada y demás contaminantes, mediante cepillado manual o mecánico.
- Aplicación de la primera mano de pintura arquitectónica para exteriores, con alta resistencia a la intemperie, humedad y rayos UV, utilizando herramientas manuales (brocha o rodillo).
- Secado intermedio conforme a los tiempos recomendados por el fabricante.
- Aplicación de la segunda mano, para asegurar la cobertura completa, uniformidad del color y durabilidad del acabado final.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
352 m2	283 m2	69 m2	352 m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Ítem NP1. Mantenimiento de porterías polideportiva (Incluye remplazo de tramos de tubería en mal estado con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte blanco).
Desde la interventoría se evidenció el mantenimiento correctivo de las porterías metálicas ubicadas en las canchas polideportivas intervenidas. Esta actividad tuvo como finalidad restablecer su funcionalidad, garantizar condiciones de seguridad para los usuarios y prolongar su vida útil.

La actividad incluyó:

- Inspección técnica del estado estructural de las porterías, identificando zonas con pérdida de sección, corrosión o deformación.
- Remplazo de tramos de tubería metálica en mal estado, utilizando perfiles nuevos con iguales dimensiones y características mecánicas, mediante corte, soldadura y alineación estructural.
- Limpieza de superficie con remoción de óxido, escoria de soldadura y residuos de pintura anterior, preparando el sustrato para el nuevo acabado.
- Aplicación de pintura anticorrosiva, garantizando la protección contra agentes ambientales y humedad.
- Acabado final en pintura esmalte color blanco, con acabado uniforme, de buena adherencia y resistencia al uso exterior.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
8 und	6 und	2 und	8 und

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Ítem NP2. Pintura de cerramiento

La interventoría verificó la aplicación de pintura en colores verde y azul sobre la estructura del cerramiento perimetral de las canchas intervenidas. Esta actividad tuvo como objetivo proteger las superficies metálicas contra la corrosión y, al mismo tiempo, mejorar las condiciones estéticas del escenario deportivo mediante el uso de una paleta cromática acorde con su carácter recreativo y comunitario. Se constató que, previamente, se efectuó la limpieza mecánica de las superficies para garantizar la adecuada adherencia del producto, seguida de la aplicación de imprimante anticorrosivo en los casos requeridos. Posteriormente, se aplicaron una o dos manos de esmalte de acabado en los colores especificados, empleando brocha, rodillo o aspersión, de acuerdo con las condiciones de obra y las recomendaciones del fabricante. Finalmente, se supervisó que el trabajo cumpliera con criterios de uniformidad, cubrimiento completo y ausencia de defectos visibles, asegurando tanto la durabilidad como la presentación estética de la intervención.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
266 m2	0 m2	266 m2	266 m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Ítem NP3. Suministro e instalación de tableros (madera zapan) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto (incluye malla para portería de futbol)

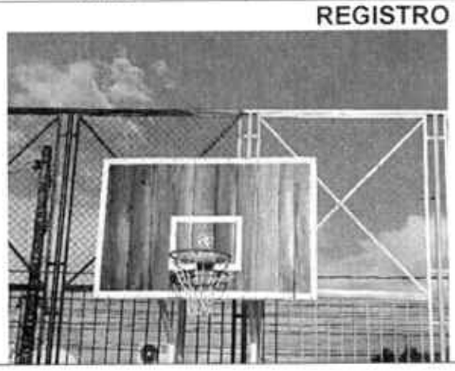
La interventoría supervisó el suministro e instalación de tableros personalizados, actividad que comprendió la provisión, transporte y montaje de tableros fabricados en madera zapan de alta resistencia, diseñados y dimensionados conforme a las

especificaciones técnicas para la práctica deportiva. Cada tablero incluyó su respectivo aro de baloncesto, elaborado en acero con recubrimiento de pintura anticorrosiva, garantizando así condiciones de durabilidad y seguridad en su uso.

Se verificó que el proceso contemplara la preparación y revisión del área de instalación, así como la fijación precisa de tableros y aros mediante anclajes adecuados, asegurando funcionalidad, estabilidad y seguridad para los usuarios. Finalmente, se corroboró la realización de pruebas visuales y físicas, con el fin de validar la correcta instalación y desempeño de los elementos.

CANT. CONTRATADA	CANT. ACTA 1	CANT. ACTA FINAL	CANT. TOTAL EJECUTADA
8 und	6 und	2 und	8 und

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.3.3. PROGRAMACIÓN DE OBRA

Se informa que, a la fecha de corte del presente informe (20 de agosto de 2025), se registran los siguientes porcentajes de avance físico en relación con la programación de obra actualizada presentada por el contratista.

Avance de Obra PDT	**100.00%**
Avance de obra ejecutado	**100.00%**
Atraso	0.00%
Avance de obra en plazo	**100.00%**



3.3.4. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

A continuación, se presenta el cuadro con la maquinaria y el equipo utilizados durante la ejecución de la obra, conforme a lo requerido para el cumplimiento de las actividades programadas.

Equipo	Cantidad

Andamios	4.0
Equipo de soldadura	2.0
Pulidora	2.0
Comprensor y pistola para pintura	1.0
Hidro lavadora	1.0

La interventoría verificó que la totalidad del equipo empleado en la ejecución de las actividades en obra se encontraba en óptimas condiciones operativas, cumpliendo con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos.

3.4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO DE OBRA

Es responsabilidad de la interventoría suscribir todas las actas que se generen durante la ejecución del contrato, incluyendo, entre otras, las actas de inicio, suspensión, reinicio, actas parciales, de finalización, de recibo de obra y de liquidación, según corresponda. Así mismo, debe programar y coordinar los comités de obra, dejando constancia escrita del desarrollo de cada sesión mediante la respectiva acta.

De igual manera, la interventoría debe elaborar y presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad requerida, atendiendo la naturaleza y el objeto contractual. Finalmente, debe emitir un informe final que refleje de manera integral el desarrollo, cumplimiento y resultados del contrato durante toda su vigencia.

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	16/06/2025	Acta de inicio de obra
ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01	24/06/2025	Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos
OTROSI	15/07/2025	Otrosí en prórroga No. 01
ACTA PARCIAL No. 01	22/07/2025	Acta parcial de obra No. 01
ACTA ACLARATORIA	23/07/2025	Acta aclaratoria al Acta parcial No. 01
OTROSI	05/08/2025	Otrosí en prórroga No. 02
ACTA FINAL	20/08/2025	Acta final de obra

3.5. SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Corresponde a la interventoría aprobar cada uno de los pagos solicitados por el contratista, con base en la verificación del avance físico y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, debe comprobar que cualquier actividad adicional o trabajo extraordinario que implique un aumento en el valor del contrato cuente con la debida disponibilidad de recursos presupuestales, y que haya sido autorizado por el ordenador del gasto correspondiente.

La interventoría también debe documentar adecuadamente los pagos y ajustes realizados al contrato, así como controlar el balance presupuestal con el fin de garantizar la correcta aplicación de los recursos durante la ejecución y en el proceso de liquidación. Igualmente, es su función coordinar las gestiones necesarias para adelantar el trámite de liquidación del contrato, entregando oportunamente los documentos soporte que le correspondan.

A continuación, se presentan las actas de pago tramitadas por el contratista, de acuerdo con las actividades ejecutadas en obra y actualizadas a la fecha de corte del presente informe.

ACTA PARCIAL	VALOR CONTRATO	VALOR COBRADO	% ACUMULADO	ESTADO

INICIAL	**$ 618.238.097,65**			
ACTA PARCIAL 01		$ 518.733.607,00	83.91%	Pagada
ACTA FINAL		$ 99.504.381,00	16,09%	En trámite
POR EJECUTAR		$ 109,65	0,00%	
TOTALES		**$ 618.238.097,65**	**100,00%**	

En el contrato de obra celebrado entre INDERBA y MAKRO INGENIERIA SAS., se establece en su Cláusula 7 – Apropiación Presupuestal: Forma de Pago, La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 90% del valor del Contrato. El 10% restante se pagará contra la liquidación del Contrato.

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	259-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 NIT. 901.948.800-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ C.C. 1.096.210.998
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	$ 61.898.195.00
PLAZO:	UN (01) MES
OTROSI No. 01:	VEINTE (20) DÍAS
OTROSI No. 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MES Y CINCO (05) DÍAS
SUPERVISOR:	DIRECTOR GENERAL
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025

4.2. ACTIVIDADES LEGALES DE INTERVENTORÍA

Es función de la interventoría verificar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías contractuales, teniendo en cuenta las adiciones, suspensiones y/o prórrogas que se presenten durante la ejecución del contrato. La interventoría en su componente legal garantiza que las disposiciones estipuladas en el contrato se cumplan de manera oportuna y eficiente, asegurando la correcta aplicación del marco normativo y contractual vigente.

4.2.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas de garantía correspondientes al contrato de interventoría se encuentran vigentes, cumpliendo con los requisitos establecidos en el contrato y la normatividad aplicable.

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
SEGÚN ACTA DE INICIO			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 96-44-101197261			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	16/01/2026	$ 12.379.639,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	17/07/2028	$ 6.189.819,50

Calidad del servicio	16/06/2025	16/06/2030	$ 6.189.819,50

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
SEGÚN OTROSI No. 01			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 96-44-101197261			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	05/02/2026	$ 12.379.639,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	05/08/2028	$ 6.189.819,50
Calidad del servicio	16/06/2025	16/06/2030	$ 6.189.819,50

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
SEGÚN OTROSI No. 02			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 96-44-101197261			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	20/02/2026	$ 12.379.639,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	20/08/2028	$ 6.189.819,50
Calidad del servicio	16/06/2025	16/06/2030	$ 6.189.819,50

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
SEGÚN ACTA DE RECIBO			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA			
N° PÓLIZA: 96-44-101197261			
PÓLIZA	**VIGENCIA**		**MONTO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/06/2025	20/02/2026	$ 12.379.639,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/06/2025	20/08/2028	$ 6.189.819,50
Calidad del servicio	16/06/2025	20/08/2030	$ 6.189.819,50

4.2.2. SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

La interventoría certifica que el 100% de su personal se encuentra afiliado y activo en el sistema de seguridad social integral, incluyendo EPS, fondo de pensiones, ARL y caja de compensación familiar, durante los meses de julio y agosto de 2025, conforme a lo evidenciado en las planillas de seguridad social anexas al presente informe (Anexo M).

4.3. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE INTERVENTORÍA

Es función del interventor velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, así como por la aplicación de las normas de calidad, seguridad y eficiencia económica durante la ejecución de la obra. Asimismo, el interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos realizados y tiene la responsabilidad de exigir la ejecución de las pruebas y ensayos necesarios, con el fin de garantizar la conformidad de los materiales y procedimientos empleados en el desarrollo del proyecto.

4.3.1. REUNIONES CON ENTIDADES Y COMITÉS TÉCNICOS

Hasta la fecha de este informe, se han llevado a cabo los siguientes comités de obra y reuniones con diversas entidades. (Ver Anexo F)

Socialización cancha Simón Bolívar 05 de junio de 2025.
Socialización cancha La Libertad 06 de junio de 2025.

Socialización cancha Santa Isabel 06 de junio de 2025.
Acta de reunión No. 01 18 de junio de 2025.
Socialización cancha La Floresta 25 de julio de 2025.

4.3.2. BITÁCORA DE OBRA

La interventoría, en conjunto con el contratista y el supervisor de obra, mantiene un registro diario de todas las actividades realizadas en el proyecto. En este se documenta el personal presente, las condiciones climáticas, el equipo utilizado y cualquier otra circunstancia que ocurra durante el desarrollo de las actividades y/o hitos de la obra. (Ver Anexo D)

4.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presentan las actas derivadas de la ejecución del contrato, incluyendo las de inicio, suspensión, reinicio, parciales, de finalización, de recibo y de liquidación.

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	16/06/2025	Acta de inicio de interventoria
OTROSI	15/07/2025	Otrosí en prórroga No. 01
ACTA No. 01	22/07/2025	Acta parcial de interventoría No. 01
OTROSI	05/08/2025	Otrosí en prórroga No. 02
ACTA DE RECIBO	20/08/2025	Acta de Recibo Final de Interventoría
ACTA FINAL	18/09/2025	Acta Final de Interventoria

4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS INTERVENTORÍA

En todo proyecto es necesario realizar una inversión continua de recursos financieros, los cuales deben ser evaluados tanto en tiempo como en monto, de acuerdo con lo establecido en el contrato. La interventoría financiera desempeña un papel crucial, ya que se encarga de validar los gastos efectuados para autorizar los pagos, asegurando que estos correspondan efectivamente a los avances entregados por el contratista en la obra.

El avance financiero registrado por la interventoría hasta la fecha de corte de este informe es el siguiente.

ACTA PARCIAL	VALOR CONTRATO	VALOR COBRADO	% ACUMULADO	ESTADO
INICIAL	$ 61.898.195,00			
ACTA PARCIAL 01		$ 51.935.773,74	83,91%	Pagada
ACTA FINAL		$ 9.962.421,26	16,09%	En trámite
POR EJECUTAR		$ 0,00	0,00%	
TOTALES		**$ 61.898.195,00**	**100,00%**	

En el contrato de interventoría suscrito entre INDERBA y el CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024, se establece en la CLÁUSULA 8 - FORMA DE PAGO que, en contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del Contrato de Interventoría.

5. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 08 de julio y el 20 de agosto de 2025, se ejecutaron las actividades finales correspondientes al proceso de adecuación y recuperación de las áreas deportivas y recreativas. Entre los trabajos desarrollados se encuentran: la pintura del cerramiento perimetral con esmalte color aluminio, la impermeabilización y pintura de los muros perimetrales, la pintura y demarcación de la cancha deportiva conforme a la normativa vigente, el mantenimiento correctivo de las porterías existentes, así como la instalación de tableros de baloncesto reglamentarios. Todas estas actividades fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas del contrato, cumpliendo con los rendimientos esperados y garantizando la calidad y funcionalidad de los espacios intervenidos.

- Durante el periodo antes mencionado, se ejecutó un avance físico adicional del 16.09%, con lo cual se alcanza un avance acumulado del 100%, evidenciando la finalización total de las actividades de obra del proyecto "Adecuación y Recuperación de las Áreas Deportivas y Recreativas de las Diferentes Canchas y/o Polideportivas del Distrito de Barrancabermeja".

- La terminación total de la obra permite entregar a la comunidad espacios completamente habilitados para el desarrollo del deporte, la recreación y la integración social, cumpliendo con los objetivos establecidos en el proyecto y alineados con las políticas de mejoramiento del entorno urbano del Distrito.

- La Interventoría certifica que las obras fueron ejecutadas conforme a lo pactado contractualmente, y que los trabajos realizados cumplen con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos. Además, se verificó la atención efectiva a observaciones técnicas menores durante el proceso de cierre de obra.

- Finalmente, se deja constancia de que la Interventoría ha dado cumplimiento integral a sus obligaciones contractuales en materia de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y documental, incluyendo la verificación del cierre económico del contrato, la liquidación de cantidades finales, la revisión de la vigencia de garantías y el cumplimiento normativo en materia de seguridad social y pagos laborales.

- Durante la ejecución del contrato se contó con la participación activa de los presidentes de junta de acción comunal de los barrios intervenidos, quienes realizaron revisiones periódicas al desarrollo de las obras en las polideportivas, verificando la calidad y el cumplimiento de lo proyectado. Al finalizar las actividades, se efectuó la entrega formal de cada escenario deportivo a los respectivos representantes comunitarios, garantizando así la apropiación, uso adecuado y sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
Nit. 901.948.800-3
R/L **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**
C. C. 1.096.210.998

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

ANEXO B

CONTRATO 259-2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST

PERIODO DE 08 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
NIT. 901.948.800-3

BARRANCABERMEJA, 2025

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1. LOCALIZACIÓN 4

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 4

3. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 5

3.1. CONTROL DE MATERIALES 5

3.2. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) 5

3.3. MANEJO DE VEGETACIÓN 5

3.4. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO 5

4. SEGUIMIENTO SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) 6

4.1. ACTIVIDADES SST DE LA INTERVENTORÍA 6

4.2. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 12

4.3. SEGURIDAD SOCIAL – OBRA 12

4.4. SEGURIDAD SOCIAL – INTERVENTORÍA 18

5. CONCLUSIONES 22

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Para El Fomento Del Deporte, La Recreación El Aprovechamiento Del Tiempo Libre Y La Educación Física De Barrancabermeja – INDERBA, con el objetivo de mejorar las condiciones de los espacios deportivos de la ciudad y garantizar su adecuado uso por parte de la comunidad, formuló y contrató el proyecto de ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

En desarrollo de esta visión, se celebró el contrato de obra No. 243-2025 entre INDERBA y SINCOMAQ SAS, mediante el cual se contempló la intervención de cuatro (04) polideportivas, las cuales están distribuidas de la siguiente forma:

- COMUNA 3: Polideportiva Santa Isabel
 Polideportiva La Libertad
 Polideportiva La Floresta
- COMUNA 5: Polideportiva Simón Bolívar

El contrato fue suscrito con un plazo inicial de ejecución de un (01) mes contado a partir del Acta de Inicio del 16 de junio de 2025, con fecha límite al 31 de diciembre del mismo año. Posteriormente, se suscribió el Otrosí en prorroga No. 01 mediante el cual se amplió el plazo de ejecución en veinte (20) días calendario. El 05 de agosto se suscribió Otrosí en prorroga No. 02 mediante el cual se amplió el plazo de ejecución en quince (15) días calendario estableciendo como nueva fecha de terminación el 20 de agosto de 2025.

El presente informe tiene como objetivo presentar el seguimiento durante el periodo comprendido entre el 08 de julio de 2025 y el 20 de agosto de 2025 en materia ambiental y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la etapa de ejecución de obra y la normatividad vigente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Barrancabermeja es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Santander, en la región del Magdalena Medio. Geográficamente, se encuentra en la margen occidental del río Magdalena, el principal afluente del país, lo que le otorga una posición estratégica en términos logísticos, económicos y de conectividad fluvial.

Limita al norte con el municipio de Puerto Wilches, al sur con Yondó (Antioquia), al oriente con los municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia, y al occidente con el río Magdalena, que lo separa del departamento de Antioquia. Esta ubicación ha hecho de Barrancabermeja un punto clave para el desarrollo de actividades industriales, especialmente relacionadas con la producción y refinación de petróleo.

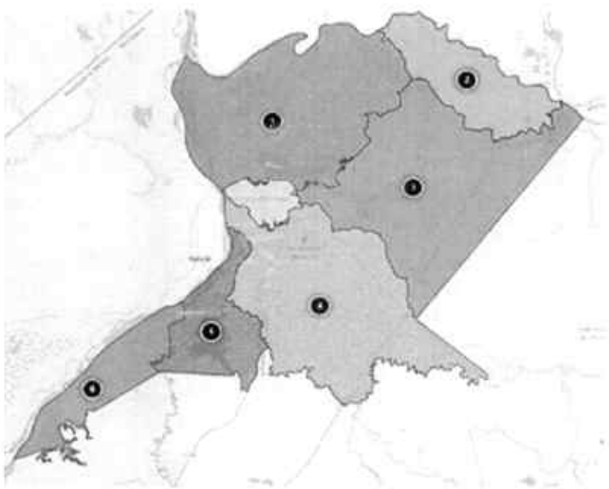
Además, la ciudad cuenta con una amplia zona urbana y rural que alberga diversos sectores residenciales, comerciales y recreativos. Su clima cálido, topografía predominantemente plana y desarrollo urbano han permitido la consolidación de espacios deportivos y recreativos en distintas comunas, que son objeto de intervención en el marco del contrato de obra mencionado en este informe.

Los espacios para intervenir se localizan en la zona urbana del distrito de la siguiente manera:

COMUNA 3:	Polideportiva Santa Isabel	Calle 76C # 27 – 01
	Polideportiva La Libertad	Calle 71 # 23 – 29
	Polideportiva La Floresta	Carrera 31 # 71 – 86
COMUNA 5:	Polideportiva Simón Bolívar	Carrera 36B # 44-42



Ubicación Barrancabermeja



Comunas de Barrancabermeja

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El contrato de ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA tiene como finalidad mejorar las condiciones actuales de los escenarios deportivos, con el propósito de brindar a la comunidad y a los deportistas espacios adecuados, seguros y de calidad para la práctica del deporte y la recreación. Esta iniciativa busca fortalecer la infraestructura social del municipio, promoviendo el bienestar y la integración ciudadana a través de entornos físicos mejorados.

Dentro del alcance del proyecto se incluyen actividades como la reparación e instalación de sistemas de cerramiento, mejoramiento de superficies deportivas, rehabilitación de graderías, demarcación y pintura reglamentaria de canchas. Adicionalmente, se contempla la instalación de tableros deportivos, el mantenimiento y construcción de cerramientos en malla eslabonada. Todas estas intervenciones están orientadas a garantizar condiciones técnicas, funcionales y de seguridad que permitan un uso óptimo y sostenible de los espacios deportivos intervenidos.

3. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

3.1. CONTROL DE MATERIALES

Durante el mes en curso, se realizó la verificación de los materiales empleados en la ejecución de la obra, como parte del seguimiento a la calidad y cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el contrato. Esta verificación incluyó la inspección en obra de los materiales entregados, así como la revisión documental de los certificados de calidad emitidos por los proveedores, con el fin de garantizar su conformidad con las normas técnicas colombianas (NTC) y/o especificaciones del proyecto.

Se anexan documentos soporte de:

- Soldadura MIG
- Platina de refuerzo
- Varilla lisa de 1/2"
- Tubería metálica para cerramiento
- Malla eslabonada galvanizada
- Cemento para resanes
- Impermeabilizante para muros
- Pintura para cerramiento
- Pintura para demarcación de canchas

3.2. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

En este proyecto no se realizaron actividades de demolición, por lo tanto, no se generaron Residuos de Construcción y Demolición asociados a estas actividades. Los residuos generados corresponden a empaques y sobrantes de materiales nuevos, los cuales fueron gestionados de manera adecuada a través de segregación en obra y recolección por empresa autorizada

3.3. MANEJO DE VEGETACIÓN

Durante el periodo evaluado, se realizó la actividad de poda y tala de vegetación necesaria para el desarrollo del proyecto, la cual fue gestionada mediante solicitud formal al área de Infraestructura del Distrito, dependencia encargada de la ejecución de este tipo de intervenciones en el espacio público. Esta actuación se enmarca en las competencias legales y técnicas del ente territorial, el cual cuenta con los permisos y autorizaciones necesarias para intervenir la cobertura vegetal en el marco de proyectos de obra pública.

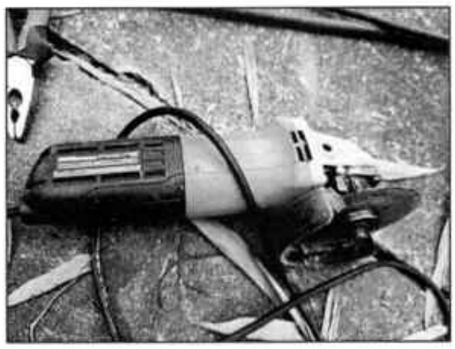
La actividad fue ejecutada de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades ambientales y siguiendo criterios técnicos de manejo responsable de la vegetación. Se verificó por parte de la Interventoría que no se presentaron afectaciones a especies arbóreas protegidas, en estado de veda o sujetas a conservación, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

De igual forma, se constató que los residuos vegetales producto de la poda y tala fueron recolectados y gestionados adecuadamente por el equipo ejecutor, evitando su acumulación en zonas de obra o vías públicas.

3.4. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

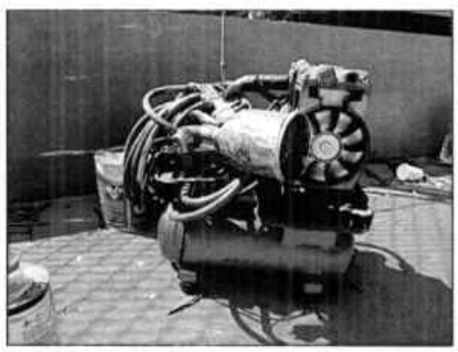
Maquinaria y equipo

Tipo de equipo	Mantenimiento vigente	Observaciones
Pulidora	Sí	Uso continuo, sin novedades
Equipo de soldadura	Sí	Uso continuo, sin novedades
Equipo de pintura	Sí	Uso continuo, sin novedades









4. SEGUIMIENTO SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

4.1. ACTIVIDADES SST DE LA INTERVENTORÍA

Durante el mes se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Resultado
Inspecciones de seguridad	Cada semana	4 inspecciones sin hallazgos graves
Verificación uso EPP	Permanente	Cumplimiento general satisfactorio

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

ACTA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA

Proyecto:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Contrato de Obra No.:	243-2025
Fecha de Inspección:	31 de julio de 2025
Hora de Inicio:	8:00 am
Lugar:	Polideportivo La Floresta
Inspector SST (Interventoría):	Yoi Navarro Londoño
Representante SST del Contratista:	Olga Trespalacios
Tipo de Inspección:	De seguimiento

1. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Verificar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentes en la obra, así como el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y los requisitos contractuales.

2. ASPECTOS VERIFICADOS

Ítem	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
Señalización de áreas			X	No se evidencian elementos de señalización en la zona de intervención, dado que se trata de una cancha deportiva al aire libre sin estructuras que representen riesgo de ingreso a zonas peligrosas.
Delimitación de zonas de riesgo			X	El proyecto no cuenta con zonas de riesgo como excavaciones y tránsito de maquinaria.
Uso de EPP por parte del personal	X			El personal en obra portaba los elementos de protección personal requeridos según su actividad.
Orden y aseo en frentes de trabajo		X		Los frentes de trabajo NO se encontraron organizados, con materiales dispuestos de forma segura, zonas libres de obstáculos y residuos en sus puntos de acopio.
Condiciones eléctricas seguras	X			Se verificó que las instalaciones eléctricas provisionales están protegidas y hay ausencia de cables expuestos.
Almacenamiento de materiales	X			Los materiales de construcción se almacenan en bodega, clasificados y

			protegidos contra la intemperie, cumpliendo con las buenas prácticas de obra.
Equipos y herramientas en buen estado		X	Se observaron equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento. No se evidenciaron herramientas deterioradas o en condiciones inseguras para su uso.
Estado de andamios y estructuras provisionales		X	Los andamios contaban con plataformas seguras y estaban nivelados correctamente. Se encontró evidencia de inspección previa a su uso.

3. HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante la inspección se identificaron los siguientes hallazgos:

- Se identificó acumulación de desechables como empaques de comida, botellas plásticas y latas de gaseosa en áreas de trabajo. Esta situación refleja deficiencias en los hábitos de disposición de residuos por parte del personal y afecta el orden, la higiene y el ambiente laboral.

Se recomendaron las siguientes acciones correctivas con fecha límite de implementación:

Hallazgo identificado	Acción correctiva requerida	Responsable	Fecha límite
Acumulación de desechables de comida, botellas y gaseosas en áreas de trabajo	Capacitar al personal en manejo de residuos y designar responsable de aseo diario.	Profesional SST	01-08-2025

4. CONCLUSIÓN

La inspección permitió verificar el estado actual de las condiciones de seguridad en obra. Se destaca el compromiso del Contratista con la implementación del SG-SST. No obstante, se deberán implementar las acciones correctivas señaladas para garantizar condiciones óptimas y minimizar riesgos laborales.

5. FIRMAS

Firma: _____
Inspector SST (Interventoría):
Nombre: Yoli Navarro Londoño

Firma: _____
Representante SST del Contratista:
Nombre: Olga Trespalacios

Fecha: 31 de julio de 2025

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

ACTA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA

Proyecto: ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Contrato de Obra No.: 243-2025
Fecha de Inspección: 05 de agosto de 2025
Hora de Inicio: 2:00 pm
Lugar: Polideportivo La Floresta
Inspector SST (Interventoría): Yoi Navarro Londoño
Representante SST del Contratista: Olga Trespalacios
Tipo de Inspección: De seguimiento

1. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Verificar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentes en la obra, así como el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y los requisitos contractuales.

2. ASPECTOS VERIFICADOS

Ítem	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
Señalización de áreas			X	No se evidencian elementos de señalización en la zona de intervención, dado que se trata de una cancha deportiva al aire libre sin estructuras que representen riesgo de ingreso a zonas peligrosas.
Delimitación de zonas de riesgo			X	El proyecto no cuenta con zonas de riesgo como excavaciones y tránsito de maquinaria.
Uso de EPP por parte del personal	X			El personal en obra portaba los elementos de protección personal requeridos según su actividad.
Orden y aseo en frentes de trabajo	X			Los frentes de trabajo se encontraron organizados, con materiales dispuestos de forma segura, zonas libres de obstáculos y residuos en sus puntos de acopio.
Condiciones eléctricas seguras	X			Se verificó que las instalaciones eléctricas provisionales están protegidas y hay ausencia de cables expuestos.
Almacenamiento de materiales	X			Los materiales de construcción se almacenan en bodega, clasificados y

			protegidos contra la intemperie, cumpliendo con las buenas prácticas de obra.
Equipos y herramientas en buen estado		X	Se observaron equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento. No se evidenciaron herramientas deterioradas o en condiciones inseguras para su uso.
Estado de andamios y estructuras provisionales		X	Los andamios contaban con plataformas seguras y estaban nivelados correctamente. Se encontró evidencia de inspección previa a su uso.

3. HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante la inspección no se identificaron hallazgos.

4. CONCLUSIÓN

La inspección permitió verificar el estado actual de las condiciones de seguridad en obra. Se destaca el compromiso del Contratista con la implementación del SG-SST y se recomienda seguir realizando las actividades de forma segura para garantizar condiciones óptimas y minimizar riesgos laborales.

5. FIRMAS

Firma: _____
Inspector SST (Interventoría):
Nombre: Yoli Navarro Londoño

Firma: _____
Representante SST del Contratista:
Nombre: Olga Trespalacios

Fecha: 05 de agosto de 2025

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

ACTA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA

Proyecto:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Contrato de Obra No.:	243-2025
Fecha de inspección:	14 de agosto de 2025
Hora de inicio:	2:00 pm
Lugar:	Polideportivo La Floresta
Inspector SST (Interventoria):	Yoli Navarro Londoño
Representante SST del Contratista:	Olga Trespalacios
Tipo de inspección:	De seguimiento

1. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Verificar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentes en la obra, así como el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y los requisitos contractuales.

2. ASPECTOS VERIFICADOS

Ítem	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
Señalización de áreas			X	No se evidencian elementos de señalización en la zona de intervención, dado que se trata de una cancha deportiva al aire libre sin estructuras que representen riesgo de ingreso a zonas peligrosas.
Delimitación de zonas de riesgo			X	El proyecto no cuenta con zonas de riesgo como excavaciones y tránsito de maquinaria
Uso de EPP por parte del personal	X			El personal en obra portaba los elementos de protección personal requeridos según su actividad.
Orden y aseo en frentes de trabajo	X			Los frentes de trabajo se encontraron organizados, con materiales dispuestos de forma segura, zonas libres de obstáculos y residuos en sus puntos de acopio.
Condiciones eléctricas seguras	X			Se verificó que las instalaciones eléctricas provisionales están protegidas y hay ausencia de cables expuestos.
Almacenamiento de materiales	X			Los materiales de construcción se almacenan en bodega, clasificados y

			protegidos contra la intemperie, cumpliendo con las buenas prácticas de obra.
Equipos y herramientas en buen estado		X	Se observaron equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento. No se evidenciaron herramientas deterioradas o en condiciones inseguras para su uso.
Estado de andamios y estructuras provisionales		X	Los andamios contaban con plataformas seguras y estaban nivelados correctamente. Se encontró evidencia de inspección previa a su uso.

3. HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante la inspección no se identificaron hallazgos.

4. CONCLUSIÓN

La inspección permitió verificar el estado actual de las condiciones de seguridad en obra. Se destaca el compromiso del Contratista con la implementación del SG-SST y se recomienda seguir realizando las actividades de forma segura para garantizar condiciones óptimas y minimizar riesgos laborales.

5. FIRMAS

Firma: _____
Inspector SST (Interventoría):
Nombre: Yoli Navarro Londoño

Firma: _____
Representante SST del Contratista:
Nombre: Olga Trespalacios

Fecha: 14 de agosto de 2025

4.2. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo objeto de este informe, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales por parte del personal del Contratista de obra ni del equipo de Interventoría. Se mantuvo un ambiente de trabajo seguro, gracias a la implementación de los protocolos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y la ejecución de actividades preventivas como inspecciones y charlas de seguridad.

La Interventoría realizó seguimiento periódico a las condiciones de seguridad en obra, sin haberse detectado situaciones de riesgo inminente o eventos que comprometieran la integridad del personal vinculado al proyecto.

4.3. SEGURIDAD SOCIAL – OBRA

Como parte de las actividades de seguimiento al cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI), la Interventoría revisó las planillas PILA correspondientes al periodo reportado, aportadas por el Contratista de obra. En dicha revisión se evidenció la afiliación de la totalidad del personal activo en el proyecto a los subsistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y caja de compensación familiar, conforme a lo establecido en la legislación colombiana.

Se verificó que:

- Cada trabajador cuenta con afiliación vigente a una EPS (Entidad Promotora de Salud), garantizando el acceso a los servicios de salud.

- Está afiliado a una ARL (Administradora de Riesgos Laborales), acorde con el nivel de riesgo de la actividad desempeñada, tal como lo determina el Decreto 1072 de 2015.
- Presenta registro en un fondo de pensiones (AFP) que asegura el cumplimiento de las obligaciones previsionales.
- Están vinculados a una caja de compensación familiar, permitiendo el acceso a servicios sociales complementarios.

Se deja constancia de que la Interventoría realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido, conforme a los perfiles y cargos establecidos en el anexo técnico del proceso contractual. Dicha revisión incluyó la verificación del cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia específica y certificaciones exigidas para cada uno de los cargos, tales como el Director de Obra, Ingeniero Residente y Profesional HSE.

Director de obra	Diego Julián Pérez Parra
Residente de obra	Jordan Said Pérez Mercado
Profesional HSE	Olga Isabel Trespalacios Guerra

A continuación, se detalla la relación del personal operativo y profesional que prestó sus servicios en el proyecto durante el periodo evaluado en el presente informe, indicando para cada uno el cargo desempeñado y la fecha de ingreso a la obra, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y para efectos de seguimiento a la gestión del talento humano en obra.

PERIODO DEL 08 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

NOMBRE	No DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Alcocer Torres Yonis	9.167.953	Ayudante	04/06/2025	20/08/2025
Arias Luis Alfredo	1.096.253.641	Ayudante	04/06/2025	20/08/2025
Castro Martínez Adriano	1.005.297.259	Ayudante	04/06/2025	20/08/2025
Forero Guillen Jorge Alberto	1.101.685.876	Oficial	04/06/2025	20/08/2025
Gutiérrez Peralta Giovanny	77.172.729	Oficial	04/06/2025	20/08/2025
Pacheco Bohórquez Alexander Alonso	1.096.190.122	Ayudante	04/06/2025	20/08/2025
Pérez Mercado Jordan Said	1.095.820.159	Residente de Obra	16/06/2025	20/08/2025
Trespalacios Guerra Olga Isabel	1.096.225.984	Profesional HSE	16/06/2025	20/08/2025
Vanegas Torres Luis Felipe	1.050.457.837	Oficial	04/06/2025	20/08/2025
Villafañe Simanca Alejandro	13.568.699	Ayudante	04/06/2025	20/08/2025

DIEGO JULIAN PEREZ PARRA
Director de obra

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	N.° de Planilla	78899838
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500
	Valor cotizado	$ 178.000
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	N.° de Planilla	78899838
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500
	Valor cotizado	$227.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	N.° de Planilla	78899838
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500
	Valor cotizado	$ 14.900
	A.R.L.	SURA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 420.700**

Durante la revisión documental, se identificó una inconsistencia en el nivel de riesgo reportado en la planilla PILA del personal de obra. Por tal motivo, se realizó la respectiva corrección para que corresponda con la clasificación de riesgo real de las actividades desarrolladas, garantizando la adecuada afiliación ante la ARL. La planilla corregida fue generada y se anexa al presente informe como soporte del ajuste realizado.

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	16-07-2025
	N.° de Planilla	78899838
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 139.200
	A.R.L.	SURA

JORDAN SAID PEREZ MERCADO
Ingeniero residente

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	N.° de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 711.750
	Valor cotizado	$ 28.500
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	N.° de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$711.750
	Valor cotizado	$ 113.900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	N.° de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$711.750
	Valor cotizado	$ 49.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	$28.500 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 220.500**

DIANA ANZOLA VELASQUEZ
Representante legal

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 711.750
	Valor cotizado	$ 28.500
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$711.750
	Valor cotizado	$ 113.900
	Fondo de Pensiones	PROTECCION

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$711.750
	Valor cotizado	$ 49.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	$28.500 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$220.500**

OLGA ISABEL TRESPALACIOS
Profesional SST

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 711.750
	Valor cotizado	$ 28.500
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$711.750
	Valor cotizado	$ 113.900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$711.750
	Valor cotizado	$ 49.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	$28.500 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$220.500**

ALCOCER TORRES YONIS
AYUDANTE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 49.400
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 197.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 85.900
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$ 49.400 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$382.100**

ARIAS LUIS ALFREDO
AYUDANTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 49.400
	EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 197.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 85.900
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$ 49.400 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$382.100**

CASTRO MARTINEZ ADRIANO
Ayudante de obra

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 49.400
	EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 197.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 85.900
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$ 49.400 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$382.100**

FORERO GUILLES JORGE ALBERTO
OFICIAL DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$ 52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.300.000
	Valor cotizado	$ 208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253

	Ingreso Base de Cotización	$ 1.300.000
	Valor cotizado	$ 90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$ 52.000 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$402.500**

GUTIERREZ PERALTA GIOVANNY
OFICIAL DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$ 52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.300.000
	Valor cotizado	$ 208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.300.000
	Valor cotizado	$ 90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$ 52.000 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$402.500**

PACHECO BOHORQUEZ ALEXANDER
AYUDANTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$1.233.700
	Valor cotizado	$ 49.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 197.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 85.900
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$ 49.400 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$382.100**

VANEGAS TORRES LUIS FELIPE
OFICIAL DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$ 52.000

	EPS	NUEVA EPS
	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	9488234166
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.300.000
	Valor cotizado	$ 208.000
APORTE A PENSIÓN	Fondo de Pensiones	PORVENIR
	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.300.000
	Valor cotizado	$ 90.500
APORTE A.R.L	A.R.L.	SURA
	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
PARAFISCALES	Caja de Compensación	$ 52.000 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$402.500**

VILLAFAÑE SIMANCA ALEJANDRO
AYUDANTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
	Periodo de cotización	JULIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$1.233.700
	Valor cotizado	$ 49.400
APORTE A SALUD	EPS	NUEVA EPS
	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 197.400
APORTE A PENSIÓN	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
	Periodo de cotización	JUNIO DE 2025
	Fecha de pago	09-07-2025
	Nº de Planilla	9488643253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.233.700
	Valor cotizado	$ 85.900
APORTE A.R.L	A.R.L.	SURA
	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
PARAFISCALES	Caja de Compensación	$ 49.400 CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		**$382.100**

Se certifica que la Interventoría ha revisado y verificado los documentos soporte de pagos salariales y del Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) remitidos por el Contratista de obra, encontrándose completos y conforme a lo exigido contractualmente.

4.4. SEGURIDAD SOCIAL – INTERVENTORÍA

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y normativas, realizó la verificación del estado de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) del personal profesional vinculado al contrato de interventoría durante el periodo evaluado.

Se constató que todo el personal que participó en las actividades de seguimiento, supervisión técnica, ambiental y de SST del proyecto se encuentra debidamente afiliado a los subsistemas de salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL), en cumplimiento de la normativa vigente Decreto 1072 de 2015.

Se deja constancia de que la Interventoría presentó para su aprobación de las hojas de vida del personal mínimo exigido para la ejecución del contrato de interventoría, conforme a los perfiles y cargos definidos en el anexo técnico del proceso contractual. Esta revisión incluyó la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto a formación académica, experiencia específica, certificaciones y habilitaciones técnicas, según lo requerido para cargos como Director de Interventoría, Ingeniero Residente de Interventoría y Profesional HSE.

Director de interventoría	Carlos Humberto Rua Beltrán
Residente de interventoría	Liseth Johana Suarez
Profesional HSE	Yoli Navarro Londoño

A continuación, se detalla la relación del personal profesional de la Interventoría que prestó sus servicios durante el periodo evaluado en el presente informe, indicando para cada uno el cargo desempeñado y la fecha de ingreso al proyecto, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de interventoría y con el fin de dar seguimiento a la adecuada gestión del recurso humano asignado para la supervisión técnica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la obra.

PERIODO DEL 08 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

NOMBRE	No DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Carlos Humberto Rúa Beltrán	91.321.166	Director de Interventoría	31/05/2025	N/A
Liseth Johana Suarez	1.032.452.703	Residente de interventoría	16/06/2025	20/08/2025
Yoli Navarro Londoño	1.096.217.483	Profesional HSE	16/06/2025	20/08/2025
Jorge Alexis Lebolo Suarez	1.096.210.998	Representante Legal	02/06/2025	20/08/2025

Director de interventoría: CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN
C.C. 91.321.166

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO	AGOSTO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-05	2025-09-05
	Nº de Planilla	9489551074	9491084992
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 250.000	$ 250.000
	EPS	SURA	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-05	2025-09-05
	Nº de Planilla	9489551074	9491084992
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 320.000	$ 320.000
	Fondo de Pensiones	Protección	Protección
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-05	2025-09-05
	Nº de Planilla	9489551074	9491084992
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 139.200	$ 139.200
	A.R.L.	COLFONDOS	COLFONDOS
PARAFISCALES	SENA	NO APLICA	NO APLICA
	I.C.B.F.	NO APLICA	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO		**$709,200**	**$709,200**

Representante legal: JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
C.C. 1.096.210.998

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO	AGOSTO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	2025-08	2025-09
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$57,000	$38,000
	EPS	SURA	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$227,800	$151,900
	Fondo de Pensiones	Protección	Protección
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO	AGOSTO
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$99,100	$66,100
	A.R.L.	COLFONDOS	COLFONDOS
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	Caja de compensación	$57,000	$38,000
VALOR TOTAL PAGADO		**$440,900**	**$294,000**

Residente de interventoría: LISETH JOHANA SUAREZ
C.C. 1.032.452.703

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO	AGOSTO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	2025-08	2025-09
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$57,000	$38,000
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$227,800	$151,900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$99,100	$66,100
	A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	Caja de Compensación	$57,000	$38,000
VALOR TOTAL PAGADO		**$440,900**	**$294,000**

Profesional HSE: YOLI PAOLA NAVARRO LONDOÑO
C.C. 1.096.217.483

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO	AGOSTO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	2025-08	2025-09
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$57,000	$38,000
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$227,800	$151,900
	Fondo de Pensiones	SKANDIA	SKANDIA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	2025-07	2025-08
	Fecha de pago	2025-09-01	2025-09-15
	Nº de Planilla	9489055569	9491726411
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500	$949,000
	Valor cotizado	$99,100	$66,100
	A.R.L.	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO	AGOSTO
	I.C.B.F.	Art.114-1. Exoneración de aportes	Art.114-1. Exoneración de aportes
	Caja de Compensación	$57,000	$38,000
VALOR TOTAL PAGADO		**$440,900**	**$294,000**

Con lo anterior, se garantiza la cobertura y cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte de la Interventoría durante el desarrollo del contrato.

5. CONCLUSIONES

- **Cumplimiento Ambiental:** Se implementaron medidas preventivas y correctivas adecuadas, y no se presentaron impactos ambientales significativos asociados a las actividades de obra.

- **Gestión adecuada de residuos:** Se realizó una correcta segregación, recolección y disposición de residuos ordinarios y aprovechables generados en obra. No se generaron residuos de demolición, y los residuos vegetales fueron gestionados por el área de Infraestructura del Distrito.

- **Control de materiales y documentación:** Los materiales utilizados durante el mes fueron verificados por la Interventoría, encontrándose debidamente soportados con certificados de calidad y cumpliendo las especificaciones técnicas del proyecto.

- **Maquinaria, equipos y baños móviles:** La maquinaria y equipos utilizados por el Contratista contaron con mantenimiento vigente, de acuerdo con el plan aprobado.

- **Condiciones de SST adecuadas:** No se presentaron accidentes ni incidentes laborales durante el periodo. Se observó el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y la ejecución de actividades de prevención, tales como charlas, inspecciones y controles de seguridad en campo.

- **Cumplimiento del SGSSI:** Tanto el Contratista de obra como la Interventoría cumplieron con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral. Se revisaron planillas PILA, certificaciones contables y paz y salvo de pagos de seguridad social y salarios, sin observaciones.

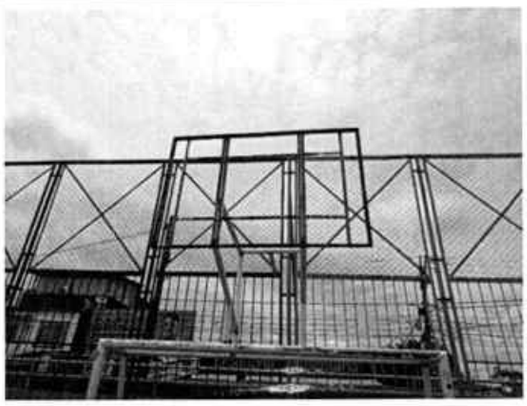
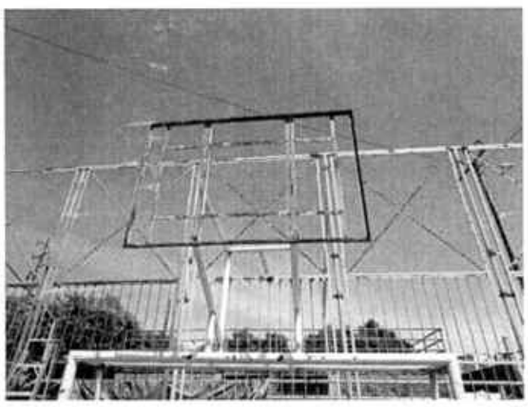
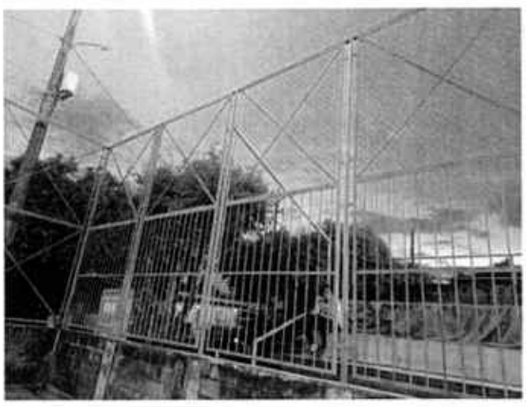
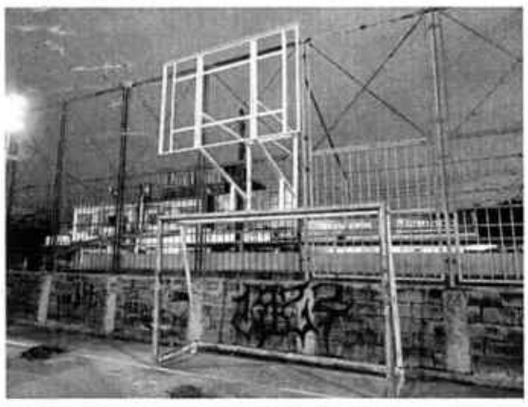
- **Revisión documental y cumplimiento técnico:** La Interventoría verificó y aprobó las hojas de vida del personal mínimo exigido, tanto del Contratista como de la propia interventoría, en cumplimiento de los requisitos contractuales y del anexo técnico.

YOEL NAVARRO LONDOÑO
Profesional HSE
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

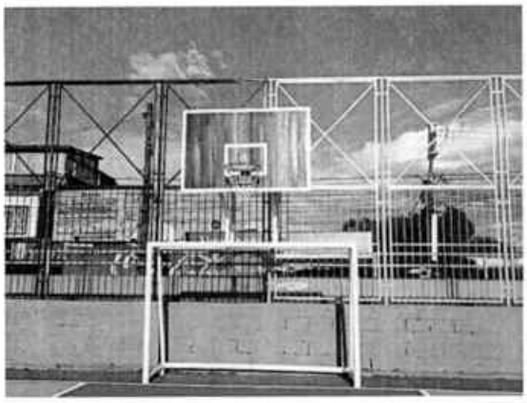
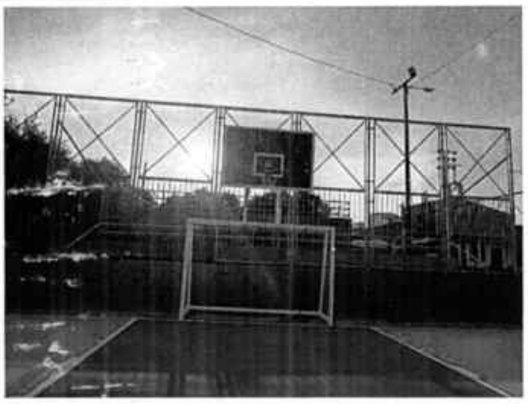
ANEXO D

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA

COMUNA 3: FLORESTA	
	
	
	
	

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024



COMUNA 3: SANTA ISABEL





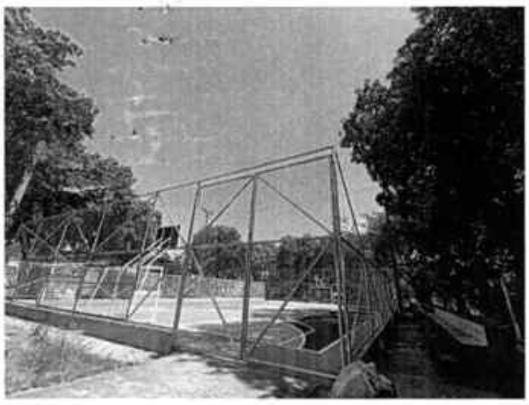

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

COMUNA 3: LIBERTAD









COMUNA 5: SIMÓN BOLÍVAR









CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO D

BITÁCORA DE OBRA

Martes 08-jul-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- Pintores: 3
- Ayudantes: 2

Estado del tiempo

- Mañana → soleado.
- Tarde → Soleado

Equipo

- Equipo de pintura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Santa Isabel se continúa con el resane de graderías.
- Simón Bolívar se realiza mantenimiento y pintura de los arcos.
- Libertad se realiza tensión de malla de cerramiento existente.
- Desmonte de malla de cerramiento deteriorado.

Firma contratista obra Firma interventoría.

Miércoles 09-jul-2025

Personal en obra

Residente de obra 1

- Pintores: 3
- soldador: 1
- Ayudantes: 4

Estado del tiempo

- Mañana -> soleado.
- Tarde -> soleado.

Equipo

- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Santa Isabel se continua con el resane de las graderias.
- construcción de portones de acceso.
- simón Bolívar se realiza la instalación de tableros.

Firma contratista obra Firma interventoría.

Jueves 10-jul-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- Soldador: 1
- Ayudantes: 4
- Pintores: 2

Estado del tiempo

- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo

- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Santa Isabel se continúa con el resane de graderías.
- se realizó el sellado de dilataciones en la huella de las graderías.
- instalación de malla en los portones de acceso.
- Simón Bolívar se realiza detallado de pintura.

Firma contratista obra Firma interventoría

Viernes 11-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Soldador: 1
- Ayudantes: 4
- Pintores: 2

Estado del tiempo
- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
- Santa Isabel se realizó la instalación de pasadores en portones de ingreso.
- Aplicación de anticorrosivo en malla de cerramiento.
- Simón Bolívar se realizó la instalación de aros en tablero de Baloncesto.

Firma contratista obra

Firma interventoría.

Sábado 12-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Interna 3

Estado del tiempo
- Mañana -> soleado.

Equipo
- Herramienta menor.

Actividades
- Santa Isabel se realiza aplicación de anti-corrosivo en cerramiento.
- Se da inicio con la aplicación de pintura de aluminio en cerramiento.
- Se realiza mantenimiento en arcos de porterías.

Firma contratista obra Firma interventoría

Domingo 13-Jul-2025

Día de descanso
No se ejecutaron actividades.

Firma contratista obra Firma interventoría

Lunes 14-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- soldador: 1.
- Ayudante: 1
- Pintores: 3.

Estado del tiempo
- Mañana -> soleado.
- Tarde -> soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
- Santa Isabel se realiza la aplicación de anti-corrosivo en cerramiento.
- Mantenimiento de porterías.
- se realiza la desinstalación de los tableros de baloncesto.
- Libertad instalación de platina para refuerzo de malla.

Firma contratista obra Firma interventoría.

Martes 15-jul-2025

Personal en obra

- Pintores: 3
- Residente de obra: 1

Estado del tiempo

- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo

- Herramienta menor.

Actividades

- Santa Isabel se realiza aplicación de anticorrosivo en cerramiento.
- se instalan ganchos para red de micro-futbol en arcos.

Firma contratista obra Firma interventoría

Miércoles 16-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- soldador: 1
- Ayudante: 1
- Pintores: 3

Estado del clima
- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
- Santa Isabel se realizó la aplicación de pintura color aluminio en cerramiento.
- se dió inicio con el lavado de muros perimetrales y zona de juego.
- Libertad se realizó la tensión de malla en cerramiento.
- instalación de platina para refuerzo de malla de cerramiento.

Firma contratista obra Firma interventoría

Jueves 17-jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Pintores 3
- soldadores 2
- Ayudante 1

Estado del clima
- Mañana → Soleado
- Tarde → soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura
- Herramienta menor.

Actividades
- Santa Isabel se continúa con la aplicación de pintura color aluminio en cerramiento.
- se realiza instalación de tableros de bajo costo.
- No se pudo continuar con el lavado de la cerca debido a que no hubo agua en todo el distrito durante la jornada.
- Libertad se continúa con la tensión de malla de cerramiento.
- instalación de platina de refuerzo para malla.

Firma contratista obra Firma interventoría

Viernes 18-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- soldador: 2
- Ayudante: 1
- Pintores: 3.

Estado del tiempo
- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Herramienta
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
- santa isabel se finaliza el lavado de la superficie de juego y muros perimetrales.
- se realizó la impermeabilización de los muros perimetrales.
- se realiza la aplicación de pintura en muros perimetrales.
- Libertad se continúa con la tensión de la malla de cerramiento.
- instalación de platinos de refuerzo de malla de cerramiento.

Firma contratista obra Firma interventoría

Sábado 19-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1.
- Soldadores: 2
- Ayudante: 1
- Pintores: 3

Estado del tiempo
- Mañana -> soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura
- Herramienta menor.

Actividades
- Santa Isabel se da inicio con la aplicación de pintura en superficie de juego.
- Libertad se continúa con la tensión de malla de cerramiento.
- Instalación de platina de refuerzo de malla de cerramiento.

Firma contratista obra Firma interventoría

Domingo 20-jul-2025

Dia de descanso

No se ejecutaron actividades

Firma contratista obra Firma interventoría.

Lunes 21-jul-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- Soldadores: 2
- Ayudantes: 1
- Antores: 4

Estado del tiempo

- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo

- Equipo de soldadura
- Herramienta menor.

Actividades

- Santa Isabel se continúa con la aplicación de pintura en zona de juego.
- se da inicio con la demarcación de la cancha.
- Libertad se continúa con la tensión de la malla e instalación de platina de refuerzo.

Firma contratista obra Firma Interventoría

Martes 22-Jul-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- Soldadores: 2
- Ayudantes: 1
- Pintores: 4

Estado del tiempo

- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado

Equipo

- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Santa Isabel se continúa con la demarcación de cancha.
- Se realiza aplicación de segunda capa de pintura en cancha.
- Libertad se continúa con la tensión de [illegible] existente y se realiza la [illegible] de platinas de refuerzo.

Firma contratista obra Firma interventoría

Miércoles 23-Jul-2025

Personal en obra
- Residente obra 1
- soldadores: 1
- Ayudantes: 1
- Pintores 3

estado del tiempo
- se presentaron lluvias la noche anterior.
- Mañana → soleada
- Tarde → soleada.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
- Santa Isabel instalación de postes para red de voleibol.
- se realiza detallado final de pintura en zona de juego.
- Libertad se continúa con la tensión de la malla existente.
- instalación de platinas de refuerzo de malla.

Firma contratista de obra Firma Interventoría

Jueves 24-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- soldadores: 2
- Ayudantes: 2

Estado del tiempo
- Mañana -> soleado
- Tarde -> soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
- Libertad se continúa con la tensión de la malla de cerramiento existente.
- se realiza la instalación de platinas de refuerzo para malla.

Firma contratista obra Firma interventoría

Viernes 25-jul-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- Soldadores: 2
- Ayudantes: 2

Estado del tiempo

- Se presentaron lluvias la noche anterior.
- Mañana -> Soleado.
- Tarde -> Soleado

Equipo

- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Libertad se continúa con la instalación de platina de refuerzo de malla.
- Se continúa con la tensión de la malla.

Firma contratista obra. Firma interventoría.

038

Sábado 26-jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- Soldador: 1
- Ayudante: 1

Estado del tiempo
Mañana: → soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura
- Herramienta menor.

Actividades
- Libertad se continúa con la tensión de la malla existente.
- Se realiza la instalación de platinas de refuerzo de malla.

Firma contratista de obra Firma interventoría

Domingo 27-jul-2025

Día de descanso
No se realizaron actividades.

Firma contratista obra Firma interventoría.

lunes 28-jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Soldador: 1
- Ayudante 1
- Pintores: 3

Estado del tiempo
- Mañana → soleado.
- tarde → soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Equipo de pintura.
- Herramienta menor.

Actividades
- Libertad se da inicio con la aplicación de anticorrosivo en cerramiento.
- se realiza mantenimiento en porterías de la polideportiva.

Firma contratista obra Firma interventoría

Martes 29-Jul-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- soldadores: 1
- Ayudantes: 1
- Pintores: 3

Estado del tiempo

- Se presentaron lluvias desde la madrugada hasta las 9 am.
- Mañana → Nublado.
- Tarde → soleado.

Equipo

- Residente de obra.
- Equipo de soldadura.
- Equipo de pintura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Libertad se realizó instalación de platinas en puerta de acceso.
- Se continúa con la aplicación de anticorrosivo en cerramiento.
- Se continúa con el mantenimiento de las ventanas.

Firma contratista obra Firma interventoría.

Miércoles 30-jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- Pintores: 3

Estado del tiempo
- Se presentaron lluvias durante la noche.
- Mañana → Soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo
- Equipo de pintura
- Herramienta menor.

Actividades
- Libertad se da inicio con la aplicación de pintura color Aluminio en el cerramiento.
- Aplicación de pintura en porterías.

Firma contratista obra Firma interventoría

042

Jueves 31-Jul-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Pintores: 4

Estado del tiempo
- Mañana -> soleado.
- Tarde -> soleado.

Equipo
- Equipo de pintura.
- Hidrolavadora.
- Herramienta menor.

Actividades
- Libertad se continúa con la aplicación de pintura color Aluminio en cerramiento.
- Se da inicio con el lavado de los muros perimetrales y zona de juego.

Firma contratista obra Firma interventoría

viernes 01-ago-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Pintores 6.

Estado del tiempo
- Se presentaron lluvias la noche anterior.
- Mañana -> soleado.
- Tarde -> soleado.

Equipo
- Herramienta menor.

Actividades
- Libertad se da inicio con la aplicación de pintura en muros perimetrales.
- se da inicio con la aplicación de pintura en cancha.
- Se realizó impermeabilización de muros perimetrales.

Firma contratista obra Firma interventoría

sábado 02-ago-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- Pintores: 6

estado del tiempo
- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo
- Herramienta menor.

Actividades
- Libertad se realiza instalación de tableros de baloncesto.
- se realiza demarcación de canchas.

Firma contratista obra Firma interventoría

Domingo 03-ago-2025

Día de descanso
No se ejecutaron actividades

Firma contratista obra Firma interventoría

Lunes 04-ago-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- Soldadores: 2
- Ayudantes: 1

Estado del tiempo
- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado

Equipo
- Pulidora
- Andamios.
- Herramienta menor.

Actividades
- Floresta se realiza desmonte de módulos de cerramiento.

Firma contratista obra Firma interventorra.

Martes 05 - ago - 2025

Personal en obra

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Estado del tiempo

- se presentaron lluvias hasta las 8 am.
- [illegible]
- [illegible]

Equipo

- Equipo de soldadura.
- Pulidora.
- Herramienta menor

Actividades

- Floresta se realiza el desmonte de malla en mal estado en los módulos que se bajaron.
- Instalación de malla nueva en los módulos desinstalados.

Firma contratista de obra Firma interventoría

Miércoles 06-ago-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- Soldadores: 1
- Ayudantes: 1

Estado del tiempo
Mañana → soleado.
Tarde → soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Fulidora.
- Herramienta menor.

Actividades
- Floresta se continúa con el desmonte de módulos de cerramiento.
- Instalación de malla nueva en los módulos desinstalados.

Firma contratista obra Firma interventoría.

Jueves 07-ago-2025

Día festivo.

No se ejecutaron actividades.

Firma contratista obra Firma interventoría

Viernes 08-ago-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- Soldadores: 2
- Ayudantes: 2

Estado del tiempo
- Mañana → soleado
- Tarde → soleado.

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
-La Floresta se realiza la instalación de los módulos instalados.

Firma contratista obra Firma interventoría

Sábado 09-ago-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Soldadores 1
- Ayudantes 2

Estado del tiempo
- Mañana → soleado

Equipo
- Equipo de soldadura.
- Herramienta menor.

Actividades
- La Floresta se realiza la tensión de la malla existente en el cerramiento.
- se hace limpieza de la estructura de cerramiento para posterior aplicación de pintura.

Firma contratista de obra Firma interventoría

Domingo 10-ago-2025

[illegible] descanso
[illegible] ejecutaron actividades

Firma contratista obra Firma interventoría

Lunes 11-ago-2025

Personal en obra

- [illegible]
- Pintores 4

Estado del tiempo

- Nublado → soleado
- Lluvia → soleado

Equipo

- Equipo de pintura
- Herramienta menor.

Actividades

- Floresta se da inicio con la aplicación de anticorrosivo en cerramiento.
- Se realiza el desmonte de tableros.

Firma contratista de obra

Firma interventoría

Martes 12-ago-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- Pintores: 4

Estado del tiempo

- Mañana → soleado
- Tarde → soleado.

Equipo

- Equipo de pintura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Floresta se continúa con la aplicación de anti-corrosivo en cerramiento.
- se da inicio con la aplicación de pintura en cerramiento.

Firma contratista de obra Firma interventoría

Miércoles 13-ago-2025

Personal en obra

- Residente de obra: 1
- Pinteros: 6

Estado del tiempo

- Mañana → soleado
- Tarde → soleado

Equipo

- Equipo de pintura.
- Herramienta menor.

Actividades

- Floresta se continua con la aplicación de pintura en cerramiento.
- Se da inicio con la aplicación de anticorrosivo y pintura en muros perimetrales.

Firma contratista obra Firma interventoría

Jueves 14-ago-2025

Personal en obra
- Residente de obra: 1
- Pintores: 6

Estado del tiempo
- Se presentaron lluvias desde la madrugada hasta las 7 am.
- Mañana → soleado
- Tarde → soleado

Equipo
- Herramienta menor.

Actividades
- Floresta se continúa con la aplicación de anticorrosivo y pintura en muros perimetrales.
- Se realiza mantenimiento a los arcos.

Firma contratista de obra Firma interventoría.

Viernes 15-ago-2025

Personal en obra

- Residente de obra. 1
- Pintores 6

Estado del tiempo

- Se presentaron lluvias en la madrugada
- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo

- Herramienta menor.

Actividades

- Floresta se da inicio con la aplicación de pintura en la zona de juego de cancha

Firma contratista de obra Firma interventoría

Sábado 16-ago-2025

se presentaron fuertes lluvias durante la noche hasta las 12 del medio día, por lo tanto no se pudieron ejecutar actividades

Firma contratista de obra Firma interventoría.

Domingo 17-ago-2025

Día de descanso.
No se ejecutaron actividades

Firma contratista de obra Firma interventoría.

Lunes 18-ago-2025

Día festivo
No se ejecutaron actividades

Firma contratista de obra Firma interventoría

Martes 19-ago-2025

Personal en obra

- Residente de obra. 1
- Pinteres 6

Estado del trempo

- se presentaron lluvias la noche anterior.
- Mañana → soleado.
- Tarde → soleado.

Equipo

- Herramienta menor.

Actividades

- Floresta se continúo con la aplicación de pintura en la zona de juego de la cancha.
- se da inicio con la demarcación de la cancha.

Firma contratista de obra Firma interventoría

Miércoles 20-de agosto-2025

Personal en obra
- Residente de obra 1
- Pintores: 6

Estado del tiempo
- Mañana → soleado
- Tarde → soleado

Equipo
- Herramienta menor.

Actividades
- Floresta se continúa con la demarcación de la cancha.
- se realiza la instalación de tableros de baloncesto.
- El contratista de obra finalizó todas las actividades.

Firma contratista obra

Firma interventoría.

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO E

PROGRAMACIÓN DE OBRA

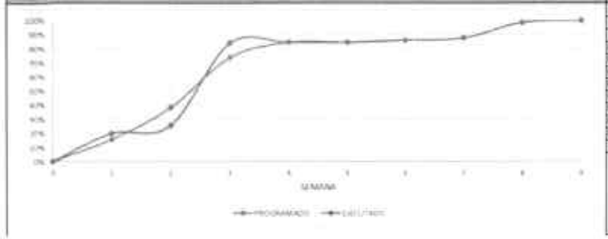
ANEXO E - PROGRAMACIÓN DE OBRA

ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		
DIRECTOR GENERAL:	HENRY YAIR CORREA CABALLO	CONTRATISTA DE OBRA:	MAKRO INGENIERIA SAS REP. LEGAL DIANA ANZOLA VELASQUEZ
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 REP. LEGAL JORGE LEBOLO SUAREZ	NIT:	901.833.467-7
NIT:	901.948.800-3	CONTRATO DE OBRA No:	243-2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	259-2025	VALOR CONTRATO:	$ 618.237.988,00

FECHA INICIO:	16 de junio de 2025
ADICIONAL EN PLAZO No. 01:	20 días
ADICIONAL EN PLAZO No. 02:	15 días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	20 de agosto de 2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	TOTAL	% Valor del Contrato	% Ejecutado del Vr. Obr.		MES 1 Semana 1 16 JUNIO- 22 JUNIO 2025	Semana 2 23 JUNIO- 29 JUNIO 2025	Semana 3 30 JUNIO- 06 JULIO 2025	Semana 4 07 JULIO- 13 JULIO 2025	Semana 5 14 JULIO- 20 JULIO 2025	Semana 6 21 JULIO- 27 JULIO 2025	Semana 7 28 JULIO- 03 AGOSTO 2025	Semana 8 04 AGOSTO-10 AGOSTO 2025	Semana 9 11 AGOSTO-20 AGOSTO 2025
1	**PRELIMINARES**																
1.01	Desmonte y retiro de cerramiento en mal estado o en deterioro (tubería, varilla, platina y malla)	M2	214	$ 57.431,00	$ 12.290.234,00	1,99%	100,00%	P	$ 6.145.117,00	$ 6.145.117,00							
								E	$ 6.070.881,10	$ 6.215.163,90							
1.02	Desmonte y retiro de mobiliario existente en mal estado o deterioro (Tubería de las porterías, tableros de madera o acrílico y arco)	UND	8	$ 186.956,00	$ 1.482.852,00	0,24%	100,00%	P	$ 148.276,00	$ 573.138,00			$ 573.138,00				
								E	$ 573.138,00	$ 273.138,00	$ 273.138,00		$ 273.138,00				
Subtotal Preliminares					$ 13.792.786,00	2,23%	200%										
2	**CONCRETOS**																
2.01	Masura y/o Retirado de graderias y fundidos en pisos impermeabilizado 1:3 e = 0.02 cms	M2	468	$ 29.723,00	$ 13.642.857,00	2,21%	100,00%	P		$ 13.641.957,00							
								E		$ 893.048,10	$ 12.749.808,90						
Subtotal Concretos					$ 13.642.857,00	2,21%	100%										
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS																
3.01	Muro en ladrillo H-10	M2	0	$ 110.469,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	P									
								E									
3.02	Impermeabilizacion para Muros	M2	202	$ 22.004,00	$ 11.265.408,00	1,82%	100,00%	P		$ 9.067.133,00						$ 2.209.276,00	
								E			$ 9.067.133,00					$ 2.209.276,00	
Subtotal Mamposteria y acabados					$ 11.265.408,00	1,82%	100%										
4	DEMARCACION Y PINTURA DE PISOS																
4.01	Demarcacion de lineas blancas de 10cm de ancho para Cancha De Futbol De Salon, Baloncesto Y Voleibol Con Pintura apoxica para canchas (incluye lojo diseño e indefia)	M	1255	$ 15.756,00	$ 19.778.280,00	3,20%	100,00%	P			$ 9.889.140,00	$ 4.944.072,50					$ 4.944.072,50
								E			$ 14.891.519,00						$ 4.994.900,00
4.02	Pintura apoxica para canchas en areas generales y especificas para clara de polideportivo (incluye resane de orificios y grietas existentes)	M2	2187	$ 104.498,00	$ 226.537.126,00	36,67%	100,00%	P			$ 114.268.563,00	$ 51.394.269,00				$ 63.013.294,00	
								E			$ 165.824.932,00					$ 63.013.294,00	
4.03	Pintura para muros perimetrales y graderia (2 Manos)	M2	262	$ 42.461,00	$ 14.946.272,00	2,42%	100,00%	P		$ 12.016.463,00						$ 2.929.809,00	
								E			$ 12.016.463,00					$ 2.929.809,00	
Subtotal Demarcación y pintura de pisos					$ 263.259.680,00	42,59%	300%										
5	CARPINTERIA METALICA Y MADERA																
5.01	Suministro e instalación de tableros (acrílicos o fibra de vidrio) personalizados con su respectivo arc. porteria para futbol-baloncesto y voleibol (incluye malla para porteria de futbol)	UND	0,0	$ 2.216.358,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	P									
								E									
5.02	Mantenimiento de malla y estructura de cerramiento polideportivo, incluyendofuncion en varilla lisa de 1/2 en soldado de los porterias, remplazo de tuberia en mal estado, enderezamiento y porteo de malla, soldado en pintura anticorrosiva y esmalte (color segun diseño)	M2	709,0	$ 381.548,50	$ 270.160.868,00	43,70%	100,00%	P	$ 90.053.626,00	$ 90.053.626,00	$ 90.053.626,00						
								E	$ 116.306.927,49	$ 27.073.247,28	$ 127.779.693,00						
Subtotal Carpinteria metálica y madera					$ 270.160.868,00	43,70%	100%										
NP	ITEM NO PREVISTO																
NP1	Mantenimiento de porterias polideportivo (incluye remplazo de tramos de tuberia en mal estado con soldado en pintura anticorrosiva y esmalte blanco)	und	8	$ 1.701.918,00	$ 13.615.344,00	2,20%	100,00%	P		$ 6.807.672,00	$ 6.807.672,00						
											$ 10.211.508,00	$ 3.403.836,00					
NP2	Pintura de cerramiento	m2	288	$ 73.004,00	$ 19.419.064,00	3,14%	100,00%							$ 9.709.532,00	$ 9.709.532,00		
														$ 9.709.532,00	$ 9.709.532,00		
NP3	Suministro e instalación de tableros (madera (opan) personalizados con su respectivo arc. porteria para futbol-baloncesto (incluye malla para porteria de futbol)	und	8	$ 1.636.462,00	$ 13.091.696,00	2,12%	100,00%	P				$ 6.818.962,00					$ 3.272.994,00
								E			$ 9.818.962,00						$ 3.272.994,00
Subtotal Item no previsto					$ 46.126.344,00	7,46%	300%										
				VALOR TOTAL DE OBRA	$ 618.237.988,00	100,00%											
							SEMANA		1	2	3	4	5	6	7	8	9
							Plujo de inversión semanal programado	P	$ 96.945.026,00	$ 136.096.014,00	$ 221.018.015,00	$ 96.819.293,50	$ 573.138,00	$ 9.709.532,00	$ 9.709.532,00	$ 68.193.379,00	$ 9.217.066,50
							Programado Semanal		15,68%	22,34%	35,75%	15,66%	0,09%	1,57%	1,57%	11,03%	1,33%
							Flujo de inversión acumulado	P	$ 96.945.026,00	$ 233.041.040,00	$ 454.059.057,00	$ 522.878.350,50	$ 523.451.488,50	$ 533.161.020,50	$ 542.870.552,50	$ 611.020.931,50	$ 618.237.988,00
							Prog. Acumulado		15,68%	38,02%	73,77%	84,45%	84,51%	86,08%	87,65%	98,67%	100,00%
							Flujo de inversión semanal ejecutada	E	$ 121.756.215,63	$ 34.614.818,17	$ 362.662.772,20	$ 3.405.836,00	$ 273.138,00	$ 9.709.532,00	$ 9.709.532,00	$ 68.193.379,00	$ 6.167.964,00
							Ejecutada Semanal		19,69%	5,60%	58,63%	0,55%	0,04%	1,57%	1,57%	11,03%	1,00%
							Flujo de inversión	E	$ 121.756.215,63	$ 156.270.034,00	$ 518.733.807,00	$ 522.737.443,00	$ 523.010.581,00	$ 532.720.113,00	$ 542.429.645,00	$ 610.623.024,00	$ 616.237.988,00
							Ejec. Acumulada		19,69%	25,28%	83,91%	84,46%	84,52%	86,09%	87,66%	98,69%	100,00%



CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO F

ACTAS DE SOCIALIZACIÓN

Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE REUNION	F 08 PO GD Versión 0 5 Fecha 02 05 17

ACTA No.

Fecha: 25 de Julio de 2025	Lugar: La Floresta.
Proyecto / tema : Adecuación Polideportiva	Dependencia: Inderba.
Hora Inicio: 10:30 am.	Hora Terminación:

ORDEN DEL DIA

- Socialización de proyecto de adecuación y mejoramiento de la Polideportiva de La Floresta.

DESARROLLO

- Se socializa con la comunidad las actividades a realizar en las polideportivas, las cuales son: mantenimiento de cerramiento existente, aplicación de pintura en cerramiento, mantenimiento de arcos, reposición de tableros de baloncesto, aplicación de pintura en cancha y demarcación.
- Las actividades darán inicio el lunes 28 de Julio de 2025, comenzando con cerramiento (mantenimiento)

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Estheven Ariano R	Presidente	
Jhonys Garcia M	C. Deporte	
Yreidy Ellis Ortiz	Tesorero	
Daniel Avilez.	Infraestructura.	
Juan Carlos Quadrado R	Comunicaciones Inderba	
Irene Mendez Diaz	Profesional Deporte	
Oswaldo Pajaro Anaya	Instalaciones Deportivas Inder	
Esthian Cortes Muñoz	Infraestructura Deportiva - Inder	
Johana Senier Gomez	Contratista	
Nerly Duran M.	Interventoría.	Nerly Duran.

Powered by CamScanner

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

ANEXO G
INFORME DEL CLIMA
ESTADO DEL TIEMPO

La siguiente lista presenta el estado del tiempo correspondiente al período comprendido entre el 08 de julio y 20 de agosto de 2025. Para cada día se detallan las condiciones presentes en la jornada de la mañana y tarde, y el tipo de clima (Soleado, nublado, lluvioso, etc.)

FECHA	MAÑANA	TARDE	OBSERVACIONES
martes, 8 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
miércoles, 9 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
jueves, 10 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
viernes, 11 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
sábado, 12 de julio de 2025	Soleado	----------	----------
domingo, 13 de julio de 2025	----------	----------	----------
lunes, 14 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
martes, 15 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
miércoles, 16 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
jueves, 17 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
viernes, 18 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
sábado, 19 de julio de 2025	Soleado	----------	----------
domingo, 20 de julio de 2025	----------	----------	----------
lunes, 21 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
martes, 22 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
miércoles, 23 de julio de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias la noche anterior
jueves, 24 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
viernes, 25 de julio de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias la noche anterior
sábado, 26 de julio de 2025	Soleado	----------	----------
domingo, 27 de julio de 2025	----------	----------	----------
lunes, 28 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
martes, 29 de julio de 2025	Nublado	Soleado	Se presentaron lluvias desde la madrugada hasta las 9am
miércoles, 30 de julio de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias la noche anterior
jueves, 31 de julio de 2025	Soleado	Soleado	----------
viernes, 1 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias la noche anterior
sábado, 2 de agosto de 2025	Soleado	----------	----------
domingo, 3 de agosto de 2025	----------	----------	----------
lunes, 4 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	----------

martes, 5 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias desde la madrugada hasta las 8am
miércoles, 6 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	----------
jueves, 7 de agosto de 2025	----------	----------	Día festivo, no se ejecutaron actividades
viernes, 8 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	----------
sábado, 9 de agosto de 2025	Soleado	----------	----------
domingo, 10 de agosto de 2025	----------	----------	----------
lunes, 11 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	----------
martes, 12 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	----------
miércoles, 13 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	----------
jueves, 14 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias desde la madrugada hasta las 7am
viernes, 15 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias en la madrugada
sábado, 16 de agosto de 2025	Lluvioso	----------	Se presentaron lluvias durante la noche hasta la 1 pm, no se pudieron ejecutar actividades.
domingo, 17 de agosto de 2025	----------	----------	----------
lunes, 18 de agosto de 2025	----------	----------	Día festivo, no se ejecutaron actividades
martes, 19 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	Se presentaron lluvias la noche anterior
miércoles, 20 de agosto de 2025	Soleado	Soleado	----------

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO H

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010245	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	16	06	2025	00:00	22	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
MAKRO INGENIERIA S.A.S		NIT: 901.633.457-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 6-43	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO 6113954

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 243-2025 CUYO OBJETO ES : ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2025	10/02/2026	$123,647,619.60	$123,647,619.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2025	10/08/2028	$61,823,809.80	$61,823,809.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$123,647,619.60	$123,647,619.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE RADICA OTROSI EN PRORROGA NRO 01 DE FECHA 15/07/2025. CON EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR (20) DIAS MAS AL PLAZO INICIAL. FIJAR COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 05/08/2025.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,396.00	$ *******4,000.00	$ *******3,875.00	$ **********24,271.00	$ ******309,119,049.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010245

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nely Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010245	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	16	06	2025	00:00	22	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAKRO INGENIERIA S.A.S		NIT: 901.633.457-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 6-43	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELEFONO:** 3187056341	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7	
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 6113954	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010245

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	15	06	2025	00:00	10	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 243-2025 CUYO OBJETO ES : ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

SE CONFIRMA :

-ASEGURADOS: SINCOMAQ S.A.S Y/O INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA(NIT 829000477-7)SIEMPRE QUE SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO EN EL PRESENTE SEGURO.

-BENEFICIARIOS LOS TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA(NIT 829000477-7) SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE POLIZA Y/O SIEMPRE QUE PUEDA OSTENTAR SU CALIDAD DE TERCERO.

-SE CONFIRMA COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES Y MORALES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE RADICA OTROSI EN PRORROGA NRO 01 DE FECHA 15/07/2025.CON EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR (20) DIAS MAS AL PLAZO INICIAL.FIJAR COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 05/08/2025.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******29,250.00	$ *******3,000.00	$ *******6,127.00	$ **********38,377.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Navly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	15	06	2025	00:00	10	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	10/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008451136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF103140C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	15	06	2025	00:00	10	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

OBJETO DE LA POLIZA
-PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EXCLUYE ENFERMEDADES PROFESIONALES.
-RC CRUZADA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS ENTRE CONTRATISTAS.
-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE CADA VEHICULO CON UN MINIMO DE $100.000.000 /$100.000.000 /$200.000.000.
-CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS OPERAN EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE DEBE TENER CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
ADICIONALMENTE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROVENIENTE DE INCENDIO, EXPLOSION Y DAÑOS POR AGUA, ASI COMO EL USO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPOS SIMILARES Y ERRORES DE PUNTERIA DE SUS VIGILANTES, CUANDO ESTO SE REQUIERA POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	15	06	2025	00:00	10	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MAKRO INGENIERIA S.A.S		NIT: 901.633.457-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 6-43	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELEFONO:**	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELEFONO:**	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010245	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	16	06	2025	00:00	22	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7	CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7	AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 241-2025 CUYO OBJETO ES : ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2025	20/02/2026	$123,647,619.60	$123,647,619.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2025	20/08/2028	$61,823,809.80	$61,823,809.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$123,647,619.60	$123,647,619.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE RADICA OTROSI EN PRORROGA No. 2 DE FECHA 05/08/2025, CON EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN 15 DIAS CALENDARIO, FIJANDO COMO FECHA DE TERMINACION EL DIA 20/08/2025.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******11,452.00	$ *******4,000.00	$ *******2,936.00	$ **********18,388.00	$ ******309,119,049.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

56-44-101010245

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010245	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	16	06	2025	00:00	22	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010245

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nayla Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7	CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7	AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA D

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 243-2025 CUYO OBJETO ES : ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

SE CONFIRMA :
-ASEGURADOS: SINCOMAQ S.A.S Y/O INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA(NIT 829000477-7)SIEMPRE QUE SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO EN EL PRESENTE SEGURO.

-BENEFICIARIOS LOS TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA(NIT 829000477-7) SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE POLIZA Y/O SIEMPRE QUE PUEDA OSTENTAR SU CALIDAD DE TERCERO.

-SE CONFIRMA COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES Y MORALES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE RADICA OTROSI EN PRORROGA No. 2 DE FECHA 05/08/2025, CON EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN 15 DIAS CALENDARIO, FIJANDO COMO FECHA DE TERMINACION EL DIA 20/08/2025.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,950.00	$ *******3,000.00	$ *******8,350.00	$ **********52,300.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
MAKRO INGENIERIA S.A.S		NIT: 901.633.457-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 6-43	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:** 3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461135 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF103140B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA D

OBJETO DE LA POLIZA
-PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EXCLUYE ENFERMEDADES PROFESIONALES.
-RC CRUZADA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS ENTRE CONTRATISTAS.
-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE CADA VEHICULO CON UN MINIMO DE $100.000.000 /$100.000.000 /$200.000.000.
-CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS OPERAN EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE DEBE TENER CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
ADICIONALMENTE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROVENIENTE DE INCENDIO, EXPLOSION Y DAÑOS POR AGUA, ASI COMO EL USO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPOS SIMILARES Y ERRORES DE PUNTERIA DE SUS VIGILANTES, CUANDO ESTO SE REQUIERA POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nerly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1031408

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nerly Johana Sanchez.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010245	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2025	16	06	2025	00:00	20	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7	CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7	AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 243-2025 CUYO OBJETO ES : ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2025	20/02/2026	$123,647,619.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2025	20/08/2028	$61,823,809.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20/08/2025	20/08/2030	$123,647,619.60	$123,647,619.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE RADICA ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 20/08/2025.

SE CONFIRMA VIGENCIA AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE 20/08/2025 HASTA 20/08/2030.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******309,119,049.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

56-44-101010245

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010245	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2025	16	06	2025	00:00	20	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAKRO INGENIERIA S.A.S		NIT: 901.633.457-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 6-43	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7	
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6113954

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010245

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 243-2025 CUYO OBJETO ES : ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

SE CONFIRMA :
-ASEGURADOS: SINCOMAQ S.A.S Y/O INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA(NIT 829000477-7)SIEMPRE QUE SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO EN EL PRESENTE SEGURO.

-BENEFICIARIOS LOS TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA(NIT 829000477-7) SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE POLIZA Y/O SIEMPRE QUE PUEDA OSTENTAR SU CALIDAD DE TERCERO.

-SE CONFIRMA COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES Y MORALES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE RADICA ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 20/08/2025.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

56-40-101004391
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nerly Johana Sanchez
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	15/06/2025	31/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461135 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MAKRO INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.633.457-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 9 NO 6-43	VALLEDUPAR, CESAR	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

OBJETO DE LA POLIZA
-PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EXCLUYE ENFERMEDADES PROFESIONALES.
-RC CRUZADA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS ENTRE CONTRATISTAS.
-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE CADA VEHICULO CON UN MINIMO DE $100.000.000 /$100.000.000 /$200.000.000.
-CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS OPERAN EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE DEBE TENER CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
ADICIONALMENTE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROVENIENTE DE INCENDIO, EXPLOSION Y DAÑOS POR AGUA, ASI COMO EL USO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPOS SIMILARES Y ERRORES DE PUNTERIA DE SUS VIGILANTES, CUANDO ESTO SE REQUIERA POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Narly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

DLF103140C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004391	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2025	15	06	2025	00:00	31	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAKRO INGENIERIA S.A.S			NIT: 901.633.457-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 6-43	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELEFONO:**	3187056341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA			NIT: 829.000.477-7
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6113954

BENEFICIARIO: 829000477 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA D

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004391

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Darly Johana Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO I

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101197261	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	16	06	2025	00:00	16	07	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024	NIT: 901.948.800-3

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 55 NRO. 18 A - 32		BARRANCABERMEJA, SANTANDER	3118778400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL		BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 259-2025 CON FECHA 21 DE MAYO DE 2025 RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2025	05/02/2026	$12,379,639.00	$12,379,639.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2025	05/08/2028	$6,189,819.50	$6,189,819.50
CALIDAD DEL SERVICIO	16/06/2025	16/06/2030	$6,189,819.50	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL OTROSI EN PRORROGA No. 01 CON FECHA 15 DE JULIO DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 259-2025, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ *******24,759,278.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101197261

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101197261	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2025	16	06	2025	00:00	16	07	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024		NIT: 901.948.800-3	
DIRECCIÓN: CL 55 NRO. 18 A - 32	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELEFONO:**	3118778400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7	
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6113954

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	91321166	90.00
LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S A S	901352999-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101197261

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101197261	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	16	06	2025	00:00	16	07	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024	NIT: 901.948.800-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 55 NRO. 18 A - 32	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	3118778400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	NIT: 829.000.477-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6113954

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 259-2025 CON FECHA 21 DE MAYO DE 2025 RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2025	20/02/2026	$12,379,639.00	$12,379,639.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2025	20/08/2028	$6,189,819.50	$6,189,819.50
CALIDAD DEL SERVICIO	16/06/2025	16/06/2030	$6,189,819.50	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO Y DE ACUERDO AL OTROSI EN PRORROGA No. 02 CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2025 DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. 259-2025, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ *******24,759,278.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101197261

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101197261	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2025	16	06	2025	00:00	16	07	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024		NIT: 901.948.800-3
DIRECCIÓN: CL 55 NRO. 18 A - 32	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELEFONO:**	3118778400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELEFONO:**	6113954

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	91321166	90.00
LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S A S	901352999-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101197261

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101197261	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	16	06	2025	00:00	20	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024		NIT: 901.948.800-3
DIRECCIÓN: CL 55 NRO. 18 A - 32	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3118778400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO 6113954
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 259-2025 CON FECHA 21 DE MAYO DE 2025 RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2025	20/02/2026	$12,379,639.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2025	20/08/2028	$6,189,819.50	
CALIDAD DEL SERVICIO	20/08/2025	20/08/2030	$6,189,819.50	$6,189,819.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICDO Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO FINAL CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025 DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. 259-2025, SE HACEN CONSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******24,759,278.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101197261

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101197261	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	16	06	2025	00:00	20	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024		NIT: 901.948.800-3
DIRECCIÓN: CL 55 NRO. 18 A - 32	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELEFONO:**	3118778400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA		NIT: 829.000.477-7
DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ESTADIO 26 DE ABRIL	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6113954

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	91321166	90.00
LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S A S	901352994-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101197261

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO J

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-15, 03:03:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79675500

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909738779

PAGADO 01/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO JULIAN PEREZ PARRA		
Documento	CC1098743876	**Dirección**	CL 41 SUR #23 - 81 EDIFICIO CASA BOSQUE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6000000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CORI	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098743876	DIEGO JULIAN PEREZ PARRA	57	00	X	X															0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.200	$ 5.100	$ 714.300

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633457	7	MAKRO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 30 24 38	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9490112540	9490112540	E	2025/08/15	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	17	$4,795,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | ausentismo | vct | irl | reg | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: VIAS DE BARRANCABERMEJA (12 Afiliados)** | $15,318,600 | $2,451,300 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $1,066,500 | | | $0 | $0 | | $4,744,200 |
| **Centro de Trabajo: VIAS (12 Afiliados)** | $15,318,600 | $2,451,300 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $1,066,500 | | | $0 | $0 | | $4,744,200 |
| Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (12 Afiliados) | $15,318,600 | $2,451,300 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $1,066,500 | | | $0 | $0 | | $4,744,200 |
| 1 | CC | 9167953 | ALCOCER TORRES YONIS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF39 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 2 | CC | 63461577 | ANZOLA VELASQUEZ DIANA | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 1 | $47,450 | $7,600 | EPS037 | 1 | $47,450 | $1,900 | CCF39 | 1 | $47,450 | $1,900 | 14-11 | 1 | $47,450 | 6.960% | $3,400 | 1 | $0 | $0 | SI | $14,800 |
| 3 | CC | 1096253641 | ARIAS LUIS ALFREDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF39 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 4 | CC | 1005297259 | CASTRO MARTINEZ ADRIANO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF39 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 5 | CC | 1101685876 | FORERO GUILLEN JORGE ALBERTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,500,000 | $240,000 | EPS037 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | CCF39 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | 14-11 | 30 | $1,500,000 | 6.960% | $104,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $464,400 |
| 6 | CC | 77172729 | GUTIERREZ PERALTA GIOVANNY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,500,000 | $240,000 | EPS037 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | CCF39 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | 14-11 | 30 | $1,500,000 | 6.960% | $104,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $464,400 |
| 7 | CC | 1096190122 | PACHECO BOHORQUEZ ALEXANDER ALONSO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF39 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 8 | CC | 1095820159 | PEREZ MERCADO JORDAN SAID | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF39 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 9 | CC | 1066568331 | RINCON OVIEDO CRISTIAN STIVEN | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 17 | $806,650 | $129,100 | EPS002 | 17 | $806,650 | $32,300 | CCF39 | 17 | $806,650 | $32,300 | 14-11 | 17 | $806,650 | 6.960% | $56,200 | 17 | $0 | $0 | SI | $249,900 |
| 10 | CC | 1096225984 | TRESPALACIOS GUERRA OLGA ISABEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF39 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 11 | CC | 1050457837 | VANEGAS TORRES LUIS FELIPE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,500,000 | $240,000 | EPS037 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | CCF39 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | 14-11 | 30 | $1,500,000 | 6.960% | $104,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $464,400 |
| 12 | CC | 13568699 | VILLAFARE SIMANCA ALEJANDRO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF39 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| **Total** | | | **Afiliados(12)** | $15,318,600 | $2,451,300 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $613,200 | | | $15,318,600 | $1,066,500 | | | $0 | $0 | | $4,744,200 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633457	7	MAKRO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 30 24 38	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9490112540	9490112540	E	2025/08/15	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	17	$4,795,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$2,451,300	$26,500	$0	$2,477,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$2,500	$0	$230,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,215,900	$23,900	$0	$2,239,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$7,600	$100	$0	$7,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,066,500	$11,500	$0	$1,078,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$1,066,500	$11,500	$0	$1,078,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$613,200	$6,600	$0	$619,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	12	$613,200	$6,600	$0	$619,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$613,200	$6,700	$0	$619,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$352,900	$3,800	$0	$356,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$114,000	$1,300	$0	$115,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$146,300	$1,600	$0	$147,900
TOTAL				**12**	**$4,744,200**	**$51,300**	**$0**	**$4,795,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633457	7	MAKRO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 30 24 38	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9490112527	9490112527	E	2025/08/15	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	17	$4,456,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$14,236,867	$2,278,100			$14,236,867	$569,800			$14,236,867	$569,800			$14,236,867		$991,200		$0	$0		$4,408,900	
Centro de Trabajo: AQUA (1 Afiliados)						$1,866,667	$298,700			$1,866,667	$74,700			$1,866,667	$74,700			$1,866,667		$130,000		$0	$0		$578,100	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,866,667	$298,700			$1,866,667	$74,700			$1,866,667	$74,700			$1,866,667		$130,000		$0	$0		$578,100	
1	CC	1018412666	RODRIGUEZ PEREZ JOSE LUIS	X	23020 1	28 $1,866,667	$298,700	EPS017	28	$1,866,667	$74,700	CCF39	28	$1,866,667	$74,700	14-11	28	$1,866,667	6.960%	$130,000	28	$0	$0	SI	$578,100	
Centro de Trabajo: PG SAS (1 Afiliados)						$1,642,500	$262,800			$1,642,500	$65,700			$1,642,500	$65,700			$1,642,500		$114,400		$0	$0		$508,600	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,642,500	$262,800			$1,642,500	$65,700			$1,642,500	$65,700			$1,642,500		$114,400		$0	$0		$508,600	
2	CC	1007590305	ANGARITA COLMENARES CARLOS FABIAN		23020 1	30 $1,642,500	$262,800	EPS010	30	$1,642,500	$65,700	CCF39	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	6.960%	$114,400	30	$0	$0	SI	$508,600	
Centro de Trabajo: PTAP MOGOTES (1 Afiliados)						$1,233,700	$197,400			$1,233,700	$49,400			$1,233,700	$49,400			$1,233,700		$85,900		$0	$0		$382,100	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,233,700	$197,400			$1,233,700	$49,400			$1,233,700	$49,400			$1,233,700		$85,900		$0	$0		$382,100	
3	CC	1098211420	CARRERO SOLA GUSTAVO ADOLFO	X	23020 1	26 $1,233,700	$197,400	EPS037	26	$1,233,700	$49,400	CCF39	26	$1,233,700	$49,400	14-11	26	$1,233,700	6.960%	$85,900	26	$0	$0	SI	$382,100	
Centro de Trabajo: SINCOMAQ (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800	
4	CC	1099377035	LEON DAVID JHONNIER FERNEY		23030 1	30 $1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
5	CC	1098659413	SANCHEZ AYALA MARLY JOHANA		23030 1	30 $1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
Centro de Trabajo: VIAS DE BARRANCABERMEJA (4 Afiliados)						$6,647,000	$1,063,600			$6,647,000	$266,000			$6,647,000	$266,000			$6,647,000		$463,700		$0	$0		$2,058,300	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$6,647,000	$1,063,600			$6,647,000	$266,000			$6,647,000	$266,000			$6,647,000		$463,700		$0	$0		$2,058,300	
6	CC	91471179	HERNANDEZ JHON JAIRO		23020 1	30 $1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
7	CC	1096585920	LEON GUERRERO EDINSON		23030 1	30 $2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF39	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200	
8	CC	1102386039	NARANJO MEJIA SEBASTIAN		23100 1	30 $1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
9	CC	13854052	PUERTA MORENO CARLOS ALBERTO		25-14	30 $1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF39	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300	
Total Afiliados(9)						$14,236,867	$2,278,100			$14,236,867	$569,800			$14,236,867	$569,800			$14,236,867		$991,200		$0	$0		$4,408,900	

2025/09/11 12:03 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633457	7	MAKRO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 30 24 38	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9490112527	9490112527	E	2025/08/15	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	17	$4,456,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$2,278,100	$24,700	$0	$2,302,800
COLFONDOS	23l001	800,227,940	6	1	$227,800	$2,500	$0	$230,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$3,100	$0	$291,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$775,600	$8,400	$0	$784,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$986,700	$10,700	$0	$997,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$991,200	$10,700	$0	$1,001,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$991,200	$10,700	$0	$1,001,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$569,800	$6,200	$0	$576,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	9	$569,800	$6,200	$0	$576,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$569,800	$6,400	$0	$576,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$122,700	$1,400	$0	$124,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$74,700	$900	$0	$75,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$258,400	$2,800	$0	$261,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$114,000	$1,300	$0	$115,300
TOTAL				**9**	**$4,408,900**	**$48,000**	**$0**	**$4,456,900**

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-15, 03:03:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 80358965

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909738780

PAGADO 15/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO JULIAN PEREZ PARRA		
Documento	CC1098743876	**Dirección**	CL 41 SUR #23 - 81 EDIFICIO CASA BOSQUE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6000000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098743876	DIEGO JULIAN PEREZ PARRA	57	00	X																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	1,044	$ 2.000.000	$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.900	$ 0	$ 590.900

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633457	7	MAKRO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 30 24 38	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	9491716937	9491716937	E	2025/09/12	2025/09/15	BANCO DE BOGOTA	3	$5,497,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (7 Afiliados)																								$8,121,500	$1,299,600			$8,121,500	$325,000			$8,121,500	$325,000			$8,121,500		$565,500		$0	$0		$2,515,100
Centro de Trabajo: PG SAS (1 Afiliados)																								$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000		$174,000		$0	$0		$774,000
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																								$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000		$174,000		$0	$0		$774,000
1	CC	1007590305	ANGARITA COLMENARES CARLOS FABIAN																			23020 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF39	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
Centro de Trabajo: SINCOMAQ (2 Afiliados)																								$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																								$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
2	CC	1099377035	LEON DAVID JHONNIER FERNEY																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	1098659413	SANCHEZ AYALA MARLY JOHANA																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Centro de Trabajo: VIAS DE BARRANCABERMEJA (4 Afiliados)																								$2,774,500	$444,000			$2,774,500	$111,000			$2,774,500	$111,000			$2,774,500		$193,300		$0	$0		$859,300
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)																								$2,774,500	$444,000			$2,774,500	$111,000			$2,774,500	$111,000			$2,774,500		$193,300		$0	$0		$859,300
4	CC	91471179	HERNANDEZ JHON JAIRO		X																	23020 1	5	$237,250	$38,000	EPS037	5	$237,250	$9,500	CCF39	5	$237,250	$9,500	14-11	5	$237,250	6.960%	$16,600	5	$0	$0	SI	$73,600
5	CC	1096185920	LEON GUERRERO EDIHSON																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF39	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
6	CC	1102386039	NARANJO MEJIA SEBASTIAN		X																	21100 1	5	$237,250	$38,000	EPS041	5	$237,250	$9,500	CCF39	5	$237,250	$9,500	14-11	5	$237,250	6.960%	$16,600	5	$0	$0	SI	$73,600
7	CC	13854052	PUERTA MORENO CARLOS ALBERTO		X																	25-14	5	$300,000	$48,000	EPS037	5	$300,000	$12,000	CCF39	5	$300,000	$12,000	14-11	5	$300,000	6.960%	$20,900	5	$0	$0	SI	$92,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VIAS DE BARRANCABERMEJA (10 Afiliados)																								$9,592,000	$1,535,200			$9,592,000	$384,000			$9,592,000	$384,000			$9,592,000		$668,000		$0	$0		$2,971,200
Centro de Trabajo: VIAS (10 Afiliados)																								$9,592,000	$1,535,200			$9,592,000	$384,000			$9,592,000	$384,000			$9,592,000		$668,000		$0	$0		$2,971,200
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (10 Afiliados)																								$9,592,000	$1,535,200			$9,592,000	$384,000			$9,592,000	$384,000			$9,592,000		$668,000		$0	$0		$2,971,200
8	CC	91167953	ALCOCER TORRES YOHIS		X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS002	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
9	CC	1096253641	ARIAS LUIS ALFREDO		X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS041	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
10	CC	1005297259	CASTRO MARTINEZ ADRIANO		X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS041	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
11	CC	1101685876	PORERO GUILLEN JORGE ALBERTO		X																	23030 1	20	$1,000,000	$160,000	EPS037	20	$1,000,000	$40,000	CCF39	20	$1,000,000	$40,000	14-11	20	$1,000,000	6.960%	$69,600	20	$0	$0	SI	$309,600
12	CC	77172729	GUTIERREZ PERALTA GIOVANNY		X																	23030 1	20	$1,000,000	$160,000	EPS037	20	$1,000,000	$40,000	CCF39	20	$1,000,000	$40,000	14-11	20	$1,000,000	6.960%	$69,600	20	$0	$0	SI	$309,600
13	CC	1096190122	PACHECO BOHORQUEZ ALEXANDER ALONSO		X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
14	CC	1095820159	PEREZ MERCADO JORDAN SAID		X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
15	CC	1096223984	TRESPALACIOS GUERRA OLGA ISABEL		X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS002	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
16	CC	1050457837	VANEGAS TORRES LUIS FELIPE		X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
17	CC	13568699	VILLAFAÑE SIMANCA ALEJANDRO		X																	23100 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Total Afiliados(17)																								$17,713,500	$2,834,800			$17,713,500	$709,000			$17,713,500	$709,000			$17,713,500		$1,233,500		$0	$0		$5,486,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633457	7	MARRO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 30 24 38	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	9491716937	9491716937	E	2025/09/12	2025/09/15	BANCO DE BOGOTA	3	$5,497,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,834,800	$5,500	$0	$2,840,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$189,900	$400	$0	$190,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$48,000	$100	$0	$48,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$2,158,900	$4,100	$0	$2,163,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$438,000	$900	$0	$438,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,233,500	$2,400	$0	$1,235,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,233,500	$2,400	$0	$1,235,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$709,000	$1,400	$0	$710,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	17	$709,000	$1,400	$0	$710,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$709,000	$1,500	$0	$710,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$157,000	$300	$0	$157,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$333,500	$700	$0	$334,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$142,500	$300	$0	$142,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$76,000	$200	$0	$76,200
TOTAL				**17**	**$5,486,300**	**$10,800**	**$0**	**$5,497,100**

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO K

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1755799856	9489551074	I	2025/08/19	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	17	$716,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	inf	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91321166	RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO																		231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$139,200	0	$0	$0	No	$709,200
Total	Afiliados(1)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$139,200		$0	$0		$709,200

2025/09/10 03:09 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1755799856	9489551074	I	2025/08/19	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	17	$716,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$3,500	$0	$323,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$3,500	$0	$323,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,200	$1,500	$0	$140,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$139,200	$1,500	$0	$140,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$2,700	$0	$252,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$2,700	$0	$252,700
TOTAL				1	$709,200	$7,700	$0	$716,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 18A 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9489055569	9489055569	E	2025/08/04	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	28	$1,346,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1096210998	LEBOLO SUAREZ JORGE ALEXIS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1096217483	NAVARRO LONDOÑO YOLI PAOLA																		230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	1032453703	SUAREZ GOMEZ LIZETH JOHANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total	Afiliados(3)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$297,300		$0	$0		$1,322,700

2025/09/15 03:21 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 TBA 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9489055569	9489055569	E	2025/08/04	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	28	$1,346,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$683,400	$12,200	$0	$695,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$8,100	$0	$463,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$4,100	$0	$231,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$297,300	$5,300	$0	$302,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$297,300	$5,300	$0	$302,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$171,000	$3,100	$0	$174,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$171,000	$3,100	$0	$174,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$171,000	$3,200	$0	$174,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$2,100	$0	$116,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$1,100	$0	$58,100
TOTAL				3	$1,322,700	$23,800	$0	$1,346,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1755812942	9491084992	I	2025/09/15	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$709,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91321166	RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO																		231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$139,200	0	$0	$0	No	$709,200
Total	**Afiliados(1)**																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$139,200		$0	$0		$709,200

2025/09/10 03:08 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1755812942	9491084992	I	2025/09/15	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$709,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,200	$0	$0	$139,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$139,200	$0	$0	$139,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$709,200	$0	$0	$709,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 18A 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	9491726411	9491726411	E	2025/09/02	2025/09/15	BANCO DE BOGOTA	11	$889,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1096210998	LEBOLO SUAREZ JORGE ALEXIS		X																230101	20	$949,000	$151,900	EPS005	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
2	CC	1096217483	NAVARRO LONDOÑO YOLI PAOLA		X																230901	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
3	CC	1032452703	SUAREZ GOMEZ LIZETH JOHANA		X																230301	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Total	Afiliados(3)																						$2,847,000	$455,700			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$198,300		$0	$0		$882,000

2025/09/13 05:45 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 18A 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	9491726411	9491726411	E	2025/09/02	2025/09/15	BANCO DE BOGOTA	13	$889,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$455,700	$3,800	$0	$459,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$303,800	$2,500	$0	$306,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$151,900	$1,300	$0	$153,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$198,300	$1,700	$0	$200,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$198,300	$1,700	$0	$200,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$114,000	$1,000	$0	$115,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$114,000	$1,000	$0	$115,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$114,000	$1,100	$0	$115,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$76,000	$700	$0	$76,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$38,000	$400	$0	$38,400
TOTAL				3	$882,000	$7,600	$0	$889,600

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO L

COMUNICACIONES

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Barrancabermeja, 03 de julio de 2025

INT-259-2025-OFI-004

Señores
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
Atn Oficina de Infraestructura Inderba

Ref: Contrato de interventoría No. 259-2025, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Asunto: Informe de finalización de actividades – Polideportiva Simón Bolívar

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar que las actividades correspondientes a la adecuación y recuperación de la polideportiva Simón Bolívar, ejecutadas en el marco del contrato No. 243-2025, han sido finalizadas a satisfacción por parte del contratista.

En este sentido, solicitamos muy cordialmente se nos indique la fecha y hora para realizar la entrega formal del escenario deportivo a INDERBA, con el fin de proceder con la respectiva recepción formal.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la programación de la visita de entrega.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
R/L **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**
C. C. 1.096.210.998

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Barrancabermeja, 03 de julio de 2025

INT-259-2025-OFI-4-1

Señores
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
Atn Oficina de Infraestructura Inderba

Ref: Contrato de interventoria No. 259-2025, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Asunto: Informe de finalización de actividades – Polideportiva Santa Isabel

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar que las actividades correspondientes a la adecuación y recuperación de la polideportiva Santa Isabel, ejecutadas en el marco del contrato No. 243-2025, han sido finalizadas a satisfacción por parte del contratista.

En este sentido, solicitamos muy cordialmente se nos indique la fecha y hora para realizar la entrega formal del escenario deportivo a INDERBA, con el fin de proceder con la respectiva recepción formal.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la programación de la visita de entrega.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
R/L **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**
C. C. 1.096.210.998

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Barrancabermeja, 07 de julio de 2025

INT-259-2025-OFI-4-2

Señores
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
Atn Oficina de Infraestructura Inderba

Ref: Contrato de interventoría No. 259-2025, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Asunto: Informe de finalización de actividades – Polideportiva La Libertad

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar que las actividades correspondientes a la adecuación y recuperación de la polideportiva La Libertad, ejecutadas en el marco del contrato No. 243-2025, han sido finalizadas a satisfacción por parte del contratista.

En este sentido, solicitamos muy cordialmente que el día viernes se realice la entrega formal del escenario deportivo a INDERBA, con el fin de proceder con la respectiva recepción formal.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
R/L **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**
C. C. 1.096.210.998

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Barrancabermeja, 14 de julio de 2025

INT-259-2025-OFI-005

Señores
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
Atn Oficina de Infraestructura Inderba

Ref: Contrato de interventoria No. 259-2025, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Asunto: Solicitud de adición en plazo No. 01 a los contratos de obra e interventoria

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor del Contrato de Obra No. 243-2025, suscrito con la firma MAKRO INGENIERÍA S.A.S., y del contrato de interventoría correspondiente, me permito informar que mediante Oficio No. 002/243-2025, el contratista de obra ha solicitado una adición en el plazo contractual por **veinte (20) días calendario**, con el fin de culminar las actividades pendientes del proyecto.

Una vez analizada la solicitud y realizada la respectiva verificación técnica en campo, la interventoría considera procedente recomendar dicha adición en tiempo, tanto para el contrato de obra como para el de interventoría, toda vez que:

- El proyecto presenta un avance físico del 83.91%, con las canchas de Santa Isabel, La Libertad y Simón Bolívar ya intervenidas.
- Se ha identificado que no se han ejecutado las actividades complementarias de mantenimiento del cerramiento, necesarias para iniciar el último frente de trabajo del contrato de obra.
- La situación no es atribuible al contratista y ha generado una afectación directa en el cronograma contractual.

En consecuencia, se recomienda autorizar la ampliación del plazo por veinte (20) días calendario, lo cual permitirá garantizar la ejecución completa del objeto contractual.

Se anexa a la presente el informe técnico de interventoría que sustenta esta solicitud.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
R/L **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**
C. C. 1.096.210.998

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Barrancabermeja, 05 de agosto de 2025

INT-259-2025-OFI-006

Señores
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
Atn Oficina de Infraestructura Inderba

Ref: Contrato de interventoría No. 259-2025, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Asunto: Solicitud de adición en plazo No. 02 a los contratos de obra e interventoría

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor del Contrato de Obra No. 243-2025, suscrito con la firma MAKRO INGENIERÍA S.A.S., y del correspondiente contrato de interventoría, me permito informar que, mediante Oficio No. 003/243-2025, el contratista de obra ha solicitado una adición en el plazo contractual por quince (15) días calendario, con el fin de culminar las actividades pendientes del proyecto.

Una vez analizada la solicitud y realizada la respectiva verificación técnica en campo, la interventoría considera procedente y justificada la solicitud de ampliación de plazo, tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría, con base en los siguientes aspectos:

- El proyecto presenta un avance físico del 83.91%, con las intervenciones en los escenarios de Santa Isabel, La Libertad y Simón Bolívar ya ejecutadas satisfactoriamente.
- Se ha evidenciado que aún no se han ejecutado las actividades preliminares de mantenimiento del cerramiento perimetral, las cuales no forman parte del alcance del contrato de obra, pero son necesarias para habilitar el último frente de trabajo, correspondiente a la cancha La Floresta.
- Esta situación ha generado una afectación directa al cronograma contractual, sin que sea atribuible al contratista, quien ha demostrado disposición y capacidad técnica para ejecutar las actividades restantes una vez se habilite el frente.

En consecuencia, la interventoría recomienda autorizar la adición del plazo por quince (15) días calendario, con el fin de permitir la ejecución completa del objeto contractual bajo condiciones técnicas, seguras y dentro de los estándares de calidad establecidos.

Se anexa a la presente el informe técnico de interventoría, que sustenta esta recomendación con base en la situación actual del proyecto.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
R/L **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

Barrancabermeja, 20 de agosto de 2025

INT-259-2025-OFI-007

Señores
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
Atn Oficina de Infraestructura Inderba

Ref: Contrato de interventoría No. 259-2025, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Asunto: Informe de finalización de actividades – Polideportiva La Floresta

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar que las actividades correspondientes a la adecuación y recuperación de la polideportiva La Floresta, ejecutadas en el marco del contrato No. 243-2025, han sido finalizadas a satisfacción por parte del contratista.

En este sentido, solicitamos muy cordialmente se nos indique la fecha y hora para realizar la entrega formal del escenario deportivo a INDERBA, con el fin de proceder con la respectiva recepción formal.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la programación de la visita de entrega.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
R/L **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**
C. C. 1.096.210.998

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO M

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS
PLATINAS

DIACO S.A.
Chimita Km 3. Via Cafe Madrid, Girón, Giron, Colombia.
C.P - 680011 Tel/Fax:

Nº: 20008131495488

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
FERRETERIA AGROTODO	9007598933/40	Ped. Barranca	10981122/000040	NTC 1920-SAE 1015	2.000

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	COMPOSICION QUIMICA (%) Ensayo según método ASTM E415											
				C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	
109000528	PLT NTC 1920 1"x1/8" 6m	1726472401	GR 36	0,15	0,52	0,021	0,029	0,19	0,36	0,14	0,23	0,04	0,003	0,002	
Rangos de referencia según norma				máx 0,2300%	máx 1,3500%	máx 0,0400%	máx 0,0500%	máx 0,4000%							

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	PROPIEDADES MECÁNICAS Ensayo según método NTC3353						CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS				
				R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal			Espeso	Ancho			
109000528	PLT NTC 1920 1"x1/8" 6m	1726472401	NA	388	509	23,1	0,623			3,19	25,45			
Rangos de referencia según norma				mín 250,0 MPa	400,0 - 550,0 MPa	mín 20,00%				3,00 - 3,36 mm	25,00 - 25,80 mm			

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

GIRON, 14.11.2024

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

Scanned with CamScanner

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS
BARRA LISA

DIACO S.A.
Chimita Km 3. Via Cafe Madrid, Girón, Giron, Colombia.
C P - 680011 Tel/Fax:

Nº 20008131573495

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
FERRETERIA AGROTODO	9007665270/20	PC-PG-7716	11043445/000020	NTC161 AH-24 SAE1015	3.000

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	COMPOSICION QUIMICA (%) Ensayo según método ASTM E415											
				C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1726869701		0,15	0,52	0,008	0,032	0,12	0,18	0,07	0,12	0,02	0,002	0,001	
Rangos de referencia según norma				0,1300 - 0,1800%	0,3000 - 0,6000%	máx 0,0400%	máx 0,0500%								

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	PROPIEDADES MECÁNICAS Ensayo según método NTC3353						CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS				
				R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	R.T/R.F	Diámet	Ovalid			
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1726869701	NA	292	438	30,2	3,892	BUENO	1,50	25,13	0,08			
Rangos de referencia según norma				mín 235,0 MPa	mín 383,0 MPa	mín 18,00%	mín 3,742 kg/m		mín 1,100	24,90 - 26,50 mm	máx 0,50 mm			

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

GIRON. 06.05.2025

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

Powered by CamScanner

PROALCO BEKAERT	INFORME DE ENSAYO DE RODUCTO TERMINADO	CÓDIGO	FO-01-11
		VERSION	7

DECLARACION DE CONFORMIDAD N°
DCGM-188-2024

MALLA ESLABONADA

FECHA DE ELABORACION
19/06/2024

PEDIDO	CLIENTE	CUIDAD
NA	GY J FERRETERIAS SA	BARRANCABERMEJA
PRODUCTO:	MALLA ESLAB C-10.5 x 60 2,0M x 10M	

CODIGO DEL PRODUCTO	210879	LOTES DE PRODUCCION:	FABQ016522
		DESARROLLO:	No Aplica
		FICHA TÉCNICA :	FT-PL-03

ENSAYOS MECÁNICOS ALAMBRE GALVANIZADO						
ENSAYO	CALIBRE (BWG)	DIÁMETRO (mm)	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (kgf/mm²)		CAPA DE ZINC (g/m²)	ADHERENCIA
ESPECIFICACION	10,5	3,17 ± 0.04	Min 40	Máx 55	Min 40	SIN GRIETAS

ENSAYOS MALLA					
ENSAYO	TAMAÑO DEL OJO (mm)	LONGITUD (m)	ALTURA MALLA (m)	DOBLEZ	
ESPECIFICACION	60 ± 3,2	10 +/- 0.06	2,0 +/- 0.03	UNIFORME	
CARACTERÍSTICAS DEL DESPACHO					
NUMERO DE UNIDADES (UND)		PESO PROMEDIO (Kg)		PESO TOTAL (kg)	
10		44,1		441,00	

OBSERVACIONES:

PROALCO BEKAERT
better together

"Se recomienda que la selección, separación y disposición de residuos de los Productos de Proalco SAS, se realice de acuerdo a la Norma técnica Colombiana GTC 24"

Reporte de calidad

1/03/2025 | 31/03/2025 | Planta Rioclaro | Cemento Uso General

PARÁMETROS FÍSICOS

Blaine	Retenido 325	Fraguado inicial	Fraguado final
5050 cm2/g	6.1 %	150 min	255 min

Resistencia 1 día	Resistencia 3 días	Resistencia 7 días	Resistencia 28 días
11.5 MPa	(Blank) MPa	(Blank) MPa	(Blank) MPa



* Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 vigente para CEMENTO TIPO UG

OTROS PARÁMETROS FÍSICO

Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4927
NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN

PARÁMETROS QUÍMICOS

Óxidos



- Fe2O3(%)
- Al2O3(%)
- SiO2(%)
- CaO(%)

Perdidas por ignición	SO3
9.21 %	2.21 %

Equivalente alcalino
0.56 %

RESUMEN

Fecha	Blaine (cm2/g) NTC 33	Retenido 325 (%) NTC 294	FI (Min) NTC 118	FF (Min) NTC 118	R1 dia (MPa) NTC 220	R3 días (MPa) NTC 220	R7 días (MPa) NTC 220	R28 días (MPa) NTC 220
1/03/2025	4678	4.8	155	240	13.7			
2/03/2025	5421	7.4	144	270	9.2			

* Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
* Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión.
* Las especificaciones del cemento Tipo UG Argos cumplen la norma NTC 121:2021

	ELABORACIÓN DEL PRODUCTO	Código: HPEP-27
	FICHA TÉCNICA IMPERZIL	Versión: 02
		Fecha: 09/03/2023

1. **NOMBRE QUÍMICO**
 Sellador impermeabilizante acrílico

2. **NOMBRE COMERCIAL**
 Imperzil

3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

CARACTERÍSTICA	VALOR IMPERZIL
% Solidos (135°C, 1h)	49-50%
Viscosidad (cP, 12 rpm, Aguja 64)	20000-40000
pH directo	7-9
% Absorción de agua (24h)	<20 %
Desempeño del color (Exposición de luz UV)	Cumple

- Color: Blanco, Ladrillo, Gris, Rojo Y Transparente
- Olor: Característico a resina
- Solubilidad en agua: Total
- Alta elasticidad y alta fijación.

4. **USOS**
 - Se emplea como impermeabilizante de techos, terrazas, losas, tejas, etc. Es útil en la reparación e impermeabilización de canoas metálicas y ruanas en techos. Su color blanco ayuda a evitar el calentamiento de la superficie sobre la cual es aplicado, pues este color tiene un mayor poder reflector de los rayos de luz solar.
 - Evita la corrosión de las partes metálicas, ideal para absorber las contracciones y dilataciones estructurales.
 - Actúa sobre concreto, adobes, bloques, madera, tejas de barro, zinc, fibro-cemento, canoas, láminas, ruanas de zinc y lagrimales. Para cepas y cimientos, evitando la absorción de la humedad a través de muros y pisos.
 - Evita la penetración de la humedad en las superficies sobre la cual es aplicado, tales como: grietas en muros, terrazas y cubrimiento total de las superficies.

5. **MODO DE USO**

 Preparación de la superficie: La superficie debe estar seca, libre de grasa, lama y moho, polvo, etc.
 Se recomienda realizar un lavado previo con detergente, o de acuerdo a la necesidad con una solución ácida (Desincrustante de cemento, acifuria o tornado); estregar con cepillo, remover todo material suelto, enjuagar y dejar secar totalmente.

Aplicación: Para un resultado excepcional, utilice nuestro imprimante para impermeabilización **IMPRIZIL** siguiendo las instrucciones de uso y recomendaciones del mismo.

Dejar secar el **IMPRIZIL** durante 2 horas antes de iniciar la aplicación del **IMPERZIL.** Luego sobre cualquier superficie aplicar 2 capas de **IMPERZIL gruesas** entrecruzadas y **SIN DILUIR**, dejando secar mínimo 2 horas entre capa y capa en días soleados, en días fríos 3 horas. No aplicar cuando se prevé lluvias en las próximas 6 horas siguientes a la aplicación.

En caso de NO HACER USO del imprimante **IMPRIZIL** siga las siguientes recomendaciones.

Sobre concreto aplicar 3 capas de **IMPERZIL**, diluyendo la primera al 50% en agua para una mayor penetración del producto. La segunda y tercera capa sin diluir. Dejar secar 2 horas entre capa y capa en días soleados y 3 horas en días fríos. No aplicar cuando se prevé lluvias en las próximas 6 horas siguientes a la aplicación.

El Producto tiene excelente desempeño con o sin tela poliéster.
La **TELA POLÍESTER** requiere de un personal experto para su correcta utilización. Solo es necesario el uso de tela como puente sobre fisuras y grietas previamente rellenadas y tratadas de forma adecuada.
La mala utilización de la tela produce la aparición y el atrapamiento de bolsas de aire que presionan el recubrimiento provocando en ocasiones una temprana delaminación del mismo.

- Si el producto va a ser aplicado en aristas o ángulos también debe hacerse el refuerzo con la tela de forma que quede una media caña que suba 10 cm a manera de zócalo.
- Una vez asentada la tela debe esperarse entre 2 y 3 horas para que seque, de acuerdo a la temperatura ambiente; después de esto debe aplicarse una segunda mano de Imperzil puro de tal manera que la tela quede entre dos capas.
- Cuando no hay necesidad de usar tela se recomienda dar entre 2 y 3 manos de Imperzil puro después del imprimante.

Durabilidad: Se garantiza una duración de 10 años siempre y cuando se realice un mantenimiento preventivo, aplicando una capa del producto puro con previa preparación de la superficie.

Mantenimiento preventivo
Color blanco: Entre 5 y 6 años. Refleja la luz solar y baja la temperatura en las terrazas.
Otros colores: Entre 4 y 5 años absorbe la luz solar y reduce la vida útil del producto.

Tráfico: Medio- Liviano.

RENDIMIENTO APROXIMADO

5 a 6 m^2 aprox. Por galón.

6. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

- No diluir el producto excepto para aplicar la base o imprimante. Aplicar puro en capas gruesas
- Aplicar Imperzil preferiblemente en días soleados. No aplicar Imperzil si llovió o existe amenaza de lluvia
- No se garantiza la duración y desempeño del producto cuando es aplicado sobre brea, fibra de vidrio, asfálticos o cualquier superficie con lechadas quebradizas
- Emplear guantes y protección respiratoria para su manipulación. No inhalar, no ingerir. Y Almacenar en sitio fresco y seco, fuera del alcance de los niños.
- En caso de salpicadura en los ojos o en la piel, lavar con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Si persiste molestia, buscar atención médica. En caso de inhalación prolongada llevar a la persona a un lugar abierto y ventilado.
- En caso de derrame evitar que el producto entre en los desagües o alcantarillados y utilizar materiales absorbentes no combustibles como plan de contingencia y limpieza

7. EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO

El producto es empacado en envase de polietileno de alta densidad. Debe ser almacenado a temperatura ambiente y en ambiente fresco y seco.

8. PRESENTACIÓN

CONTENIDO	EMBALAJE
1/16 galón	30 unidades
1/8 galón	24 unidades
¼ galón	12 unidades
1 galón	4 unidades
½ cuñete	1 unidad
Cuñete x 5 galones	1 unidad
Tambor x 235 kg	1 unidad

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
1	01/01/2022	Codificación
2	09/03/2023	Actualización

QUÍMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES	Código DI-F-64	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a
CERTIFICADO DE ANÁLISIS				

NOMBRE PRODUCTO: **Anticorrosivo Gris**
N° LOTE: **502471**
CANTIDAD LOTE: 812 galones
FECHA DE FABRICACIÓN: 11.06.2025
FECHA DE CERTIFICADO: 10.07.2025

REQUISITO / PARÁMETRO	NORMA	RANGO DE ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISCOSIDAD STORMER (KU)	NTC 559	110 – 115	115	Cumple
FINURA DE DESPERSIÓN (Hg)	NTC 557	Min. 4.0	4.5	Cumple
COLOR	NA	Máx. 0.8	0.35	Cumple
PODER DE CUBRIMIENTO (%)	NTC 4974	Min. 96%	99.99	Cumple
BRILLO A 60 °C (UB)	NTC 592-1 NTC 592-2	Máx. 10	1.1	Cumple
TIEMPO DE SECADO (Duro en horas)	NTC 598	0 – 4	4.0	Cumple
PESO POR GALON (kg)	NTC 561	4.40 – 4.60	4.51	Cumple
SEDIMENTACIÓN - ESTABILIDAD AL ALMACENAMIENTO A 60 °C	NTC 6108	Min. 8	10	Cumple

NA: No aplica

Aseguramiento de Calidad garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad citadas en este documento.

Juan Sebastian Pabón A.

Aprobó: Juan Sebastian Pabón Aristizabal
Ingeniero de Procesos

Autopista Bogotá Medellín Km. 2 Costado Norte. PBX: 8643322 FAX: 8643540
Cota – Cundinamarca

	Código DI-F-64	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

NOMBRE PRODUCTO: **Esmalte Línea Dorada, Aluminio Mezcla**
N° LOTE: **502456**
CANTIDAD LOTE: 404 galones
FECHA DE FABRICACIÓN: 16.06.2024
FECHA DE CERTIFICADO: 10.07.2025

REQUISITO / PARÁMETRO	NORMA	RANGO DE ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISCOSIDAD STORMER (KU)	NTC 559	90 – 95	91.5	Cumple
FINURA DE DESPERSIÓN (Hg)	NTC 557	Mín. 6.0	7.0	Cumple
COLOR	NA	Igual al patrón	OK	Cumple
PODER DE CUBRIMIENTO (%)	NTC 4974	Mín. 95.0	98.66	Cumple
BRILLO A 60 °C (UB)	NTC 592-1 NTC 592-2	Mín. 75	79.2	Cumple
TIEMPO DE SECADO (Duro en horas)	NTC 598	0 – 8	8	Cumple
PESO POR GALON (kg)	NTC 561	3.40 – 3.60	3.47	Cumple
SEDIMENTACIÓN - ESTABILIDAD AL ALMACENAMIENTO A 60 °C	NTC 6108	8 - 10	10	Cumple

NA: No aplica

Aseguramiento de Calidad garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad citadas en este documento.

Juan Sebastian Pabón A.

Aprobó: Juan Sebastian Pabón Aristizabal
Ingeniero de Procesos

QUÍMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES REPRESENTACIONES	Código DI-F-64	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

NOMBRE PRODUCTO: **Pintura para Canchas, Amarillo**
N° LOTE: **502111**
CANTIDAD LOTE: 510 galones
FECHA DE FABRICACIÓN: 15.05.2025
FECHA DE CERTIFICADO: 10.07.2025

REQUISITO / PARÁMETRO	NORMA	RANGO DE ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISCOSIDAD STORMER (KU)	NTC 559	108 – 111	111.0	Cumple
pH	N.A.	8.5 – 9.0	9.0	Cumple
COLOR	NA	Máx. 0.5	0.45	Cumple
PODER DE CUBRIMIENTO (%)	NTC 4974	Mín. 90	95.32	Cumple
BRILLO A 60 °C (UB)	NTC 592-1 NTC 592-2	Máx. 10	1.8	Cumple
TIEMPO DE SECADO (Duro en horas)	NTC 598	0 – 2	1	Cumple
PESO POR GALON (kg)	NTC 561	5.10 – 5.30	5.30	Cumple
SEDIMENTACIÓN - ESTABILIDAD AL ALMACENAMIENTO A 60 °C	NTC 6108	Mín. 8.0	10	Cumple

NA: No aplica

Aseguramiento de Calidad garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad citadas en este documento.

Juan Sebastian Pabón A.

Aprobó: Juan Sebastian Pabón Aristizabal
Ingeniero de Procesos

	Código DI-F-64	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

NOMBRE PRODUCTO: **Pintura para Canchas, Azul**
N° LOTE: **502546**
CANTIDAD LOTE: 520 galones
FECHA DE FABRICACIÓN: 09.06.2025
FECHA DE CERTIFICADO: 10.07.2025

REQUISITO / PARÁMETRO	NORMA	RANGO DE ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISCOSIDAD STROMER (KU)	NTC 559	108 – 111	109.5	Cumple
pH	N.A.	Min. 8.8	9.0	Cumple
COLOR	NA	Máx. 0.5	0.49	Cumple
PODER DE CUBRIMIENTO (%)	NTC 4974	Min. 92	99.21	Cumple
BRILLO A 60 °C (UB)	NTC 592-1 NTC 592-2	Máx. 10	0.8	Cumple
TIEMPO DE SECADO (Duro en horas)	NTC 598	0 – 2	2	Cumple
PESO POR GALON (kg)	NTC 561	5.10 – 5.40	5.19	Cumple
SEDIMENTACIÓN - ESTABILIDAD AL ALMACENAMIENTO A 60 °C	NTC 6108	8 - 10	10	Cumple

NA: No aplica

Aseguramiento de Calidad garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad citadas en este documento.

Juan Sebastian Pabón A.

Aprobó: Juan Sebastian Pabón Aristizabal
Ingeniero de Procesos

QUÍMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES & REPRESENTACIONES	Código DI-F-64	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

NOMBRE PRODUCTO: **Pintura para Canchas, Naranja**
N° LOTE: **501644**
CANTIDAD LOTE: 510 galones
FECHA DE FABRICACIÓN: 10.04.2025
FECHA DE CERTIFICADO: 10.07.2025

REQUISITO / PARÁMETRO	NORMA	RANGO DE ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISCOSIDAD STORMER (KU)	NTC 559	108 – 111	109.1	Cumple
pH	N.A.	8.5 – 9.0	8.8	Cumple
COLOR	NA	Máx. 0.5	0.47	Cumple
PODER DE CUBRIMIENTO (%)	NTC 4974	Min. 90	94.85	Cumple
BRILLO A 60 °C (UB)	NTC 592-1 NTC 592-2	Máx. 10	1.3	Cumple
TIEMPO DE SECADO (Duro en horas)	NTC 598	0 – 2	2	Cumple
PESO POR GALON (kg)	NTC 561	4.90 – 5.30	5.10	Cumple
SEDIMENTACIÓN - ESTABILIDAD AL ALMACENAMIENTO A 60 °C	NTC 6108	Mín. 8.0	10	Cumple

NA: No aplica

Aseguramiento de Calidad garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad citadas en este documento.

Juan Sebastian Pabón A.

Aprobó: Juan Sebastian Pabón Aristizabal
Ingeniero de Procesos

QUÍMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES REPRESENTACIONES	Código DI-F-64	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

NOMBRE PRODUCTO: **Pintura para Canchas, Blanco**
N° LOTE: **497368**
CANTIDAD LOTE: 500 galones
FECHA DE FABRICACIÓN: 05.06.2024
FECHA DE CERTIFICADO: 10.07.2025

REQUISITO / PARÁMETRO	NORMA	RANGO DE ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISCOSIDAD STORMER (KU)	NTC 559	108 – 111	109.0	Cumple
pH	N.A.	8.5 – 9.0	9.0	Cumple
BLANCURA	ASTM E 313	Min. 70	72.89	Cumple
COLOR	NA	Máx. 0.5	0.49	Cumple
PODER DE CUBRIMIENTO (%)	NTC 4974	Min. 94	97.69	Cumple
BRILLO A 60 °C (UB)	NTC 592-1 NTC 592-2	Máx. 10	2.4	Cumple
TIEMPO DE SECADO (Duro en horas)	NTC 598	0 – 2	2	Cumple
PESO POR GALON (kg)	NTC 561	5.20 – 5.40	5.35	Cumple
SEDIMENTACIÓN - ESTABILIDAD AL ALMACENAMIENTO A 60 °C	NTC 6108	Min. 8.0	10	Cumple

NA: No aplica

Aseguramiento de Calidad garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad citadas en este documento.

Juan Sebastian Pabón A.

Aprobó: Juan Sebastian Pabón Aristizabal
Ingeniero de Procesos

	Código DI-F-64	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

NOMBRE PRODUCTO: **Pintura para Canchas, Rojo**
N° LOTE: **502256**
CANTIDAD LOTE: 527.5 galones
FECHA DE FABRICACIÓN: 22.05.2025
FECHA DE CERTIFICADO: 10.07.2025

REQUISITO / PARÁMETRO	NORMA	RANGO DE ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISCOSIDAD STORMER (KU)	NTC 559	108 – 111	110.0	Cumple
pH	N.A.	8.5 – 9.0	9.0	Cumple
COLOR	NA	Máx. 0.5	0.37	Cumple
PODER DE CUBRIMIENTO (%)	NTC 4974	Min. 94	98.81	Cumple
BRILLO A 60 °C (UB)	NTC 592-1 NTC 592-2	Máx. 10	0.8	Cumple
TIEMPO DE SECADO (Duro en horas)	NTC 598	0 – 2	1	Cumple
PESO POR GALON (kg)	NTC 561	5.10 – 5.30	5.20	Cumple
SEDIMENTACIÓN - ESTABILIDAD AL ALMACENAMIENTO A 60 °C	NTC 6108	Min. 8.0	10	Cumple

NA: No aplica

Aseguramiento de Calidad garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad citadas en este documento.

Juan Sebastian Pabón A.

Aprobó: Juan Sebastian Pabón Aristizabal
Ingeniero de Procesos

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO N

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA

OTROSI EN PRÓRROGA No. 01
CONTRATO OBRA PUBLICA No. 243-2025

QUINCE (15) DE JULIO 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	MAKRO INGENIERIA S.A.S.
NIT:	NIT 901633457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
C.C. N°	C.C. No. 1.098.659.413
DOMICILIO:	CR 9 6 43 – Centro Valledupar
OBJETO:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($618.238.097,65)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES.
FECHA INICIO:	16 JUNIO 2025
FECHA SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA REINICIO No. 1	N/A
PLAZO PRORROGA No. 01:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	05 AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL

Entre los suscritos, a saber: **HENRY YAIR CORREA CARABALLO**, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía N°. 13.511.739 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de Director General del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA – designado mediante Decreto 002 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta N° 0028 del 02 de enero de 2024, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales números 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra, NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.659.413 representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S. NIT 901633457-7**, y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **"OTROSI NO. 01 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**, previas las siguientes consideraciones: A) Que el INDERBA suscribió con **MAKRO INGENIERIA S.A.S.**, el contrato de obra pública No. 243 de 2025. B) Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 209 de la CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA señala que; "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes,*

tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". C) Que, es de vital importancia mantener una adecuada instalación de los escenarios deportivos acorde a la necesidad proyectada en los estudios previos del contrato principal. D) Que el Contrato No. 243-2025, cuyo objeto es" ADECUACION ELECTRICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", se requiere prorrogar en un plazo de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO. E) Teniendo en cuenta lo anterior, mediante estudio previo se manifiesta que es conveniente y oportuno realizar una prórroga No. 01 al contrato de obra pública No. 243-2025. Para lo anterior se tendrán las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "OTROSI NO. 01 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGAR a la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato No. 243 de 2025 el término de veinte (20) días, para un plazo total del Contrato de UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS, fijando como fecha de terminación el día 05 de AGOSTO de 2025.

CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes.

CLAUSULA CUARTA. El contratista se compromete a realizar la correspondiente modificación de la garantía que constituyó a favor del INDERBA para avalar la ejecución del Contrato No. 243-2025.

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas del Contrato principal No. 243-2025, no sufren modificación alguna y por lo tanto permaneces inalterables.

CLÁUSULA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Barrancabermeja (Santander).

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, a los QUINCE (15) DIAS DE JULIO DEL 2025.

El INDERBA,

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor – Ordenador del Gasto

El Contratista,

Narly Johana Sanchez

MAKRO INGENIERIA S.A.S.
NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
Representante Legal - Contratista

Proyectó Aspectos Jurídicos	*Firma*
ELVER DANILO FUQUENE RINCÓN *CPS Abogado Oficina Jurídica y Contratación INDERBA*	

Revisó Aspectos Jurídicos	*Firma*
DIANA MARCELA MENESES ITURRIAGO *CPS Abogada Líder Oficina Jurídica y Contratación INDERBA*	

OTROSI EN PRÓRROGA No. 02
CONTRATO OBRA PUBLICA No. 243-2025

CINCO (05) DE AGOSTO 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	MAKRO INGENIERIA S.A.S.
NIT:	NIT 901633457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
C.C. N°	C.C. No. 1.098.659.413
DOMICILIO:	CR 9 6 43 – Centro Valledupar
OBJETO:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($618.238.097,65)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES.
FECHA INICIO:	16 JUNIO 2025
FECHA SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA REINICIO No. 1	N/A
PLAZO PRORROGA No. 01:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
PLAZO PRORROGA No. 02:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MES Y CINCO (05) DIAS
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	20 AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL

Entre los suscritos, a saber: **HENRY YAIR CORREA CARABALLO**, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía N°. 13.511.739 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de Director General del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA – designado mediante Decreto 002 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta N° 0028 del 02 de enero de 2024, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales números 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra, NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.659.413 representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S. NIT 901633457-7**, y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **"OTROSI NO. 02 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**, previas las siguientes consideraciones: A) Que el INDERBA suscribió con **MAKRO INGENIERIA S.A.S.**, el contrato de obra pública No. 243 de 2025. B) Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 209 de la CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA señala que; "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia,*

economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". C) Que, es de vital importancia mantener una adecuada instalación de los escenarios deportivos acorde a la necesidad proyectada en los estudios previos del contrato principal. D) Que el Contrato No. 243-2025, cuyo objeto es" ADECUACION ELECTRICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", se requiere prorrogar en un plazo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO. E) Teniendo en cuenta lo anterior, mediante estudio previo se manifiesta que es conveniente y oportuno realizar una prórroga No. 02 al contrato de obra pública No. 243-2025. Para lo anterior se tendrán las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "OTROSI NO. 02 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 243 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGAR a la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato No. 243 de 2025 el término de QUINCE (15) dias calendario, para un plazo total del Contrato de DOS (02) MESES Y CINCO (05) DIAS, fijando como fecha de terminación el dia 20 DE AGOSTO de 2025.

CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes.

CLAUSULA CUARTA. El contratista se compromete a realizar la correspondiente modificación de la garantía que constituyó a favor del INDERBA para avalar la ejecución del Contrato No. 243-2025.

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas del Contrato principal No. 243-2025, no sufren modificación alguna y por lo tanto permaneces inalterables.

CLÁUSULA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Barrancabermeja (Santander).

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, a los CINCO (05) DIAS DE AGOSTO DEL 2025.

El INDERBA,

(ORIGINAL FIRMADO)
HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor – Ordenador del Gasto

El Contratista,

(ORIGINAL FIRMADO)
MAKRO INGENIERIA S.A.S.
NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
Representante Legal - Contratista

Proyectó Aspectos Jurídicos	*Firma*
ELVER DANILO FUQUENE RINCON *CPS Abogado Oficina Jurídica y Contratación INDERBA*	

Revisó Aspectos Jurídicos	*Firma*
DIANA MARCELA MENESES ITURRIAGO *CPS Abogada Líder Oficina Jurídica y Contratación INDERBA*	

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 243 DE 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA	MAKRO INGENIERIA SAS
NIT:	901633457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
C.C.	1.098.659.413
DOMICILIO:	CARRERA 9 N 6 – 43 CENTRO
OBJETO:	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($618.238.097,65)
PLAZO:	UN (01) MES
PLAZO PRORROGA No 01:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO PRORROGA No 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS
ANTICIPO:	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00343
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3-43.4301-1604-4301004-240048-4-2.3.2.02.02.008-53270 2.3-43.4301-1604-4301004-240048-4-2.3.2.02.02.008-53270 2.3-43.4301-1604-4301004-240048-4-2.3.2.02.02.008-53270
DISPONIBILIDAD Nº	24-00703 25-00313
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL

En la ciudad de Barrancabermeja, se reunieron HENRY YAIR CORREA CARABALLO – DIRECTOR GENERAL INDERBA ordenador del gasto y en calidad de supervisor, así mismo el interventor denominado **INTERVENTOR – CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024** representado legalmente por **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.096.210.998 y el contratista de obra, la señora **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.659.413 representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S** con nit 901633457-7, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. CONSIDERACIONES

1.1. Que, el 05 de mayo del 2025 se suscribió el Contrato No. 243-2025 cuyo objeto es: **"ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**

1.2. Que, el 16 de junio del 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato No. 243-2025.

1.3. Que se adicionó en plazo al Contrato No. 243-2025, para una Duración Total; DOS (02) MESES Y (05) CINCO DIAS, con fecha de terminación de 20 de agosto de 2025.

1. PLAN DE PAGOS

ACTA PARCIAL	VALOR CONTRATO	VALOR COBRADO SEGÚN VALOR Y PDT INICIAL	% ACUMULADO SEGÚN VALOR Y PDT INICIAL	ESTADO
INICIAL	**$618.238.097,65**			
ACTA PARCIAL 01		$518.733.607,00	83.91%	Pagada
ACTA FINAL		$99.504.381,00	16.09%	En trámite
TOTALES		**$618.237.988,00**	**100%**	
SALDO A FAVOR DE INDERBA		$ 109.65		
SUMAS IGUALES	**$618.238.097,65**			

Valor Acta Recibo Final: NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS COP ($ 99.504.381,00). Este valor se encuentra en trámite de pago y se cancelará al contratista con la suscripción del acta de liquidación.

CONSTANCIAS

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el CONTRATO DE OBRA, fue desarrollado bajo la supervisión del director general de Inderba.
2. Que el CONTRATISTA presentó todos los documentos de legalización del contrato a través de actas parciales suscritas por el supervisor y el representante legal del CONTRATISTA y se encuentran de acuerdo con lo exigido dentro del contrato.
3. Que el contratista ejecutó los trabajos por un valor total de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($618.237.988,00) INCLUIDO IVA,** la empresa MAKRO INGENIERIA SAS con Nit. 901633457-7. De acuerdo con el cuadro de obra adjunto (ANEXO 01).
4. Que en el cuadro de obra final "ANEXO 01" adjunto a la presente ACTA DE RECIBO FINAL, se registran el balance de las cantidades finalmente ejecutadas del contrato 243-25. permitiendo con ello el cumplimiento del alcance, sin alterar el objeto ni el alcance contractual.
5. Que, según acta de recibo final, la entidad adelantará los trámites pertinentes para la cancelación de esta que es por valor **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS COP ($ 99.504.381,00).**, una vez se firme el acta de liquidación.
6. Que el contratista presentó los documentos de pagos de aportes a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar), cumpliendo con el art. 50 ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
7. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra objeto y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados en la construcción, a partir de la fecha.
8. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldo, jornales, honorarios, prestaciones e indemnizaciones.
9. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente, con ocasión a la ejecución del contrato de obra ya referido.
10. Que el contratista otorgará la ampliación y modificación a la garantía de Estabilidad de la Obra y de los elementos intervenidos en la obra.

11. Que, a partir de la fecha, cesa la responsabilidad del contratista por los daños que le sean ocasionados por terceros a la obra.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron en Barrancabermeja el 20 AGO 2025.

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor del Contrato

Narly Johana Sanchez
MAKRO INGENIERIA SAS
Nit. 901633457-7
R/L NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
C.C No. 1.098.659.413
CONTRATISTA OBRA

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
R/L JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
INTERVENTOR

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Cristhian Cortes CPS Contrato 333-2025	
Revisó aspectos técnicos civiles	HECTOR J. SILVA C. CPS INDERBA	
Revisó aspectos contables	Manon Andrea Avila Parra	
Revisó aspectos jurídicos	Elver Danilo Fuquene Rincón – CPS INDERBA	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Dina M. Meneses F.	

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO O

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OTROSI EN PRÓRROGA No. 01
CONTRATO INTERVENTORIA No. 259-2025

QUINCE (15) DE JULIO 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024, representado legalmente por, integrado por LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S, Nit: 901352999-0 con el 10% participación, y CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN, C.C. 91.321.166 de Puerto Wilches con el 90% participación
NIT:	NIT 901948800-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ C.C. 1.096.210.998 de Barrancabermeja
C.C. Nº	1.096.225.874
DOMICILIO:	Calle 39 No,29-190 Barrio las Brisas
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($61.898.195.00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA INICIO:	16 DE ENERO 2025
FECHA SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA REINICIO No. 1	N/A
PLAZO PRORROGA No. 01:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	05 AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL

Entre los suscritos, a saber: **HENRY YAIR CORREA CARABALLO**, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.511.739 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de Director General del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA – designado mediante Decreto 002 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta N° 0028 del 02 de enero de 2024, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales números 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra, CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 NIT 901948800-3, representado legalmente por JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ C.C. 1.096.210.998 de Barrancabermeja y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **"OTROSI NO. 01 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 259 DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."**., previas las siguientes consideraciones: A) Que el INDERBA suscribió con CONSORCIO INTER-

CANCHAS 2024, el contrato de Interventoria No. 259 de 2025. B) Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 209 de la CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA señala que; "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley*". C) Que, es de vital importancia mantener una adecuada nstalación de los escenarios deportivos acorde a la necesidad proyectada en los estudios previos del contrato principal. D) Que el Contrato No. 259-2025, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se requiere prorrogar en un plazo de VEINTE (20) DIAS E) Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra sustentado en el estudio previo, que se manifiesta es conveniente y oportuno realizar una prórroga No. 01 al contrato de interventoria No. 259-2025. Para lo anterior se tendrán las siguientes Clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "OTROSI NO. 01 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 259 DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGAR a la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato No. 259 de 2025 el término de VEINTE (20) DIAS, para un plazo total del Contrato de UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS, fijando como fecha de terminación el día 05 de AGOSTO de 2025.

CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes.

CLAUSULA CUARTA. El contratista se compromete a realizar la correspondiente modificación de la garantía que constituyó a favor del INDERBA para avalar la ejecución del Contrato No. 259-2025.

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas del Contrato principal No. 259-2025, no sufren modificación alguna y por lo tanto permaneces inalterables.

CLÁUSULA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Barrancabermeja (Santander).

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, a los QUINCE (15) DIAS DE JULIO DEL 2025.

El INDERBA,

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor – Ordenador del Gasto

El Contratista,

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
Representante Legal - Contratista

Proyectó Aspectos Jurídicos	*Firma*
ELVER DANILO FUQUENE RINCON *CPS Abogado Oficina Jurídica y Contratación* *INDERBA*	

Revisó Aspectos Jurídicos	*Firma*
DIANA MARCELA MENESES ITURRIAGO *CPS Abogada Líder Oficina Jurídica y Contratación* *INDERBA*	

OTROSI EN PRÓRROGA No. 02
CONTRATO INTERVENTORIA No. 259-2025

CINCO (05) DE AGOSTO 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024, representado legalmente por, integrado por LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S, Nit: 901352999-0 con el 10% participación, y CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN, C.C. 91.321.166 de Puerto Wilches con el 90% participación
NIT:	NIT 901948800-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ C.C. 1.096.210.998 de Barrancabermeja
C.C. N°	1.096.225.874
DOMICILIO:	Calle 39 No,29-190 Barrio las Brisas
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($61.898.195.00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA INICIO:	16 DE JUNIO 2025
FECHA SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA REINICIO No. 1	N/A
PLAZO PRORROGA No. 01:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
PLAZO PRORROGA No. 02:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	20 AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL

Entre los suscritos, a saber: **HENRY YAIR CORREA CARABALLO**, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.511.739 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de Director General del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA – designado mediante Decreto 002 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta N° 0028 del 02 de enero de 2024, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales números 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra, CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 NIT 901948800-3, representado legalmente por JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ C.C. 1.096.210.998 de Barrancabermeja y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **"OTROSI NO. 02 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 259 DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."**., previas las siguientes consideraciones: A) Que el INDERBA suscribió con CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024, el contrato de Interventoria No. 259 de 2025. B) Que de acuerdo con lo

estipulado en el artículo 209 de la CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA señala que; "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley*". C) Que, es de vital importancia mantener una adecuada nstalación de los escenarios deportivos acorde a la necesidad proyectada en los estudios previos del contrato principal. D) Que el Contrato No. 259-2025, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se requiere prorrogar en un plazo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO E) Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra sustentado en el estudio previo, que se manifiesta es conveniente y oportuno realizar una prórroga No. 02 al contrato de interventoria No. 259-2025. Para lo anterior se tendrán las siguientes Clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "OTROSI NO. 02 EN PRORROGA AL CONTRATO No. 259 DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGAR a la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato No. 259 de 2025 el término de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, para un plazo total del Contrato de DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS, fijando como fecha de terminación el día 20 de AGOSTO de 2025.

CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes.

CLAUSULA CUARTA. El contratista se compromete a realizar la correspondiente modificación de la garantía que constituyó a favor del INDERBA para avalar la ejecución del Contrato No. 259-2025.

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas del Contrato principal No. 259-2025, no sufren modificación alguna y por lo tanto permaneces inalterables.

CLÁUSULA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Barrancabermeja (Santander).

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, a los CINCO (05) DIAS DE AGOSTO DEL 2025.

El INDERBA,

(ORIGINAL FIRMADO)
HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor – Ordenador del Gasto

El Contratista,

(ORIGINAL FIRMADO)
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
Representante Legal - Contratista

Proyectó Aspectos Jurídicos	*Firma*
ELVER DANILO FUQUENE RINCÓN *CPS Abogado Oficina Jurídica y Contratación INDERBA*	

Revisó Aspectos Jurídicos	*Firma*
DIANA MARCELA MENESES ITURRIAGO *CPS Abogada Líder Oficina Jurídica y Contratación INDERBA*	

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO No. 259 de 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABEREMJA – INDERBA
NIT N°:	829.000.477-7
REP. LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CC N°:	13.511.739 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 con Nit. 901.948.800-3 integrado por LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Nit. 901.352.999-0 con el 10% de participación y CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN NIT. 91.321.166-2 con un 90% de participación.
NIT N°:	901.948.800-3
RE. LEGAL:	JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
C.C. No:	1.096.210.998
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 61.898.195,00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL 01:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y CINCO (05)
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3-43.4301-1604-4301004-240048-3-2.3.2.02.02.008-53270
DISPONIBILIDAD No:	24-00702 25-00320
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025
REGIMEN CONTRIBUTIVO:	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DIRECTOR GENERAL- HENRY YAIR CORREA CARABALLO

En la ciudad de Barrancabermeja, se reunieron el Señor HENRY YAIR CORREA CARABALLO – DIRECTOR GENERAL DEL INDERBA en calidad de SUPERVISOR del presente contrato y la interventoria **CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024**, identificada con el NIT 901.948.800-3, Representada Legalmente por **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.096.210.998 de Barrancabermeja, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL**.

1. CONSIDERACIONES

1.1. Que, el 21 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 259-2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

1.2. Que, el 16 de junio de 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato No. 259-2025.

1.3. Que, el 15 de julio de 2025 se suscribió el Otrosí en prorroga No. 01 por el plazo de VEINTE (20) días.

1.4. Que, el 05 de agosto de 2025 se suscribió el Otrosí en prorroga No. 02 por el plazo de QUINCE (15) días, para una duración total de DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS, con fecha de terminación el 20 de agosto de 2025

2. PLAN DE PAGOS

ACTA PARCIAL	VALOR CONTRATO	VALOR COBRADO	% ACUMULADO	ESTADO
VALOR CONTRATO	**$ 61.898.195,00**			
ACTA PARCIAL 01		$ 51.935.773,74	83,91%	Pagada
ACTA FINAL		$ 9.962.421,26	16,09%	En trámite
TOTALES	**$ 61.898.195,00**	**$ 61.898.195,00**	**100,00%**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00	0,00%	
SUMAS IGUALES	**$ 61.898.195,00**	**$ 61.898.195,00**	**100,00%**	

Valor a pagar Acta de Recibo Final: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS COP ($ 9.962.421,26).**

CONSTANCIAS

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el CONTRATO DE INTERVENTORÍA, fue desarrollado bajo la supervisión del director general de Inderba.

2. Que el CONTRATISTA presentó todos los documentos de legalización del contrato a través de actas parciales suscritas por el supervisor y el representante legal del CONTRATISTA y se encuentran de acuerdo con lo exigido dentro del contrato.

3. Que el contratista ejecutó los trabajos por un valor total de **SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 61.898.195,00)**, la empresa CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 con Nit. 901.948.800-3, De acuerdo al cuadro de Interventoría adjunto (ANEXO 01).

4. Que en el cuadro de Interventoría final "ANEXO 01" adjunto a la presente ACTA DE RECIBO FINAL, se registran el balance de las cantidades finalmente ejecutadas del contrato 259-25. permitiendo con ello el cumplimiento del alcance, sin alterar el objeto ni el alcance contractual.

5. Que, según acta de recibo final, la entidad adelantará los trámites pertinentes para la cancelación de esta que es por valor **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS COP ($ 9.962.421,26),** una vez se firme el acta de liquidación.

6. Que el contratista presentó los documentos de pagos de aportes a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar), cumpliendo con el art. 50 ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

7. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra objeto de Interventoría y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados en la construcción, a partir de la fecha.

8. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldo, jornales, honorarios, prestaciones e indemnizaciones.

9. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente, con ocasión a la ejecución del contrato de interventoría ya referido.

10. Que el contratista otorgará la ampliación y modificación a la garantía Calidad del Servicio y de los elementos supervisados en la obra.

11. Que, a partir de la fecha, cesa la responsabilidad del contratista por los daños que le sean ocasionados por terceros a la obra.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los,

20 AGO 2025

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor

JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
Contratista interventoría

Actividad	Responsable	Firma
Proyectó Aspectos Formales	Elver Danilo Fuquene Rincón CPS. Inderba	
Revisó aspectos administrativos y financieros	Mariana Andrea Avila Pones	
Revisó aspectos juridicos	Diana M. Meneses Iturriago CPS. No. Proceso Gestión Jurídica y Contractual	

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO P

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **YONIS ALCOCER TORRES** identificado con cédula de ciudadanía **9.167.953**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR



TRABAJADOR
YONIS ALCOCER TORRES
C.C. 9.167.953

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **DIANA ANZOLA VELASQUEZ** con cédula de ciudadanía **63.461.577**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que EL **EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez
NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Diana Anzola Velasquez
DIANA ANZOLA VELASQUEZ
TRABAJADOR

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **LUIS ALFREDO ARIAS** identificado con cédula de ciudadanía **1.096.253.641,** en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Luis Arias

TRABAJADOR
LUIS ALFREDO ARIAS
C.C. 1.096.253.641

MAKRO
INGENIERÍA
S.A.S.
NIT: 91.633.457-7

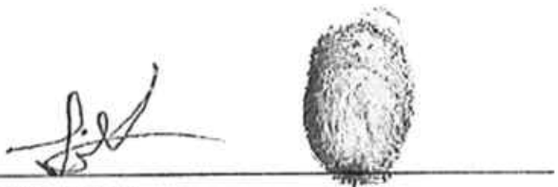
PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **ADRIANO CASTRO MARTINEZ** con cédula de ciudadanía **1.005.297.259,** en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR



TRABAJADOR
ADRIANO CASTRO MARTINEZ
C.C. 1.005.297.259

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **JORGE ALBERTO FORERO GUILLEN** identificado con cédula de ciudadanía **1.101.685.876**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Jorge Alberto Forero Guillen.

TRABAJADOR
JORGE ALBERTO FORERO GUILLEN
C.C. 1.101.685.876



MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **GIOVANNY GUTIERREZ PERALTA** identificado con cédula de ciudadanía **77.172.729**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Giovanny Gutierrez Peralta

TRABAJADOR
GIOVANNY GUTIERREZ PERALTA
C.C. 77.172.729

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **ALEXANDER ALONSO PACHECO BOJHORQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía **1.096.190.122**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Alexander Pacheco

TRABAJADOR
ALEXANDER ALONSO PACHECO BOHORQUEZ
C.C. 1.096.190.122

Carrera 9 6 43 Valledupar/ Cesar
Celular: 3187056341

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **JORDAN SAID PEREZ MERCAO** con cédula de ciudadanía **1.095.820.159**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

JORDAN SAID PERZ MERCADO
TRABAJADOR

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **OLGA ISABEL TRESPALACIOS GUERRA** con cédula de ciudadanía **1.096.225.984**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez
NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Olga Trespalacios
TRABAJADOR
OLGA ISABEL TRESPALACIOS G.
C.C. 1.096.225.984

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413**, como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **LUIS FELIPE VANEGAS TORRES** identificado con cédula de ciudadanía **1.050.457.837**, en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Luis Felipe

TRABAJADOR
LUIS FELIPE VANEGAS TORRES
C.C. 1.050.457.837

MAKRO INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 91.633.457-7

PAZ Y SALVO

Yo, **NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.098.659.413,** como representante legal de **MAKRO INGENIERIA S.A.S**, identificado con el Nit: **901.633.457-7** domiciliado en Valledupar, en calidad de EMPLEADOR, y **ALEJANDRO VILLAFAÑE SIMANCA** con cédula de ciudadanía **13.568.699,** en calidad de TRABAJADOR, mediante este documento, manifiesta que **EL EMPLEADOR** queda a **PAZ Y SALVO** y libre de toda deuda laboral, prestacional y de liquidación.

En constancia, se firma este documento en el municipio de Barrancabermeja, a los 20 días del mes de agosto del 2025.

Narly Johana Sanchez

NARLY JOHANA SANCHEZ AYALA
R.L MAKRO INGENIERIA S.A.S
EMPLEADOR

Alejandro

TRABAJADOR
ALEJANDRO VILLAFAÑE SIMANCA
C.C. 13.568.699



CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO Q

PAZ Y SALVO PROVEEDORES

Color Plast
CALIDAD Y DURACIÓN

VICTOR JULIO SANCHEZ BURGOS
Nit: 13.259.952-7

CERTIFICA QUE:

Que la empresa MAKRO INGENIERIA S.A.S identificado con NIT. 901.633.457-7, se encuentra **PAZ Y SALVO** con las obligaciones comerciales contraídas hasta la fecha.

No obstante, lo anterior, VICTOR JULIO SANCHEZ BURGOS se reserva el derecho de efectuar el cobro con posterioridad a la presente fecha, de cualquier obligación no satisfecha y que se encuentre debidamente documentada y soportada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 20 de agosto de 2025.

Atentamente,

Victor J Sanchez
Color Plast
Pinturas Acrílicas
Nit. 13.259.952

VICTOR JULIO SANCHEZ
C.C. 13.259.952

Carrera 20 N° 53-55- B. Torcoroma
cel.3124713430
colorplast90@gmail.com
Barrancabermeja Colombia

LA DIRECCION NACIONAL DE CREDITO Y CARTERA DE GYJ FERRETERIAS S.A

CERTIFICA QUE

La empresa **MAKRO INGENIERIA SAS . c**on NIT **901.633.457-7** se encuentra vinculada con **GYJ FERRETERIAS S.A.** en Calidad de cliente, a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

La información suministrada en este documento está a verificación y corrección en los términos del artículo 880 del código de comercio.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado al **20** días del mes de **Agosto 2025.**

Atentamente,

Ligia Johanna Botia Peña
Directora Nacional de Crédito, Cartera y Asuntos Legales
Calle 94ª No.11ª 27 piso 5 Tel.6220320
N°cons 905

FERRETERÍA AGROTODO

EL SUSCRITO

GERENTE DE

FERRETRIA AGROTODO SAS
Nit. 900.847.099-9

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **MAKRO INGENIERIA SAS** identificado con Nit.901.633.457-7 se encuentra vinculada con FERRETERIA AGROTODO SAS en calidad de cliente y la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Se expide a solicitud del interesado en el municipio de Barrancabermeja, a los 25 días del mes de agosto de 2025.

CARLOS HUMBERTO GALVIS MARIN
C.C. 1.095.799.600
Representante Legal

FERRETERIA SATELITE
CONSTRUIMOS TUS SUEÑOS
NIT 900.952.886-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FERRETERIA SATELITE E.M.A S.A.S
NIT 900.952.886-8

CERTIFICA QUE:

La empresa ***MAKRO INGENIERIA SAS***, con ***NIT 901.633.457-7***, es nuestro cliente activo.

A lo largo de todo ese tiempo, han demostrado ser un buen cliente cumpliendo con sus compromisos sin presentar ningun tipo de inconveniente o incumplimiento con alguno de los terminos estipulados y a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO

Se expide a solicitud del interesado el dia 20 de Agosto de 2025 en la ciudad de Barrancabermeja.

Atentamente,

Ferretería la Satélite E.M.A.S.A.S
NIT. 900.952.886-8 Reg. Comun
Plaza Satélite Local 100 Barran

EMILIO VANEGAS CHACON

PLAZA SATELITE LOCAL EXT 100 BARRANCABERMEJA
EMAIL: FERRETERIASATELITESAS@OUTLOOK.ES

CONSORCIO
INTER-CANCHAS
2024

ANEXO R

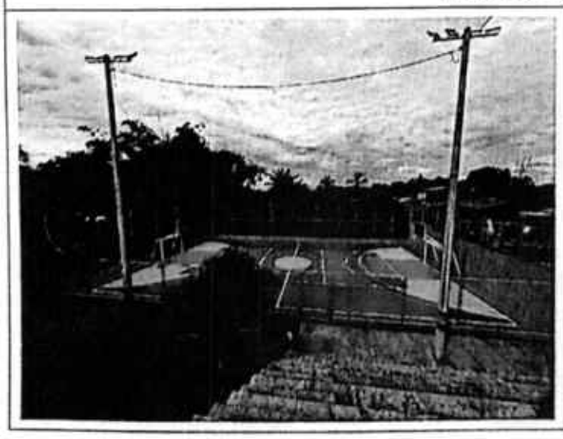
ACTAS DE RECIBO POLIDEPORTIVAS

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE POLIDEPORTIVO	
ACTA 1 DE 4	
LUGAR:	SIMÓN BOLÍVAR
FECHA:	
CONTRATO DE OBRA 243-2025. ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 259-2025. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
OBJETO DE LA ENTREGA:	
Se entrega y se recibe el polideportivo del Barrio Simón Bolivar ubicada en Carrera 36B # 44-42.	
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL POLIDEPORTIVO:	

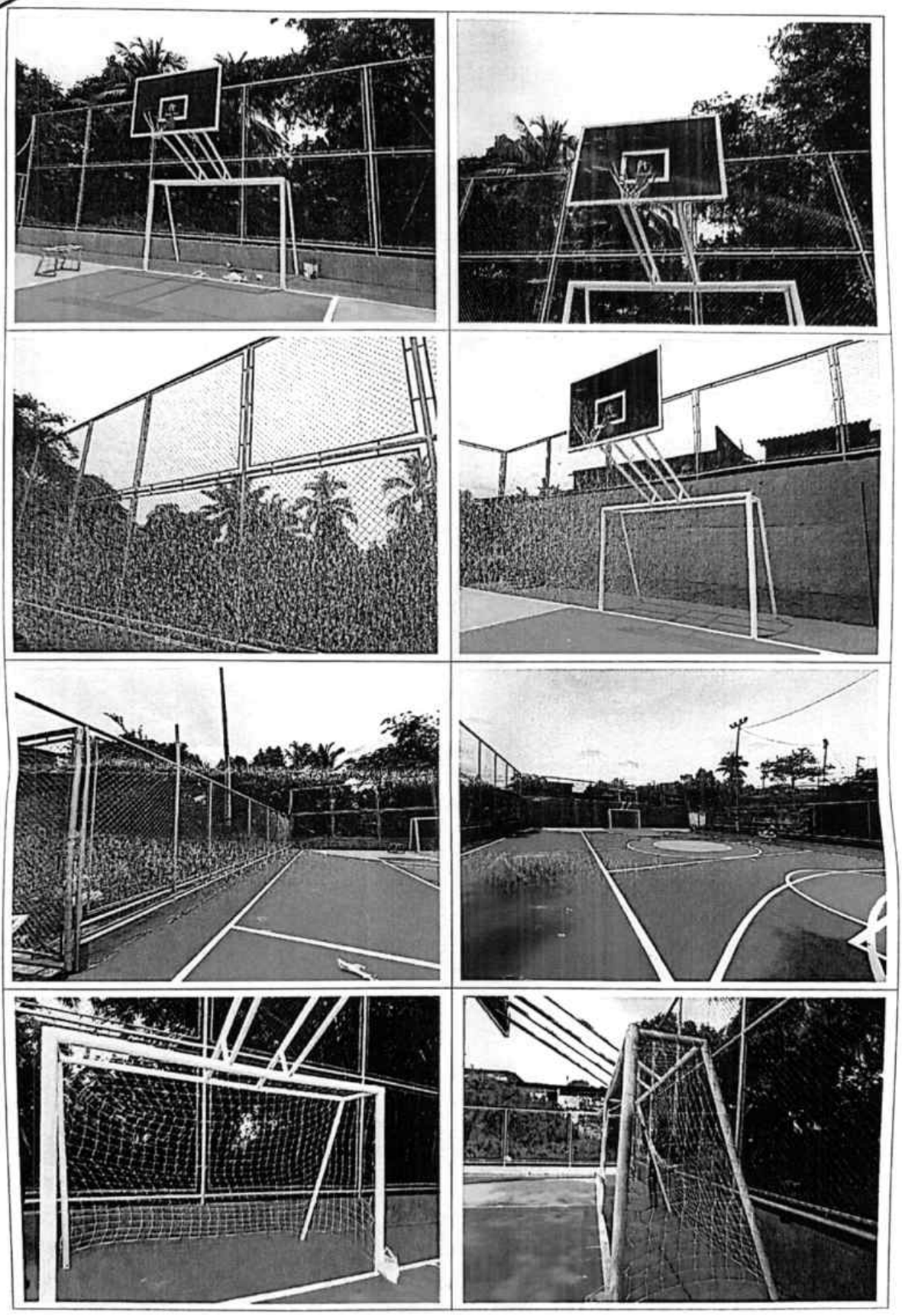
El polideportivo objeto de esta entrega se encuentra en buen estado de conservación y plenamente funcional, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra. A continuación, se detallan las condiciones de los principales elementos:

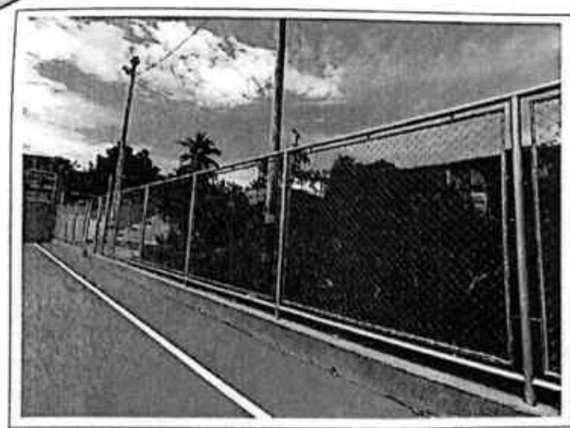
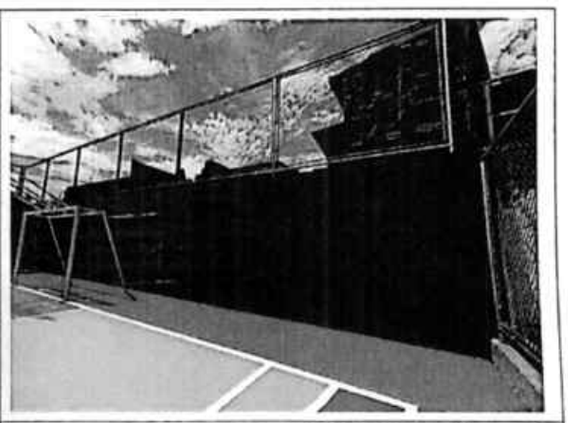
- **Cerramiento Perimetral:** El cerramiento metálico ha sido tensionado, soldado y pintado de color Aluminio, garantizando estabilidad, seguridad y protección del área deportiva. Las uniones se encuentran firmes y sin presencia de corrosión.
- **Muros Perimetrales:** Los muros que delimitan el polideportivo han sido pintados en su totalidad de color Gris Basalto, presentando un acabado uniforme, limpio y estéticamente adecuado.
- **Cancha Polideportiva:** La superficie de juego ha sido pintada (Colores Azul, Rojo, Amarillo y Naranja), y demarcada correctamente en color Blanco, respetando las dimensiones reglamentarias para disciplinas múltiples (baloncesto, microfútbol, voleibol). Las lineas están bien definidas, visibles y resistentes al desgaste.
- **Arcos Deportivos:** Los arcos han sido lijados y pintados en color Blanco, eliminando imperfecciones y brindando protección contra la intemperie. Se encuentran debidamente anclados y en condiciones óptimas para el uso deportivo.
- **Tableros de Baloncesto:** Se entregan tableros de madera pintados en color Verde y Blanco, con aros en perfecto estado y red instalada, listos para la práctica de baloncesto recreativo y formativo.
- **Red de Microfútbol:** Se realiza entrega de red de microfutbol.

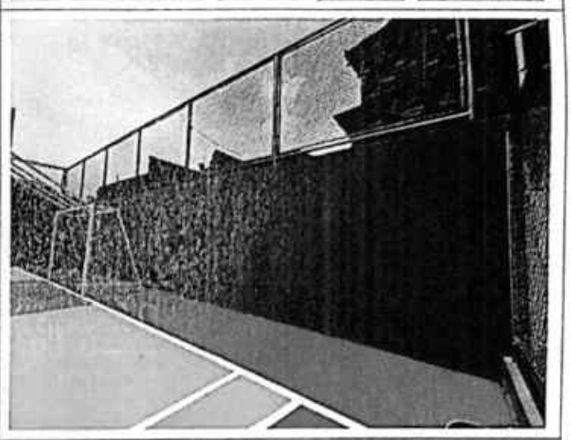
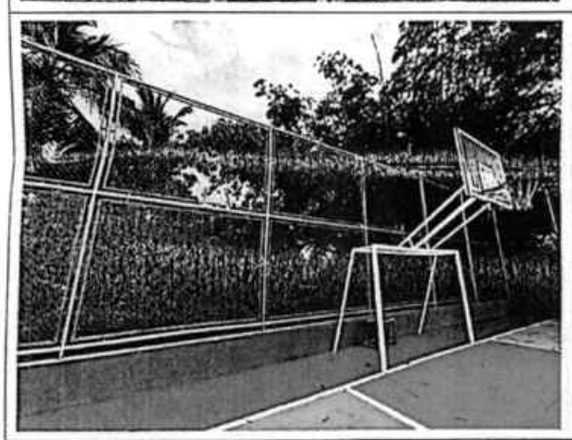
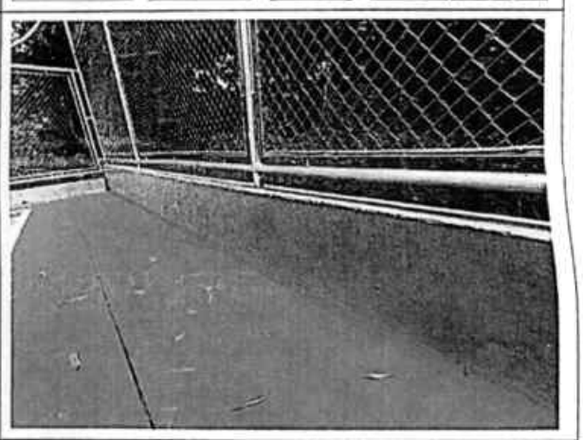
REGISTRO FOTOGRÁFICO







OBSERVACIONES:

Entrega:	**Recibe:**
Diana Anzola V. Nombre: Diana Anzola V. MAKRO INGENIERIA SAS Contratista de Obra	Nombre: HECTOR J. SIERRA. INDERBA
Nombre: Jorge Tebola Suárez CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 Contratista de interventoría	Nombre: Ricardo Cáceres C. Cargo: Presidente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE POLIDEPORTIVO	
ACTA 2 DE 4	
LUGAR:	SANTA ISABEL
FECHA:	03 - 07 - 2025

CONTRATO DE OBRA 243-2025. ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 259-2025. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

OBJETO DE LA ENTREGA:

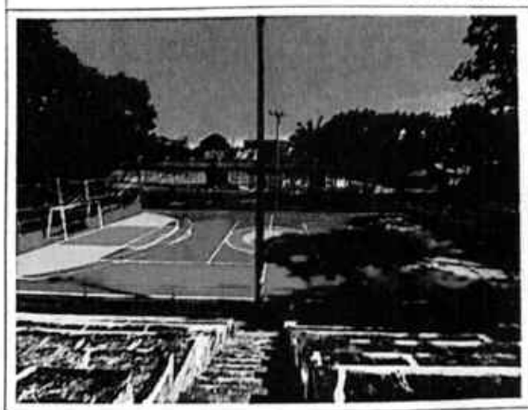
Se entrega y se recibe el polideportivo del Barrio Santa Isabel ubicada en Calle 76C # 27 – 01.

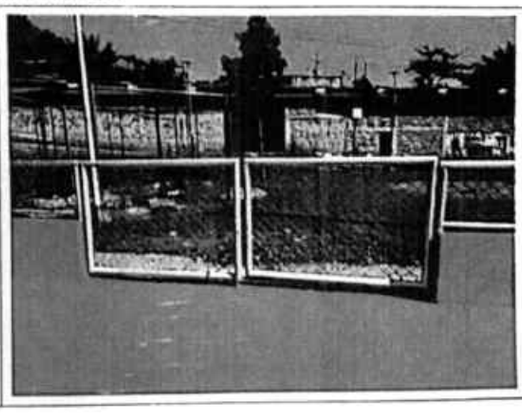
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL POLIDEPORTIVO:

El polideportivo objeto de esta entrega se encuentra en buen estado de conservación y plenamente funcional, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra. A continuación, se detallan las condiciones de los principales elementos:

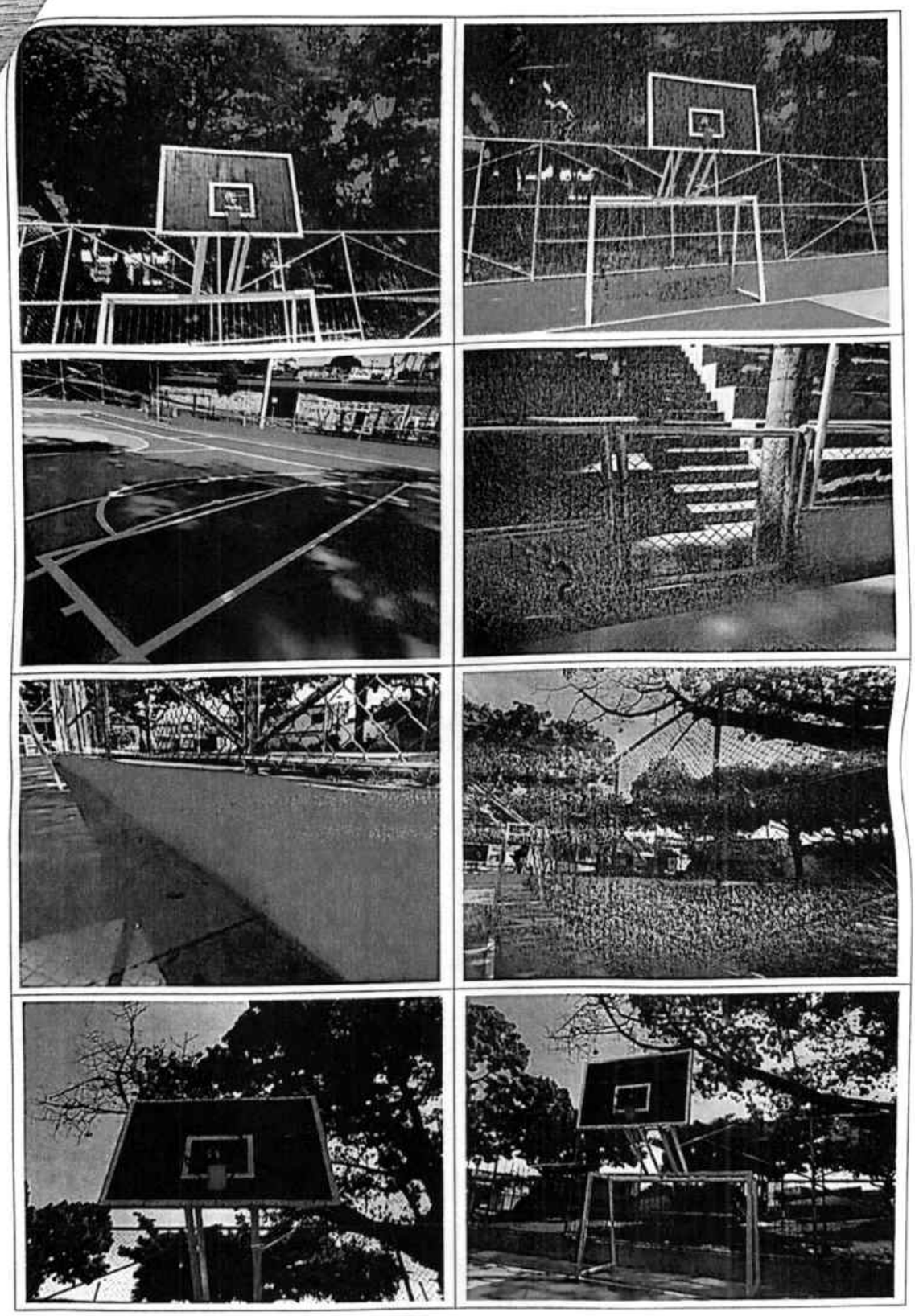
- **Cerramiento Perimetral:** El cerramiento metálico ha sido cambiado, reparado, tensionado, soldado y pintado de color Aluminio, garantizando estabilidad, seguridad y protección del área deportiva. Las uniones se encuentran firmes y sin presencia de corrosión.
- **Muros Perimetrales:** Los muros que delimitan el polideportivo han sido pintados en su totalidad de color Azul, presentando un acabado uniforme, limpio y estéticamente adecuado.
- **Cancha Polideportiva:** La superficie de juego ha sido pintada (Colores Azul, Rojo, Amarillo y Naranja), y demarcada correctamente en color Blanco, respetando las dimensiones reglamentarias *para disciplinas múltiples* (baloncesto, microfútbol, voleibol). Las líneas están bien definidas, visibles y *resistentes al desgaste.*
- **Arcos Deportivos:** Los arcos han sido lijados y pintados en color Blanco, eliminando imperfecciones y brindando protección contra la intemperie. Se encuentran debidamente anclados y en condiciones óptimas para el uso deportivo.
- **Tableros de Baloncesto:** Se entregan tableros de madera pintados en color Verde y Blanco, con aros en perfecto estado y listos para la práctica de baloncesto recreativo y formativo.
- **Graderías:** Se realiza la entrega de graderías resanadas con mortero, filos definidos y grietas selladas.
- **Voleibol:** Se entregan dos (02) postes soldados en cerramiento lateral para red de voleibol.
- **Redes de Microfútbol y Baloncesto:** Se realiza entrega de red de microfutbol sin instalar y red de aro de baloncesto sin instalar, a representante de la junta de Acción Comunal del Barrio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

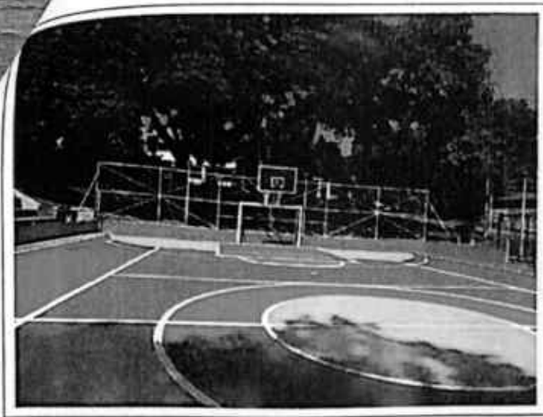




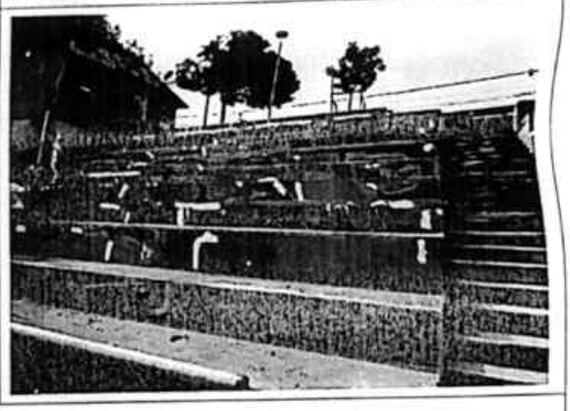
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner





OBSERVACIONES:

Entrega:

Diana Anzola.

Nombre: Diana Anzola Velasquez.
MAKRO INGENIERIA SAS
Contratista de Obra

Nombre: Jorge Alexis Lebolo.
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
Contratista de interventoría

Recibe:

Nombre: HECTOR SIERRA
INDERBA

Nombre: Cristian Gualdron Ricaurte
Cargo: Presidente JAC. SI
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR

Nombre: Mauricio Mendez
EDIL COMUNA 3

Powered by CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE POLIDEPORTIVO	
ACTA 3 DE 4	
LUGAR:	LA LIBERTAD
FECHA:	07 - 09 - 2025

CONTRATO DE OBRA 243-2025. ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 259-2025. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

OBJETO DE LA ENTREGA:

Se entrega y se recibe el polideportivo del Barrio La Libertad ubicada en Calle 71 # 23 – 29.

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL POLIDEPORTIVO:

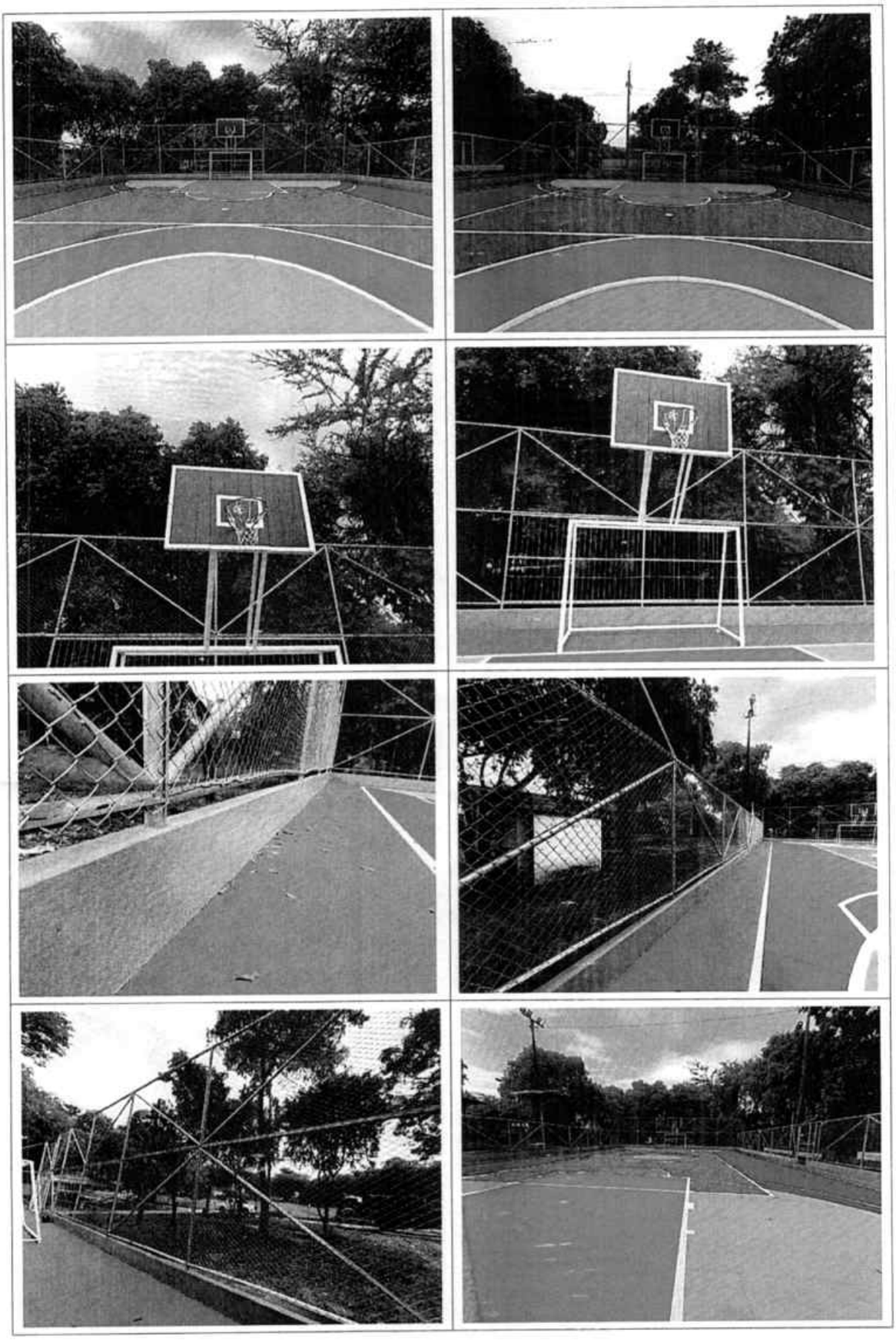
El polideportivo objeto de esta entrega se encuentra en buen estado de conservación y plenamente funcional, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra. A continuación, se detallan las condiciones de los principales elementos:

- **Cerramiento Perimetral:** El cerramiento metálico ha sido cambiado, reparado, tensionado, soldado y pintado de color Aluminio, garantizando estabilidad, seguridad y protección del àrea deportiva. Las uniones se encuentran firmes y sin presencia de corrosión.
- **Muros Perimetrales:** Los muros que delimitan el polideportivo han sido pintados en su totalidad de color Gris Basalto, presentando un acabado uniforme, limpio y estéticamente adecuado.
- **Cancha Polideportiva:** La superficie de juego ha sido pintada (Colores Azul, Rojo, Amarillo y Naranja), y demarcada correctamente en color Blanco, respetando las dimensiones reglamentarias para disciplinas múltiples (baloncesto, microfútbol, voleibol). Las lineas están bien definidas, visibles y resistentes al desgaste.
- **Arcos Deportivos:** Los arcos han sido lijados y pintados en color Blanco, eliminando imperfecciones y brindando protección contra la intemperie. Se encuentran debidamente anclados y en condiciones óptimas para el uso deportivo.
- **Tableros de Baloncesto:** Se entregan tableros de madera pintados en color Verde y Blanco, con aros en perfecto estado y listos para la práctica de baloncesto recreativo y formativo.
- **Redes de Microfútbol y Baloncesto:** Se realiza entrega de red de microfutbol sin instalar y red de aro de baloncesto sin instalar, a representante de la junta de Acción Comunal del Barrio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











OBSERVACIONES: Queda pendiente el valor correspondiente al consumo de energía, valor que se debe cancelar a la junta del Barrio.

Entrega:

Diana Anzola

Nombre: Diana Anzola Velasquez
MAKRO INGENIERIA SAS
Contratista de Obra

Nombre: Jorge Lebolo Suarez
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
Contratista de interventoría

Recibe:

Nombre: HECTOR J SERNA
INDERBA

Nombre: Carlos A Gonzalez Marin
Cargo: Presidente JAC La Libertad
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA LIBERTAD

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE POLIDEPORTIVO	
ACTA 4 DE 4	
LUGAR:	LA FLORESTA
FECHA:	20 - agosto - 2025

CONTRATO DE OBRA 243-2025. ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 259-2025. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

OBJETO DE LA ENTREGA:

Se entrega y se recibe el polideportivo del Barrio La Floresta ubicada en Carrera 31 # 71 – 86.

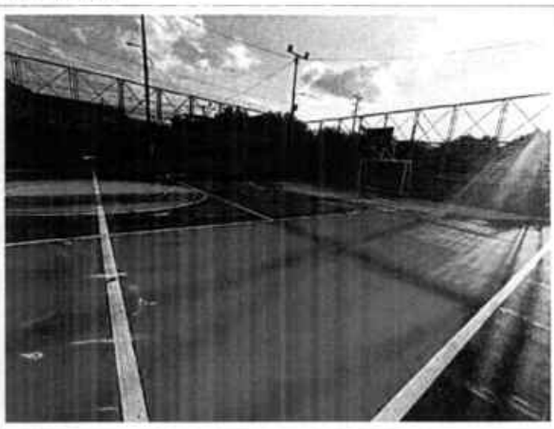
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL POLIDEPORTIVO:

El polideportivo objeto de esta entrega se encuentra en buen estado de conservación y plenamente funcional, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra. A continuación, se detallan las condiciones de los principales elementos:

- **Cerramiento Perimetral:** El cerramiento metálico ha sido cambiado, reparado, tensionado, soldado y pintado de colores AZUL y VERDE, garantizando estabilidad, seguridad y protección del área deportiva. Las uniones se encuentran firmes y sin presencia de corrosión.
- **Muros Perimetrales:** Los muros que delimitan el polideportivo han sido pintados a una cara de color Gris Basalto, presentando un acabado uniforme, limpio y estéticamente adecuado.
- **Cancha Polideportiva:** La superficie de juego ha sido pintada (Colores Azul, Rojo, Amarillo y Naranja), y demarcada correctamente en color Blanco, respetando las dimensiones reglamentarias para disciplinas múltiples (baloncesto, microfútbol, voleibol). Las líneas están bien definidas, visibles y resistentes al desgaste.
- **Arcos Deportivos:** Los arcos han sido lijados y pintados en color Blanco, eliminando imperfecciones y brindando protección contra la intemperie. Se encuentran debidamente anclados y en condiciones óptimas para el uso deportivo.
- **Tableros de Baloncesto:** Se entregan tableros de madera pintados en color Verde y Blanco, con aros con red en perfecto estado y listos para la práctica de baloncesto recreativo y formativo.
- **Red de Microfútbol:** Se realiza entrega de red de microfutbol sin instalar a representante de la junta de Acción Comunal del Barrio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO















OBSERVACIONES:

Entrega:

Narly Johana Sanchez

Nombre: Narly johana sanchez.
MAKRO INGENIERIA SAS
Contratista de Obra

Nombre: Jorge Alexis Lebolo.
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
Contratista de interventoria

Recibe:

Nombre:
INDERBA

Nombre: Esteroover Lizcano.
Cargo: Presidente
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA FLORESTA

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
NIT 901.948.800-3
CL 55 18 A 32
Tel: (57) 3118778400
Barrancabermeja - Colombia
alexis.lebolo@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4

Señores	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APRO VECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARR		
NIT	829.000.477-7	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	AV CIRCUNVALAR ESTADIO FUTBOL DANIEL VILLA	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/09/2025, 14:16
Expedición	29/09/2025, 14:57
Vencimiento	29/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA FINAL CONTRATO No. 259-2025 OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1.00	9,962,421.26

Total items: 1

Total Bruto	8,371,782.57
IVA 19%	1,590,638.69
Total a Pagar	9,962,421.26

Valor en Letras:
Nueve millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintiun pesos m/cte con veintiseis cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,962,421.26

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093816953 aprobado en 20250530 prefijo FE desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 120f9d288e0bec0917ca9857aec41ee8dd2d26113105aa28015b1e18f5b3352b3b22ff758cc2c7e07a831e1b0e14d4ee

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 identificado(a) con NITPJ 9019488003 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 203907704 desde el 17 de julio de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

ACTA E INFORME FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 259-2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABEREMJA – INDERBA
NIT N°:	829.000.477-7
REP. LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CC N°:	13.511.739 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024 con Nit. 901.948.800-3 integrado por LEBOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Nit. 901.352.999-0 con el 10% de participación y CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN NIT. 91.321.166-2 con un 90% de participación.
NIT N°:	901.948.800-3
RE. LEGAL:	JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
C.C. No:	1.096.210.998
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 61.898.195,00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL 01:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y CINCO (05)
RUBRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2.3-43.4301-1604-4301004-240048-3-2.3.2.02.02.008-53270
DISPONIBILIDAD No:	24-00702 25-00320
REGIMEN CONTRIBUTIVO:	RESPONSABLE DE IVA

En la ciudad de Barrancabermeja, se reunieron el Señor (a) **HENRY YAIR CORREA CARABALLO** – DIRECTOR GENERAL DEL INDERBA O QUIEN HAGA SUS VECES en calidad de SUPERVISOR del presente contrato y la interventoría **CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024**, identificada con el NIT 901.948.800-3, Representada Legalmente por **JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.096.210.998 de Barrancabermeja, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**.

1. CONSIDERACIONES

1.1. Que, el 21 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 259-2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

1.2. Que, el 16 de junio de 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato No. 259-2025.

1.3. Que, el 15 de julio de 2025 se suscribió el Otrosí en prorroga No. 01 por el plazo de VEINTE (20) días.

1.4. Que, el 05 de agosto de 2025 se suscribió el Otrosí en prorroga No. 02 por el plazo de QUINCE (15) días, para una duración total de DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS, con fecha de terminación el 20 de agosto de 2025

2. PLAN DE PAGOS

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
01	DEL 16 DE JUNIO DE 2025 AL 07 DE JULIO DE 2025. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE3 DEL 18 DE JULIO DE 2025	$ 51.935.773,74
02	DEL 08 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE4 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 9.962.421,26
	Saldo por Pagar	$0.
	TOTAL, CONTRATO	**$ 61.898.195,00**

Valor de la presente acta: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS COP ($ 9.962.421,26).**

3. PAGO SEGURIDAD SOCIAL

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social, así:

1	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	
	Fecha de pago:	2025/09/05
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-07 - Salud: 2025-07
	Planilla No.	9489551074
	IBC	$2,000,000
	Valor Total pago	$716,900

2	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	
	Fecha de pago:	2025/09/05
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-08 - Salud: 2025-08
	Planilla No.	9491084992
	IBC	$2,000,000
	Valor Total pago	$709,200

3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	
	Fecha de pago:	2025/09/01
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-07 - Salud: 2025-08
	Planilla No.	9489055569
	IBC	$4,270,500
	Valor Total pago	$1,346,500

4	CONSORCIO INTER-CANCHAS	
	Fecha de pago:	2025/09/15
	Periodo cotizado:	Pensión: 2025-08 - Salud: 2025-09
	Planilla No.	9491726411
	IBC	$2,847,000
	Valor Total pago	$889,600

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ITEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CM-002-2024, los cuales hacen parte integral de este contrato. El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.	Para soportar las actividades realizadas y certificar el cumplimiento se adjunta el informe del contratista de la obra y el informe de supervisión, con la descripción detallada.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE4 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA DEL 08 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025. Certificación pago aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del mes de julio y agosto de 2025. Planilla de seguridad social julio y agosto de 2025.

5. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

A) BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	DEBE	HABER
Valor Ejecutado	$ 61.898.195,00	
Valor pagado ACTA PARCIAL No. 01		$ 51.935.773,74
Valor por pagar		$ 9.962.421,26
Valor No Ejecutado	$0	
Valor a Favor del INDERBA		$0
Valor Total del Contrato	$ 61.898.195,00	$ 61.898.195,00

NOTA: EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 259 de 2025, se cumplió a entera satisfacción de la Entidad, tal como consta en el Acta de Finalización; por lo tanto, las partes quedarán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato que liquida, renunciando a cualquier posterior reclamación.

6. GARANTIAS DEL CONTRATO

Que mediante aprobación de garantía CO1.WRT.17183087 de Cumplimiento No. 96-44-101197261, se legalizó el Contrato No. 259 -2025, en la cual se aprobaron todos los amparados requeridos en el contrato.

Que las demás modificaciones a las garantías conforme con las adiciones en valor y en plazo realizadas, se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma del Secop II.

7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el CONTRATO DE INTERVENTORÍA, fue desarrollado bajo la supervisión del director general de Inderba.

2. Que el CONTRATISTA presentó todos los documentos de legalización del contrato a través de actas parciales suscritas por el supervisor y el representante legal del CONTRATISTA y se encuentran de acuerdo con lo exigido dentro del contrato.

3. Que, con la presente acta de liquidación, la entidad adelantará los trámites pertinentes para la cancelación de esta, que es por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS COP ($ 9.962.421,26).**

4. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están incluidos todos los valores correspondientes al total del valor contratado.

07 OCT 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los,

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General INDERBA
Supervisor

JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
Contratista interventoría

Actividad	Responsable	Firma
Proyectó Aspectos Técnicos	Hector Juan Sierra Tolosa CPS. No. Proceso Gestión Infraestructura Deportiva y Recreativa	
Revisó aspectos administrativos y financieros	Marion Andrea Ardila Porras CPS. No. Proceso Gestión Financiera	
Revisó aspectos jurídicos	Diana M. Meneses Iturriago CPS. No. Proceso Gestión Jurídica y Contractual	

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

CERTIFICACIÓN

RECIBO A SATISFACCIÓN

Yo, JORGE ALEXIS LEBOLLO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.210.998, en calidad de representante legal del CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024, identificado con NIT. 901.948.800-3, y actuando como interventor del Contrato de Obra No. 243-2025, me permito certificar que:

He recibido a entera satisfacción la ejecución de las actividades correspondientes al Acta Final, con un avance físico y financiero del 16,09%, durante el periodo comprendido entre el 08 de julio de 2025 y el 20 agosto de 2025.

El valor ejecutado en este periodo asciende a $ 99.504.381,00; correspondiente al porcentaje mencionado, con lo cual se alcanza el 100% del total del valor del contrato.

CONTRATO DE OBRA No.:	243-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
NIT:	829.000.477-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY YAIR CORREA CARABALLO
CONTRATISTA:	MAKRO INGENIERIA SAS
NIT:	901.633.457-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA ANZOLA VELASQUEZ
C.C:	63.461.577
DOMICILIO:	CARRERA 9 N 6-43 CENTRO
OBJETO	ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	$ 618.238.097,65
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL No. 01:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO ADICIONAL No. 02:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR:	DIRECTOR GENERAL

Una vez revisadas las actividades ejecutadas, conforme al cronograma, especificaciones técnicas, planos, cantidades de obra y demás condiciones establecidas en el contrato, se concluye que la obra fue ejecutada en su totalidad (100%) y de acuerdo con los requerimientos técnicos y de calidad exigidos.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Ejecución completa de los ítems contratados.
- Entrega de los informes y documentos requeridos.
- Cumplimiento de normas técnicas aplicables.

- Adecuado funcionamiento de los componentes entregados.
- Ausencia de observaciones pendientes por parte de la interventoría.

A continuación, se presenta el cuadro detallado de las cantidades de obra ejecutadas y sus respectivos valores, como soporte técnico y financiero del avance reportado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA	
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**PRELIMINARES**								
1,01	Desmonte y retiro de cerramiento en mal estado o en deterioro (tubería, varilla, platina y malla)	m2	214,00	57.431,00	12.290.234,00	214,00	12.290.234,00		-
1,02	Desmonte y retiro de mobiliario existente en mal estado o deterioro (Tubería de las porterías, tableros de madera o acrílico y aros)	und	8,00	186.569,00	1.492.552,00	6,00	1.119.414,00	2,00	$ 373.138,00
2	**CONCRETOS**				-				
2,01	Resane y/o fileteado de graderías y bordillos en pañete impermeabilizado 1:3 e = 0,02 mts	m	459,00	29.723,00	13.642.857,00	459,00	13.642.857,00		-
3	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**				-				
3,01	Muro en ladrillo H-10	m2	0,00	110.459,00	-		-		-
3,02	Impermeabilización para Muros	m2	352,00	32.004,00	11.265.408,00	283,00	9.057.132,00	69,00	2.208.276,00
4	**DEMARCACION Y PINTURA DE PISOS**				-				
4,01	Demarcación de líneas blancas de 10cm de ancho para Cancha De Fútbol De Salón, Baloncesto Y Voleibol Con Pintura epoxica para canchas. (Incluye logo distrital e inderba)	m	1255,00	15.758,00	19.776.290,00	945,00	14.891.310,00	310,00	4.884.980,00
4,02	Pintura epoxica para canchas en áreas generales y específicas para placa de polideportiva (Incluye resane de orificios y grietas existentes)	m2	2187,00	104.498,00	228.537.126,00	1584,00	165.524.832,00	603,00	63.012.294,00
4,03	Pintura para muros perimetrales y gradas (2 Manos)	m2	352,00	42.461,00	14.946.272,00	283,00	12.016.463,00	69,00	2.929.809,00
5	**PINTURA**				-				
5,01	Suministro e instalación de tableros (acrílicos o fibra de vidrio) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto y voleibol (incluye malla para portería de futbol)	und	0,00	2.216.358,00	-		-		-
5,02	Mantenimiento de malla y estructura de cerramiento polideportiva, incluye (refuerzos en varilla lisa de 1/2 en costado de las porterías, remplazo de tubería en mal estado, estiramiento y punteo de malla, acabado en pintura anticorrosiva y esmalte (color según diseño).	m2	709,00	381.045,00	270.160.905,00	709,00	270.160.905,00		-
NP	**ITEM NO PREVISTO**				-				
NP1	Mantenimiento de porterías polideportiva (Incluye remplazo de tramos de tubería en mal estado con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte blanco).	und	8,00	1.701.918,00	13.615.344,00	6,00	10.211.508,00	2,00	3.403.836,00
NP2	Pintura de cerramiento	m2	266,00	73.004,00	19.419.064,00		-	266,00	19.419.064,00
NP3	Suministro e instalación de tableros (madera zapan) personalizados con su respectivo aro, portería para futbol-baloncesto (incluye malla para portería de futbol)	und	8,00	1.636.492,00	13.091.936,00	6,00	9.818.952,00	2,00	3.272.984,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**457.954.065,19**		**384.247.116,30**		**73.706.948,89**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**160.283.923,00**		**134.486.491,00**		**25.797.432,11**
	ADMINISTRACIÓN	**29%**			132.806.679,00		111.431.684,00		21.375.015,18
	IMPREVISTOS	**5%**			22.897.703,00		19.212.356,00		3.685.347,44
	UTILIDAD	**1%**			4.579.541,00		3.842.471,00		737.069,49
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**618.237.988,00**		**518.733.607,00**		**99.504.381,00**

En virtud de lo anterior, se recibe a satisfacción la obra por parte de la interventoría, recomendando al contratante proceder con el recibo definitivo y el trámite de liquidación del contrato, según lo establecido en las normas vigentes.

Para constancia, se firma la presente certificación a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
C.C. 1.096.210.998
Rep. Legal CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024
NIT. 901.948.800-3

CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002, Yo **ZULMA LILIAN HIGUERA LEON**, identificado con cédula de ciudadanía 37.540.826 de PIEDECUESTA y con tarjeta profesional No. T.P.132156-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la empresa **CONSORCIO INTER-CANCHAS 2024**, con NIT. 901.948.800-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar Los Estados Financieros de La Compañía, de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia, certifico de los aportes de seguridad social de los meses de junio, julio y agosto de 2025 se encuentran pagados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002.

Somos exonerados del pago de aportes SENA e ICBF conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional.

También certifico que los salarios del personal contratado para la ejecución del contrato 259-2025 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA se encuentran pagados.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

En Barrancabermeja, a los 16 días del mes de septiembre del año 2025.

Atentamente,

ZULMA LILIAN HIGUERA LEON
37.540.826 de PIEDECUESTA
Revisora Fiscal
TP. 132156-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.540.826
HIGUERA LEON
APELLIDOS
ZULMA LILIAN
NOMBRES

Zulma Lilian Higuera L.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1974
CAPITANEJO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

02-DIC-1992 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2716000-00125533-F-0037540826-20081106 0005392518A 1 7400002254

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

132156-T



ZULMA LILIAN
HIGUERA LEON
C.C. 37540826
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142250

Zulma Lilian Higuera León

FIRMA DEL TITULAR 54560

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E5BABEB124AE520B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULMA LILIAN HIGUERA LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37540826 de PIEDECUESTA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 132156-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1755799856	9489551074	I	2025/08/19	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	17	$716,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lpe	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91321166	RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO																		231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$139,200	0	$0	$0	No	$709,200
Total	**Afiliados(1)**																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$139,200		$0	$0		$709,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1755799856	94895551074	I	2025/08/19	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	17	$716,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$3,500	$0	$323,500
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$320,000	$3,500	$0	$323,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,200	$1,500	$0	$140,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$139,200	$1,500	$0	$140,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$2,700	$0	$252,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$2,700	$0	$252,700
TOTAL				**1**	**$709,200**	**$7,700**	**$0**	**$716,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 18A 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9489055569	9489055569	E	2025/08/04	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	28	$1,346,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1096210998	LEBOLO SUAREZ JORGE ALEXIS																			230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1096217483	NAVARRO LONDOÑO YOLI PAOLA																			230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	1032452703	SUAREZ GOMEZ SIZETH JOHANA																			230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total	Afiliados(3)																							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$297,300		$0	$0		$1,322,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 18A 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9489055569	9489055569	E	2025/08/04	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	28	$1,346,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$683,400	$12,200	$0	$695,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$8,100	$0	$463,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$4,100	$0	$231,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$297,300	$5,300	$0	$302,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$297,300	$5,300	$0	$302,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$171,000	$3,100	$0	$174,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$171,000	$3,100	$0	$174,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$171,000	$3,200	$0	$174,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$2,100	$0	$116,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$1,100	$0	$58,100
TOTAL				**3**	**$1,322,700**	**$23,800**	**$0**	**$1,346,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1755812942	9491084992	I	2025/09/15	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$709,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91321166	RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO																		231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$139,200	0	$0	$0	No	$709,200
Total	Afiliados(1)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$139,200		$0	$0		$709,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91321166		RUA BELTRAN CARLOS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 N 49 - 48 apto 201	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6976666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1755812942	9491084992	I	2025/09/15	2025/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$709,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,200	$0	$0	$139,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$139,200	$0	$0	$139,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				**1**	**$709,200**	**$0**	**$0**	**$709,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 18A 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	9491726411	9491726411	E	2025/09/02	2025/09/15	BANCO DE BOGOTA	13	$889,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1096210998	LEBOLO SUAREZ JORGE ALEXIS		X																	230301	20	$949,000	$151,900	EPS005	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
2	CC	1096217483	NAVARRO LONDOÑO YOLI PAOLA		X																	230901	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
3	CC	1033452703	SUAREZ GOMEZ LIZETH JOHANA		X																	230301	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Total	Afiliados(3)																							$2,847,000	$455,700			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$198,300		$0	$0		$882,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901948800	3	CONSORCIO INTER-CANCHAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLL 55 18A 32	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3027177210	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	9491726411	9491726411	E	2025/09/02	2025/09/15	BANCO DE BOGOTA	13	$889,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$455,700	$3,800	$0	$459,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$303,800	$2,500	$0	$306,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$151,900	$1,300	$0	$153,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$198,300	$1,700	$0	$200,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$198,300	$1,700	$0	$200,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$114,000	$1,000	$0	$115,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$114,000	$1,000	$0	$115,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$114,000	$1,100	$0	$115,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$76,000	$700	$0	$76,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$38,000	$400	$0	$38,400
TOTAL				**3**	**$882,000**	**$7,600**	**$0**	**$889,600**